

ACADEMIA JOURNALS



OPUS PRO SCIENTIA ET STUDIUM

Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación en Puebla

ISSN 2644-0903 online

Vol. 4. No. 1, 2022

www.academiajournals.com

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN AUSPICIADO POR EL
CONVENIO CONCYTEP-ACADEMIA JOURNALS



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla

CONCYTEP
Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla

José Ivan Camacho Ventura

La Crisis de la Izquierda y la Sucesión Rectoral en la UAP en 1981

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Director de Tesis: Marco Velázquez Albo

Lectores de Tesis: Dr. Abraham Moctezuma Franco

Dr. Amado Manuel Cortés



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA



**LA CRISIS DE LA IZQUIERDA Y LA SUCESIÓN
RECTORAL EN LA UAP EN 1981**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:

JOSÉ IVAN CAMACHO VENTURA

DIRECTOR DE TESIS:

DR. MARCO VELÁZQUEZ ALBO

LECTORES DE TESIS

DR. ABRAHAM MOCTEZUMA FRANCO

DR. AMADO MANUEL CORTÉS



**Colegio de
Historia**

H. PUEBLA DE Z., PUE., 8 DE ABRIL DE 2022

Título de la tesis: La Crisis de la Izquierda y la Sucesión Rectoral en la UAP en 1981

Autor: José Ivan Camacho Ventura

RESUMEN/ABSTRACT

La Universidad Autónoma de Puebla renueva el cargo de rector para el año de 1981, que ostentaba en ese entonces el ingeniero Luis Rivera Terrazas. La disputa, a lo largo del año, se fue cerrando entre dos personas: el licenciado en derecho Alfonso Vélez Pliego y el economista Luis Ortega Morales. El primero, además de ser miembro del Partido Comunista Mexicano, ocupó varios cargos el interior de la Universidad como lo fueron el de coordinador de la Escuela de Filosofía y Letras y el de Secretario General. Por otra parte, Luis Ortega Morales había logrado la primer curul para el PCM en el Congreso Local de Puebla por la vía de representación proporcional. Los proyectos de ambos candidatos fueron evaluados por la comunidad universitaria y el triunfador fue el proyecto presentado por Alfonso Vélez Pliego, quien sucederá a Rivera Terrazas en la rectoría de la UAP.

Se tiene presente que ese año de 1981, según varios académicos de la Universidad, se convertía en el decisivo para realizar un examen del “Movimiento de Reforma Universitaria”, para lo cual se elaboraría un instrumento que analizaría los avances y retrocesos del proceso que se consideraba iniciado en 1961 con el triunfo de los reclamos de los estudiantes liberales que se encontraban al interior de la Universidad tras la obtención de la Autonomía por parte de la Casa de Estudios de Puebla en 1956. Del mismo modo en que lo declaraba Alfonso Yáñez, ese año de 1981 es el sucesor natural de 1961.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I: PUEBLA, UNIVERSIDAD Y COMUNISMO	13
1.1 Las Luchas Liberales (¿O comunistas?)	13
1.2 El miedo al comunismo en Puebla.....	16
1.3 Manuel Lara y Parra: La Universidad “Roja” sin ser comunista.....	20
1.4 Entre rectores y juntas: la Universidad de 1965 a 1972.....	27
1.5 El PCM en la UAP: Sergio Flores, Rector.....	29
1.6 La Universidad de Luis Rivera Terrazas: Crítica, Democrática y Popular.....	34
CAPÍTULO 2: TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD: CONCEPTOS UNIVERSITARIOS ENTRE RIVERA TERRAZAS Y LOS ALBORES DEL SIGLO XXI	46
2.1 El debate democrático y el gobierno universitario: De la auscultación a la elección .46	
2.2 Del corpus de ideas al escudo político: El debate de la autonomía	52
2.3 La Universidad y la Sociedad: un vínculo necesario	57
2.4 La Universidad, el Estado y el Gobierno: Relaciones en tensión permanente	64
CAPÍTULO 3: 1981, LA GRAN FRACTURA DE LA IZQUIERDA ¿Y DE LA UNIVERSIDAD?	73
3.1 El proceso de la elección a través del papel.....	74
3.1.1 Las plumas Universitarias: De arriba y de abajo.....	74
3.1.2 La tintas del PCM: Los nacionales, los locales, los militantes y los dirigentes.	86
3.2 “¿De quién me hablas?” La elección a través de la voz de la base	91
Conclusiones	97

Fuentes y bibliografía..... 101

A N E X O S..... 119

INTRODUCCIÓN

*¿Quién cocinó el banquete de la victoria?
Cada diez años un gran hombre
¿Quién pagó los gastos?
Tantas historias
Tantas preguntas*
Bertolt Brecht (Preguntas de un obrero que lee)

Es el 17 de noviembre de 1981, en el Gimnasio de Ciudad Universitaria (después Polideportivo “Ignacio Manuel Altamirano”, hoy Arena BUAP). Son las 11:30 de la mañana y un sol caía a plomo sobre los asistentes a la sesión de Consejo Universitario. El ingeniero Luis Rivera Terrazas, quien era rector de la Universidad Autónoma de Puebla, menciona a los consejeros que el motivo de aquella reunión era la de hacer efectiva la decisión tomada por los universitarios en las urnas el pasado día 13. Eduardo Jean Pandal, quien fungía como secretario general de la Universidad, procede a tomar la debida protesta al ganador de aquella elección, el licenciado en Derecho Alfonso Vélez Pliego. Luego hizo uso de la palabra.

“En el curso de los meses pasados” -inicia su alocución- “nuestra universidad se convirtió en escenario y objeto de una de las polémicas más intensas y de mayor trascendencia que se hayan suscitado en su historia reciente”. A cuarenta años de todo aquello acontecido, parece que no hay manera alguna de contradecir sus palabras. Por un lado se decían ciertas cosas, por otro lado otras.

En otro momento de su discurso menciona que “La polémica no sólo despertó el interés y la participación de los universitarios. A lo largo de ella, prácticamente todos los actores de la vida social y política intervinieron con sus posiciones”. No hay manera de contradecir lo que menciona: Podemos encontrar diferentes textos que hicieron referencia al proceso electoral ya sea desde las pequeñas opiniones que surgieron al interior del Partido Acción Nacional o la cobertura que hizo el noticiero *Esquina Radiofónica* que conducía y producía Enrique Montero Ponce. Tampoco podemos dejar de lado las opiniones vertidas acerca del tema que hicieron tanto Arnoldo Martínez Verdugo, quien era en ese momento el Secretario General del Partido Comunista Mexicano, como Pablo Gómez, quien era parte del

Comité Central del mencionado partido (y de quien se solicitó su intervención para intentar resolver el problema surgido tras la elección del candidato del PCM a la rectoría).

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se ha destacado, además de su valor como institución formadora de profesionales al servicio de los poderes públicos y privados de la entidad, por tener una historia que se corresponde a la de la ciudad. Las querellas de los jesuitas, los enfrentamientos de las tropas republicanas con las francesas en Mayo de 1862, la visita de Madero a la ciudad en 1910, la llegada de los Márquez y Toriz a la mitra poblana, entre otros tantos sucesos, marcan parte de la historia de la institución cuatro veces centenaria. En el presente caso, para mayor practicidad y siguiendo los discursos de la época legitimándose el año de 1981 como el de examen de 20 años de Movimiento de Reforma universitaria, el año de partida para elaborar el primer capítulo de esta tesis será el de 1961.

El primer capítulo de esta tesis tiene un recuento de lo que, en su momento, se ha dado en llamar el “Movimiento de Reforma Universitaria”. La intención de hacer este capítulo parte de la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la obtención de la Autonomía y el vigésimo aniversario del inicio del Movimiento ya iniciado. Para el año de 1961 la Universidad Autónoma de Puebla se encontraba con una fuerte división provocada desde el momento en que se le concede la autonomía en el año de 1956 entre dos grandes grupos mayoritarios, los “liberales” (entre los que se encuentran estudiantes de filiación liberal y comunista y que se caracterizan por ser, la gran mayoría, provenientes de escuela pública) y el Frente Universitario Anticomunista (cuyos orígenes se hallan en las familias de las élites poblanas y sus miembros realizaron sus estudios en alguno de los centros de educación privados católicos que existían en la capital poblana, ya fuera el “Carlos Pereyra” escolapio, el “Instituto Oriente” jesuita o el “Colegio Benavente” lasallista). Esto, junto con otros tantos sucesos que acontecieron en el mes de abril como lo fueron una manifestación por las alzas a las tarifas telefónicas y una manifestación de apoyo a los revolucionarios cubanos tras la invasión estadounidense de Bahía de Cochinos, la crisis estalla en el seno de la universidad poblana y los estudiantes toman el Edificio Carolino en la simbólica fecha del 1 de mayo de ese año para buscar que sean cumplidas sus demandas, cosa que se logrará con la promulgación de la Ley Orgánica de 1963.

Este año, el de 1963, simbolizará el inicio de otro periodo representativo de la Universidad con la llegada de Manuel Lara y Parra a la rectoría. Se caracteriza por ser el de la primera extensión de la Universidad fuera del Edificio Carolino entre los que se encuentran la construcción de las Escuelas de Medicina en el área de la colonia Volcanes y cercanías del Hospital Civil, y Preparatoria, en los ejidos de San Baltazar. También sucede algo importante con la Universidad en aquel entonces y es la defensa de los intereses de los trabajadores lecheros ante una normativa que el gobernador Antonio Nava Castillo decretó y que tanto los perjudicaba a ellos como beneficiaba a los allegados al mandatario de la entidad, que terminará con la rendición de las fuerzas del orden ante los estudiantes universitarios y la posterior licencia (que después se convertirá en renuncia) del gobernador Nava. Tras la salida de Lara y Parra de la rectoría tras convulsiones internas en el claustro poblano en 1965, llegará la Universidad a una serie de convulsiones en que las riendas de la máxima casa de estudios de Puebla pasará de manos a manos de manera muy rápida, llegando a un proceso más o menos estable cuando llega la junta administrativa en el año de 1967 tras los levantamientos provocados por las que Lara y Parra llamaría “actitudes antiuniversitarias” por parte de Garibay Ávalos.

Para 1972, con la llegada de Sergio Flores Suárez a la rectoría, cambian demasiados paradigmas en la Universidad, siendo el principal el del trato entre el gobierno del estado y la máxima casa de estudios. La dureza entre uno y otro provocará una cacería de brujas al interior del claustro llevada a cabo por el gobernador Gonzalo Bautista O’Farrill que llevará al asesinato de los directores de la Escuela Preparatoria Nocturna Joel Arriaga Navarro en julio de 1972, del jefe del Departamento de Extensión Universitaria Enrique Cabrera Barroso en diciembre de ese mismo año junto con el ataque al edificio Carolino el 1 de Mayo de 1973, que terminará con la muerte de 2 profesores y 2 estudiantes, que, a la postre, provocarán que Bautista O’Farrill termine “solicitando licencia” para abandonar el cargo.

En el siguiente capítulo, la tinta correrá en cuestión de analizar diferentes conceptos que se vuelven primordiales para la existencia de la universidad como lo son la autonomía, la democracia, los vínculos entre la sociedad y el claustro y las relaciones entre el gobierno y la Universidad. Se vuelven primordiales para entender cuáles son las dinámicas que existen en los diferentes momentos que se estudia con relación a como son esas dinámicas hoy en

día, y cuáles han sido los cambios que, probablemente, son resultado del proceso que nos ocupa en esta tesis. En pocas palabras, la esencia de este capítulo es la contextualización del proceso electoral de 1981 y de la actualidad.

El tercer y último capítulo es la entrada en materia desde una revisión historiográfica y una breve introducción de las voces participantes de aquella Universidad, entendiendo que los principales artífices de aquellos momentos hicieron correr la demasiada tinta para dar a conocer sus posturas. En principio, se trata de intercambios de argumentos que mantendrán las dos alas en que, en ese momento, se dividía el Partido Comunista Mexicano debido al proceso de elección del candidato por aquella agrupación para ocupar el puesto de rector. Es interesante por la serie de acusaciones, que parecen fundamentadas, que suelen lanzarse entre los miembros de la comunidad universitaria y entre los militantes del PCM.

Abajo y cerca: Dos corrientes historiográficas

Para la elaboración de esta tesis fue necesario trabajar con dos corrientes historiográficas que son la Historia desde abajo y la Historia inmediata. Se convierten en las fundamentales tanto por las fuentes orales como por la proximidad del suceso con nuestro presente.

Para poder entenderla, tenemos que referirnos a la obra de Edward Palmer Thompson “La formación de la Clase Obrera en Inglaterra”:

Trato de rescatar de la prepotencia de la posteridad al pobre tejedor de medias, al tundidor ludita, al “obsoleto” tejedor en telar manual, al artesano “utópico” e incluso al iluso seguidor de Joanna Southcott. Es posible que sus oficios artesanales y sus tradiciones estuviesen muriendo; es posible que su hostilidad hacia el nuevo industrialismo fuese retrógrada; es posible que sus ideales comunitarios fuesen fantasías; es posible que sus conspiraciones insurreccionales fuesen temerarias; pero ellos vivieron en aquellos tiempos de agudos trastornos sociales y nosotros no. Sus aspiraciones eran válidas en términos de su propia experiencia y, si fueron víctimas de la historia, siguen siendo víctimas si se condenan sus propias vidas (Thompson, 2012, págs. 30-31).

Jim Sharpe (1993, págs. 38-39) lo ejemplifica con los sucesos de la batalla de Waterloo. Explica que hay muchas cosas que conocemos como lo es la derrota del ejército imperial francés al mando de Napoleón a manos de las tropas británicas y demás aliados bajo las órdenes del Duque de Wellington. En este momento nos introduce a un tal William Wheeler,

quien era soldado raso del 51 Regimiento de Infantería. ¿Y por qué lo hace? La causa de su llegada al texto de Sharpe se relaciona con las cartas que éste envía a su esposa para hacerle saber que está bien y para contarle todo lo que sucedió a su alrededor en el campo de batalla. Y Sharpe lo pone en estos términos: “Los libros de Historia nos dicen que Wellington ganó la batalla de Waterloo. En cierto sentido, William Wheeler y miles como él también la ganaron”.

Ahora, tenemos un problema con la propia acepción. Harvey Kaye (1989, págs. 203-205), en su estudio sobre los historiadores marxistas británicos, considera que la Historia desde abajo es un término genérico por el cual también se puede llegar a las “mentalidades” de Bloch y de Febvre, y también a la historia “materialista” de Fernand Braudel aunque les pone ciertos peros. Para la obra de Bloch y Febvre, a pesar de separarse de lo que hegelianamente podemos comprender como historia, excluye los sucesos, la conciencia de los sujetos estudiados y la dimensión política de las relaciones humanas. Por tanto, no podría considerarse esto como una “Historia desde abajo”. En el caso de Braudel, las experiencias de los campesinos pueden tener un papel importante en su obra pero, de nuevo, tenemos fuera las relaciones de producción, de autoridad y explotación. Cierra, desde Furet y desde Ginzburg, que la intervención de las clases bajas solo podría ser desde el anonimato y desde el número y que, a pesar de tener una importancia, seguirían condenadas al silencio. Por otra parte, Kaye indica que la historia desde abajo tiene un énfasis en la oposición y en la rebelión no sólo desde los actos sino desde los silencios renunciando a la interpretación de las ausencias de rebeliones como la existencia de un orden social.

Jim Sharpe (1993, pág. 41) presenta un problema con las pruebas, indicando que las fuentes escritas desde los de abajo escasean si es que nos vamos hacia atrás en el tiempo. Aquí, el hueco se llena si es que esa historia desde abajo se hace más reciente. Aquí entra la Historia Inmediata.

Casi de manera poética, Jean Lacouture (1990, págs. 332-340) explica que hacer historia inmediata es lo mismo que ser un Georges Jacques Danton hablando sobre los logros de la Revolución francesa de 1789 mientras va camino al cadalso o el escuchar el famoso “Discurso Secreto” elaborado por el Comité Central del PCUS con motivo del XX Congreso del Partido pero dicho 10 años antes y de la boca del mismo Stalin. Tiene también otros

ejemplos, tal como la “Guerra del Peloponeso” de Tucídides o la “Historia de la Revolución Rusa” escrita por Trotsky. Justamente considera que sea este una suerte de mezcla perfecta en los campos de la Historia y el periodismo, “sin afán de hacer gloria para una y vergüenza para la otra”. De hecho menciona que hay ciertos peligros que debe tomar el historiador para llegar a la culminación de su obra tal como el no conocer el desenlace del suceso que tiene en frente y de la posibilidad de perder ciertas fuentes a través del uso de otras tantas. Tampoco olvida que, en ocasiones, es el propio historiador el que se ubica en el hecho y que se encuentra tomando parte de ese suceso.

Una cosa importante remarca Lacouture cuando habla de la cuestión de la objetividad existente en la labor del inmediateista y es a ciertos compromisos que adquiere este al momento de trabajar en su objeto de estudio que permiten que esta se vuelva arriesgada pero se cuestiona acerca sobre el otro posible riesgo en que pueda introducirse el investigador de a pie gracias a cierta “miopía” que pueda presentar debido a las condiciones en que este se encuentra. Se pregunta si hay manera de “neutralizar” esta labor y se responde de manera afirmativa: Si, el inmediateista puede zafarse de los problemas que pudiera acarrear esa falla visual y lo hace mediante la declaración de sus intenciones al momento de poner en la mesa las conclusiones a las que llega (Lacouture, 1990, págs. 345-346).

Las fuentes pilares

Para el caso de esta tesis, los textos que se convirtieron en fundamentales para su elaboración fueron casi todos elaborados en el seno de la Universidad, siendo los más citados “La Lucha Universitaria en Puebla 1923-1965” de Manuel Lara y Parra, la compilación de escritos y discursos hechos por Luis Rivera Terrazas bajo el título de “Documentos Universitarios” y los tres tomos de “Sucesión Rectoral y Crisis en la Izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981” con la presentación de Daniel Cazés Menache, quien fue una figura importante en el suceso que nos ocupa en el presente texto.

Para la construcción del segundo capítulo, debido a las necesidades teóricas que presentaba y a los huecos hallados para el caso de nuestra universidad, se recurrió a los

diferentes escritos de Imanol Ordorika Sacristán, reconocido académico de la UNAM y uno de los principales voceros de la Huelga Estudiantil de aquella casa de Estudios de 1986.

La declaración de intereses lacouturiana

Posiblemente el texto que sigue a esta introducción no tiene esa inmediatez que Jean Lacouture indica cada que nos pone un ejemplo de historia inmediata, pero la escritura de este texto tiene aún materia viva conviviendo en nuestros tiempos y, por tanto, se tendría que realizar esa declaración que se recomienda para tratar de hacer lo más objetiva posible esta obra. Debido a las falencias que aun demuestra la construcción de esta obra, se pretende poner el pie para la construcción de una nueva historia reciente Universitaria y salir de los clásicos temas que se elaboran en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla como lo son sus propios procesos de 1961 y de 1973, sin denigrar a estos.

CAPÍTULO I: PUEBLA, UNIVERSIDAD Y COMUNISMO

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla tiene una larga historia de luchas, internas y externas, que podemos rastrear desde la época de su fundación. A menos que haya otro indicio que corrija lo siguiente, la primera movilización estudiantil en el continente Americano se da en la ciudad de Puebla, en el año de 1647 en el contexto de las censuras ejecutadas por Juan de Palafox y Mendoza contra los jesuitas el Miércoles de Ceniza de aquel año (Cazés, La universidad en los procesos de democratización, 2008, pág. 43). Y no sólo la cuatro veces centenaria institución se la levantado por sus propios intereses, sino que también por los del pueblo mexicano. El mayor ejemplo de este caso es el del mítico 5 de Mayo de 1862: Germán List Arzubide (2002) recoge la crónica de aquel día con respecto a los estudiantes del Colegio del Estado, quienes por propia voluntad se aprestaron para servir en las fortificaciones que se encontraban al sur de la ciudad tomando armas, lanzando vivas a la República y dejando sus labores de aquel día.

El propio proceso de transformación de Colegio a Universidad, en 1937, comprende otra lucha, que, incluso, se encuentra enmarcada en una gran movilización estudiantil a nivel latinoamericano pero que en México reviste una condición especial y es la propia de la Revolución que construye un nuevo proyecto de nación al que las Universidades acudirán (Marsiske, 2015) y que Manuel Lara y Parra tuvo presente: “La revolución triunfante no traspasó los umbrales de las universidades. Durante años fueron olvidadas. Era necesario que la juventud gritase y exigiese que ella era también mexicana y revolucionaria, y que necesitaba la reestructuración” (Lara, 2002, pág. 20). La construcción de su autonomía se convierte en otra lucha, tras ser sometida a la decisión del gobierno estatal y que, a la larga se volverá un dolor de cabeza para este logrando así la libertad de gobierno del claustro poblano.

1.1 Las Luchas Liberales (¿O comunistas?)

La Universidad Autónoma de Puebla, fundada en 1587 por intercesión de los jesuitas, secularizada en 1767 tras la expulsión de éstos, puesta al servicio del Estado en 1825 tras la

Independencia y la formación del Estado Libre y Soberano de Puebla, convertida en Universidad en 1937 y lograda su autonomía en 1956, con una última lucha por una autonomía total en 1961, tuvo un momento que, por iniciativa propia y sin conocimiento previo de algún antecedente en este tenor, se nombrará la “Universidad Comunista”. Esta inicia, aparentemente en 1972, con la ascensión de Sergio Flores Suárez como rector de la UAP. Sin embargo, tenemos “acusaciones” muy interesantes que se han elaborado en las afueras de la Universidad propia. Una de ellas la tienen los “historiadores oficiales” de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla en un documento que sostiene las infiltraciones del PCM en el movimiento de Reforma Universitaria en el año de 1961. Mencionan sus autores que:

“La alianza con el Partido Comunista de esas logias [masónicas] desplazadas, fue resultado tanto de la simpatía de muchos masones hacia la ideología marxista y la revolución bolchevique, como de su pragmatismo y ambiciones políticas, ya que en el contexto internacional el horizonte parecía ser socialista.” (Arrubarrena, Díaz, & Louvier, 2014, pág. 54)

Esta mención se hace en torno al “muro” que ven Arrubarrena y compañía en la Reforma Universitaria, que lo asimilan con el Muro de Berlín, que dividió a la ciudad por completo no en el campo físico, pero si en el ideológico. Siguiendo la línea de la UPAEP, varios cabecillas del movimiento de Reforma habían participado en grupos comunistas o socialistas antes de convertirse en los mismos, haciendo hincapié en Julio Glockner, a quien tildan de judío por su apellido¹. Otra cuestión en la que indican la presencia comunista pre-Reforma de 1961 es con el nombramiento de Horacio Labastida como rector de la Universidad de Puebla en 1943, quien permite la entrada al campus a profesores con fama de comunistas, como lo es el caso del ingeniero Luis Rivera Terrazas, a quien le achacan la fundación del Partido Comunista en Puebla (Arrubarrena, Díaz, & Louvier, 2014, pág. 42) y el de Joaquín Ancona Albertos, a quien acusan de masón sectarista pero reconocen su calidad de matemático, junto con su filiación en el Partido Socialista del Sureste (Arrubarrena, Díaz, & Louvier, 2014, pág. 51).

¹ Esto es evidente al momento de la confrontación que hace Alfonso Yáñez en su libro “La Manipulación de la Fe”, indicando que *Glockner* proviene del alemán y significa “campana”.

Siguiendo el texto de Arrubarrena, y citando a Héctor Silva Andraca (Silva, 1978, págs. 91-92), mencionan que las reuniones fundadoras del Partido Comunista en Puebla se dieron en el tercer piso del edificio del Mesón del Cristo, cayendo en un posible error que cita Jesús Márquez Carrillo en las notas que hace a una de las más recientes ediciones del libro “La Lucha Universitaria en Puebla 1923-1965” de Manuel Lara y Parra, diciendo que la seccional del PCM en Puebla se funda alrededor de 1925 y que, para el momento en que narra Arrubarrena la llegada de Rivera Terrazas al claustro poblano, el partido ya controlaba algunas zonas de Cholula, Atlixco y Acatlán y que, para 1961, sólo tendrá algunos miembros en el Sindicato de Panaderos, la escuela secundaria “Flores Magón” y en la propia Universidad, pero que no habría una gran unidad necesaria para considerarse facción (Lara, 2002, págs. 102-103).

Alfonso Yáñez, desde su libro y múltiples intervenciones en foros, conferencias y más, sostiene que los estudiantes que defendían la total autonomía de la Universidad en 1961 tenían presentes los principios de los liberales de la época de la Reforma y de la Revolución, gracias a la filiación masónica de algunos y a que otros tantos, como el propio Yáñez, provenían de familias relacionadas con el Ejército Mexicano o eran miembros de este (Yáñez, Movimiento Estudiantil de 1961, 2019).

Tenemos, por otra parte, la negación de la presencia comunista en la Universidad para en aquel momento de la Reforma Universitaria en, al menos, dos fuentes escritas y en otras tantas verbales. La primera de ellas es la de Lara y Parra, quien en su libro indica que, durante el enfrentamiento de las facciones políticas, los alumnos pertenecientes al Frente Universitario Anticomunista proclamaban que la inspiración de los estudiantes progresistas para el Movimiento de Reforma Universitaria nacía en el seno del Partido Comunista Mexicano que, a pesar de encontrar algunos adeptos en el Movimiento, no eran la mayoría en el grupo progresista (Lara, 2002, pág. 76). Del mismo modo Alfonso Yáñez (La Manipulación de la Fe. Fúas vs Carolinos en la Universidad Poblana, 1996), en su libro sobre la Reforma de 1961 y citando a Silva Andraca (1978, pág. 92), menciona que no existía comunismo en Puebla, sino que “eran facciones izquierdistas en algunos sindicatos que no hacían mayor muestra que los restos de un cierto pasado comunista y un esnobismo político”.

Otro momento en que tanto Universidad y comunismo resultan coludidos es el de Canoa, en 1968. No se puede dejar de lado debido a las acusaciones que hizo la comunidad y, principalmente, la Cadena García Valseca, conocida por su línea editorial relacionada con el intransigente anti-izquierdismo que profesaba su dueño y fundador el coronel José García Valseca (Monsiváis, A ustedes les consta. Antología de la crónica en México, 2006, págs. 84-87) y, varias de las ocasiones, era esta la única información que llegaba a los lugares más alejados de las metrópolis mediante los individuos más versados en el arte de la lectura. ¿Y cómo se concatena esto? En las propias declaraciones que hace parte de los habitantes de Canoa con respecto a lo sucedido con la bandera rojinegra en la asta bandera del Zócalo y la “grosería” que replicarían los comunistas en Puebla (Meaney, 2009, pág. 73).

Se puede tomar de las propias declaraciones de los sobrevivientes también esa relación Universidad-Comunismo cuando los habitantes, al momento de lincharles, les gritaban la consigna de “¡Cristianismo sí, comunismo no!” y también cómo se recurre al recurso de “¡Mueran los comunistas!” (Meaney, 2009, pág. 120). Pero no es el comunismo la principal razón por la que se tiene que recurrir a esta agresión, sino que hay un antecedente de bandidaje que, sumada al comunismo propio, llega a la gran explosión de la violencia en los sucesos canoeros.

Luis Rivera Terrazas hace un resumen de la labor del Partido Comunista Mexicano en el seno de la Universidad mencionando que, aún en su insignificancia, fue quien tomó la vanguardia en la lucha contra la labor de militarización que se proponía Maximino Ávila Camacho en 1941 y que, junto con otros tantos grupos, se planteó la autonomía de la Universidad en 1956 y en 1961, junto con la lucha que se mantuvo en contra de Antonio Nava Castillo. Además, acepta que fueron los miembros del PCM que llegaron a Puebla a principios de la década de 1950 quienes hicieron el cuestionamiento y la burla de los bajos niveles académicos que mostraban los alumnos de aquel centro de estudios (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, pág. 55).

1.2 El miedo al comunismo en Puebla

Regresando al punto de las acusaciones comunistas, en Puebla pareciera que todo aquel que se pusiera en contra de la enseñanza de la Santa Iglesia Católica Romana Apostólica era un “rojillo”. ¿Por qué lo digo? Sencillo: La destitución de varios rectores en la década de 1960 por este motivo, siendo objetivo de las injurias principalmente el rector Lara y Parra tras su renuncia (Vallejo, Escuela Preparatoria "Licenciado Benito Juárez García", 2004, pág. 195). ¿Y de dónde viene el rechazo de la Iglesia a todo aquello que sonara a comunismo? Hay que introducirse en el trabajo de Pablo González Casanova acerca de los poderes reales y los poderes formales, entendiendo a estos como los tres poderes que se pregonan en la Constitución y los primeros como los factores del poder, entre los que encontramos a los caudillos, al ejército, a los latifundistas y al clero. Ahí podemos ver a un grupo que puede disputar al Estado el poder de una población (Aceves, 2013, pág. 272). Ejemplo de ello es el caso de Canoa, donde el párroco es quien da un empujón a los pobladores para linchar a los comunistas que iban por él (Cazals, 1975).

La respuesta se complementa con la doctrina social de la Iglesia, es decir, a la Iglesia que ofrece una respuesta a los problemas no sólo espirituales, sino también los materiales y temporales a través del Evangelio, a través de la “cara salvación que Cristo hace por nosotros al momento de su sacrificio” (Consejo Pontificio "Justicia y Paz", 2015, págs. 15-17). El desarrollo de la presente se da por mano del papa León XIII en su encíclica *Rerum novarum* (1891), quien critica a esa doctrina peligrosa del comunismo que podría hacer que el hombre, mediante diversos atropellos, perdiera su capacidad de ser hombre, y reafirmada por Pío XI (Cuadragésimo año, 1931), quien condenaba de nuevo al comunismo y a su fase superior el socialismo, casi por los mismos delitos.

Siguiendo la línea de la Doctrina Social de la Iglesia, se retoma un documento de importante valor para la condena de la propia Iglesia: la encíclica *Divinis Redemptoris*, de Pío XII (1937). Esta establece que la Iglesia, desde 1846, se mantiene defendiendo a la civilización cristiana de los peligros del comunismo. Citando a León XIII en su *Quod Apostolici numeris*, indica que el comunismo se define como “aquella mortal enfermedad que se infiltra por las articulaciones más íntimas de la sociedad humana, poniéndola en peligro de muerte” (León XIII, 1878). También se tiene presente el caso mexicano al citar Pío XII la encíclica *Acerba animi* (Pío XI, 1932), que hace referencia a los peligros que corrió

la Iglesia en la época del Maximato, sin tomar en cuenta que la cuestión callista no tenía nada de comunista, pero si mucho de anti-clericalista.

No deja de lado que el *comunismo bolchevique* convierte al hombre en una simple ruedecilla del complejo engranaje en que se convierte el sistema, despojando al individuo de sus derechos y con el “peligro” de introducir al hombre en su dinámica del trabajo colectivo. Pareciera que esto causa un miedo a la pérdida de la propia identidad, a pesar de mencionarse que el hombre gozaría en relación con los que ofrecía al sistema y según sus necesidades (Pío XII, 1937). Justamente es esta pérdida de identidad la que, en su momento, combatieron Marx y, más a fondo, Lukács en su *Historia y consciencia de clase*, fenómeno al cual le dedica todo un capítulo empezando desde la propia cosificación de la consciencia de clase llevada a cabo desde la implantación de la forma mercantil sin dejar a un lado la “objetivación” planteada por Kant con su “Giro copernicano”.

El arzobispo de Puebla Octaviano Márquez y Toriz, tras una visita a Roma en abril de 1961, publica su XV Carta Pastoral repitiendo las perogrulladas que exponía Pío XII en toda su pastoral a principios de mayo de ese mismo año, coincidiendo con la toma del Edificio Carolino por parte del Bloque Liberal Universitario. Agrega, además de las persecuciones que sufre la Santa Iglesia Católica Apostólica casi comparando a los católicos de Europa del Este con los mártires de las catacumbas, esa supresión de la persona humana que lleva por detrás el comunismo (Dávila, 2003, pág. 138).

Tampoco abandona la idea de que el peligro comunista no es simplemente una cuestión local, sino que es el propio comunismo una suerte de monstruo que busca adueñarse de la Nación y del mundo entero, dando como ejemplo claro de este intento de dominación mundial a la hermana República de Cuba (Dávila, 2003, pág. 139) que, tras la derrota de los Estados Unidos en la invasión de Bahía de Cochinos, se decanta por establecer relaciones con los países del bloque socialista y declarándose a sí misma heredera americana de las ideas de Marx.

Otra cuestión importante para el temor que la grey cristiana le tiene al comunismo y vista en infinidad de obras, es que la propia teoría marxista (que no la comunista por completo) proviene de dos judíos como lo son el propio Carlos Marx y Federico Engels (Borrego, 1961, pág. 18) y de más razones que expone Salvador Borrego en su conocido

título “Derrota Mundial” tal como que la propia Revolución de Octubre fue llevada a cabo, sin base alguna, por los judíos Lenin, Zinónev y Kamenev, Trotski, y sin olvidar a Aleksandr Kerenski como parte de la Revolución de Febrero (Borrego, 1961, págs. 29-34). Estas tesis están respaldadas en los anexos que se le hicieron a los “Protocolos de los Sabios de Sion” en que se hace una especie de relatoría de los sucesos “febreristas” relacionando estos con una especie de serpiente que arrasaba con la civilización cristiana europea (Jouin, 2008, pág. 128).

¿Y el miedo a los judíos? Definitivamente viene de la concepción de pueblo deicida que se les ha dado al ser ellos “los culpables” de la muerte de Cristo (Chevez, 2016). ¿Los principales culpables de esto? Tenemos a los pilares fundamentales de la religión cristiana, Pablo de Tarso y Agustín de Hipona. El primero hace esta denuncia a través de su epistolario indicando que:

“...vosotros, hermanos, vinisteis a ser imitadores de las iglesias de Dios en Cristo Jesús que están en Judea; pues habéis padecido de los de vuestra propia nación las mismas cosas que ellas padecieron de los judíos, los cuales mataron al Señor Jesús, y a sus propios profetas, y a nosotros nos expulsaron; y no agradan a Dios...” (1 Tesalonicenses 2:14-15, Reina-Valera 1960)

El segundo lo hace a través de una de sus *Polémicas*, el *Tractatus adversos Judaeos*, en el que la principal acusación es la imagen del hebreo, quien es aquel que vende a su Señor por un puñado de plata tal como lo hace Judas Iscariote (Gray, 2019, pág. 22).

Aun así, la propia Iglesia Católica, desde el Concilio Vaticano II, ha intentado romper esos lazos indicando que el propio Jesús viene de carne judía, al igual que sus apóstoles y varios que difundieron su palabra y que, aunque estuvo la voluntad por parte de las autoridades judías de darle muerte a Cristo, no se le puede imputar ese “delito” ni a todos los judíos de ese entonces ni a los de ahora (Concilio Vaticano II, 2016, págs. 12-13). Incluso se les ha tomado en cuenta como los predecesores de la religión cristiana en la liturgia correspondiente a la celebración del pregón pascual en la noche de sábado de Gloria, pero sigue vivo ese antisemitismo contra el pueblo deicida en los improperios de la liturgia de Viernes Santo manteniendo esa idea del pueblo deicida mostrada en el párrafo anterior.

1.3 Manuel Lara y Parra: La Universidad “Roja” sin ser comunista

En el largo proceso de la construcción de la Universidad, Humberto Sotelo Mendoza, en un número de la Gaceta *Tiempo Universitario*, considera al doctor Manuel Lara y Parra como un elemento importante que contribuyó al ideal de Reforma Universitaria que se venía gestando desde 1961 y del cual, más adelante, los comunistas tomarán como su bandera. Se hace la aclaración de que el presente apartado se elabora con base en los apuntes que hace el propio doctor Lara y Parra y, a modo de denuncia, se menciona la ausencia de la digitalización de las actas del Consejo Universitario desde la asunción de Arturo Fernández Aguirre en julio de 1961 hasta el año de 1965, ya tiempo pasado de la renuncia de Manuel Lara y Parra.

Era un 5 de abril de 1963. La elección a rector se elaboraría de acuerdo con las bases que indicaba la nueva ley orgánica en su artículo 7, fracción 5, publicada el 22 de febrero de ese mismo año producto de las movilizaciones de 1961. La sesión de ese día presentó la asistencia de todos los miembros del H. Consejo Universitario y, tras verificarse la misma asistencia, se presentaron a los candidatos a la elección. Los contendientes eran Antonio Barranco Tenorio y Manuel Lara y Parra, ambos médicos de profesión. El momento importante del día llegó y se hizo el conteo: 9 votos para el doctor Barranco y 34 votos para el doctor Lara y Parra (Lara, 2002, págs. 97-98).

Se sabe que era un liberal por convicción, defensor de la educación laica y comprometido con la sociedad de su tiempo (Dávila, 2003, pág. 149). También se le consideraba un médico ejemplar y una persona honesta, venido de un hogar donde la disciplina, el trabajo y el honor eran las piedras angulares de la formación, pero que también creía en el poder del diálogo y en el trabajo de conciliación de las partes. También era creyente de las instituciones emanadas de la Revolución y de la idiosincrasia de la “huella juarista” (Márquez, Universidad, Modernización y Reforma en Puebla. La estela de tres proyectos rectorales, 1948-1965, 2015, pág. 11). En el discurso que da tras ser nombrado rector, menciona todo esto, además de que es insistente en la idea de la conciliación llamando a los estudiantes a dejar de lado sus diferencias y echar a un lado las luchas estériles que mantenían (Lara, 2002, págs. 301-302). A pesar de esto, Dávila (2003, pág. 149) menciona que los miembros del FUA lo consideraban un “instrumento dócil en manos de los rojos”.

A pesar de esto, fue una época de prosperidad para la Universidad en la cuestión de la infraestructura y del desarrollo científico-tecnológico y humanístico de la misma. De la primera, tenemos la construcción de los edificios de la escuela de Medicina, la de la Escuela Preparatoria y de la Ciudad Universitaria. Por la otra parte, tenemos la creación de las escuelas de Economía y de Filosofía y Letras, de la cual la segunda, como arriba se mencionó, solo existió en el papel en 1937 y fue desaparecida en 1943 por su ausencia en el hecho. No se olvida el equipamiento que tuvieron todas las escuelas existentes en ese entonces.

Para empezar, hay que hablar de la construcción de la escuela de Medicina. Fundada desde 1831 como Escuela de Medicina y Farmacia bajo el gobierno de Cosme Furlong, y tras quedar bajo el auspicio de la Universidad en 1937, la Escuela de Medicina trabajaba en los salones del Edificio Carolino y en el Hospital de San Pedro. Llegó el momento en que todos, tanto hospital como escuela, se trasladaron a la zona que hoy conocemos del Hospital Universitario, donde los cuartos desocupados del Hospital Francisco Marín funcionaron como aulas para los estudiantes (Lara, 2002).

A pesar de contar con un edificio construido bajo la gestión del gobernador Fausto M. Ortega, este era insuficiente. Además, el rector Lara y Parra no se podía dar el lujo de tocar más puertas debido a que el gobierno del Estado no erogaría más dinero a la Universidad y la Fundación Mary Street Jenkins estaba auspiciando la construcción de la Preparatoria. De manera casi providencial, tras una entrevista con el presidente López Mateos, se logró un aumento en el subsidio federal para la construcción de los edificios de Medicina y Enfermería, que sería controlado por el gobierno del Estado (Lara, 2002, págs. 134-136).

La Escuela Preparatoria, la diurna fundada en 1933 y la nocturna en 1952, funcionaba en salones del Edificio Carolino. Esta carecía de una biblioteca formal, por lo cual, en 1963, se tuvieron que trabajar algunos salones del segundo patio del “Carolo” adaptándolo para ese fin con iluminación, mesas, bancos y anaqueles (Lara, 2002, págs. 124-125), donde se depositaron los ejemplares de finales del siglo XIX casi deshechos que tenían que consultar los estudiantes, junto con los pocos libros que el magro presupuesto permitía adquirir (Vallejo, Escuela Preparatoria "Licenciado Benito Juárez García", 2004, pág. 190). De los laboratorios, el de física era el que contaba con el mayor equipamiento, constituido por aparatos inservibles que fueron sustituidos por una pila de gran voltaje en la cual el profesor

Francisco de Paula Tenorio hacía estallar una chispa eléctrica desde una punta hacia una esfera metálica. De ahí, los laboratorios de Química y Biología no contaban con instrumental alguno que auxiliara a los educandos en la praxis de las materias (Lara, 2002, pág. 126).

Mayo de 1964. Los directores de las preparatorias eran Francisco Arellano Ocampo de la diurna y Enrique Aguirre Carrasco de la nocturna. Para la mejor labor de la formación en nivel medio superior el rector Lara y Parra les solicita a los directores que elaboren un informe mediante el cual se presenten las carencias existentes en las preparatorias, por lo cual se solicitará ayuda al Gobierno del Estado, bajo el Gral. Antonio Nava Castillo y a la Fundación Mary Street Jenkins, dirigida por Manuel Espinosa Yglesias. Presenta el proyecto de Arellano y Aguirre a ambos, quienes se mostrarán favorables a la reforma. Nava Castillo donará los terrenos del ejido de San Baltasar Campeche y Espinosa Yglesias donará el dinero necesario para la construcción junto con el proyecto de Humberto Rojas Lions (Vallejo, Escuela Preparatoria "Licenciado Benito Juárez García", 2004). En octubre, con los enfrentamientos, que más adelante serán narrados, se creará que el proyecto no tendría continuación tras la renuncia de Nava Castillo, pero el gobernador interino Aarón Merino Fernández dará tranquilidad a los universitarios, garantizando la continuación de la construcción. (Lara, 2002).

La ansiada fecha llegó. El 13 de agosto de 1965, los alumnos, no sin la debida nostalgia, hicieron una suerte de procesión cargando sus bancas siendo su ruta principal la avenida 14 Sur, hasta que llegaron a las instalaciones de San Baltasar. Para la ocasión contrataron mariachis, cantaron "Las Golondrinas" al edificio que los albergó y su júbilo se hizo presente mediante la detonación de varios cohetones durante el viaje que hicieron del "Carolino" a la nueva construcción. En un acto solemne, los directores de ambas preparatorias solicitaron al rector que se aceptara la propuesta de bautizar a las escuelas con el nombre de "Benito Juárez García", mismo que, tras su fusión en 1992, sigue manteniendo hasta nuestros días. (Vallejo, Escuela Preparatoria "Licenciado Benito Juárez García", 2004)

Un caso excepcional es el de la fundación de la Escuela, hoy Facultad, de Filosofía y Letras. Varias veces se ha mencionado su situación desde la fundación del claustro como Universidad. Las palabras del Dr. Joaquín Sánchez MacGregor para la fundación dan el sentido que esta Facultad debía tener, junto con las necesidades que esta presentaba:

“Es así como nuestra joven escuela de Filosofía y Letras recoge la mejor herencia del Colegio Carolino y del Colegio del Estado proyectándose hacia los nuevos rumbos del saber y las exigencias humanísticas, enseñando a valorar la importancia de la teoría desinteresada, sin menoscabo de sus posibles aplicaciones utilitarias al arrear los problemas y enormes convulsiones de la época tan difícil que nos ha tocado vivir. Antes que nada, la escuela de Filosofía y Letras procura darles un nuevo sentido a los valores hoy en crisis a sabiendas de que sin ellos puede sobrevivir el colapso de la cultura e, incluso, del género humano” (Azcárate, 50 años de la Facultad de Filosofía y Letras, 2015, pág. 10)

Justamente con ese sentido de una necesidad del desarrollo de las humanidades, agregando la etimología estimada de la palabra “Universidad”, es que el rector Lara y Parra emprende la labor de crear la mencionada escuela. (Lara, 2002). Con una comisión integrada por el ingeniero Luis Rivera Terrazas y asesorada por el Dr. Sánchez MacGregor, se emprende la elaboración de los planes de estudio con que debía contar la dicha escuela, que tendrá como primeras carreras las de Historia, Letras Hispánicas, Filosofía y Psicología (Azcárate, 50 años de la Facultad de Filosofía y Letras, 2015, pág. 11)

De ese modo, y con la llegada de grandes profesores como lo fueron el historiador Juan Brom y el filósofo Ángel Altieri, sin dejar de lado los nombres de Margarita Teutli, José Luis Balcárcel, Ulises Báez, Carlos Colchero, María Jean Hause, Paul Davis, entre otros, es que el Consejo Universitario, según mandato de la Ley Orgánica, reconoce al Consejo Técnico y a la Academia de la nueva escuela. El director será el propio Sánchez MacGregor (Lara, 2002, pág. 185).

Caso similar se presenta con la Escuela de Economía, que nace a través de dos tesis recibidas en la correspondencia habitual de la Universidad, una de la Universidad de Nuevo León y otro del Claustro Sinaloense, acerca de la situación económica que presentaban los dos estados mencionados junto con una ausencia de trabajos de este tipo para el estado de Puebla, principalmente dos zonas reconocidas por su producción tal como lo son la Sierra Norte y la Mixteca (Lara, 2002, págs. 186-187). Por otra parte, desde noviembre de 1964, el ingeniero Rivera Terrazas y el doctor Glockner propugnaron por la creación de una escuela de Economía para la Universidad (Azcárate, 50 años de la Facultad de Economía, 2015, pág. 13). Entre la planta docente se encontraban nombres como Arturo Cerón, Rolando Torres, Eduardo Ávila Parra, Hermenegildo Anguiano y Antonieta García. Se constituyó el Consejo

Técnico que la Ley Orgánica solicita y la dirección de la Escuela recayó en Humberto Gaytán Rojo debido a que contaba con un posgrado realizado en Londres (Lara, 2002, pág. 189).

La magna obra de la rectoría de Lara y Parra podría llamarse Ciudad Universitaria. Sabemos bien que esta no se entrega sino hasta 1969 bajo la Junta Administrativa dirigida por Joaquín Sánchez MacGregor, pero la Universidad inicia con la labor desde inicios de 1965. Para ese entonces, aun se encontraba en construcción la Escuela Preparatoria. El rector Lara y Parra, mediante el gobernador Merino Fernández, solicita la ayuda para la erección de la Ciudad Universitaria, considerándose el gran crecimiento de la Universidad dado desde 1963 (Azcarate, 50 años de Ciudad Universitaria, 2019, pág. 11). De nuevo, el banquero poblano accede siempre y cuando se tuvieran los terrenos necesarios para poner manos a la obra, siendo de nuevo el ejido de San Baltasar Campeche el elegido para la cesión de estos (Lara, 2002, págs. 237-238). El acto se hará oficial hasta el 27 de julio de 1966, ya bajo el rectorado de José Garibay Ávalos (Azcarate, 50 años de Ciudad Universitaria, 2019, pág. 11). Por ese motivo, algunas personas consideran que el hombre que llevó a cabo los esfuerzos por Ciudad Universitaria fue el propio Garibay (García R. , s.f.).

Un imponderable surge en todo el proceso, que será una supuesta novatada de los estudiantes de Leyes hicieron simulando la ejecución de los sacramentales que lleva a cabo la clerecía católica, también utilizando las vestimentas propias de los ministros del culto. Causó tanto revuelo entre la sociedad al punto de que esta acción había llegado a oídos del propio Espinosa Yglesias y del presidente Díaz Ordaz, con telegramas que iban desde las amables solicitudes a no permitir la construcción de Ciudad Universitaria hasta el uso de palabras altisonantes. Para esto, el rector tuvo que responder con una larga misiva en que se explicaban las luchas universitarias y los intentos de grupos antiuniversitarios por acabar con los esfuerzos realizados por la comunidad. Finalmente, los socios de la Fundación Mary Street Jenkins accedieron a la solicitud y el 4 de junio de 1965 iniciaron las obras para construir el nuevo centro de la actividad universitaria (Lara, 2002, págs. 239-241). Un sentimiento también fue necesario, ya que, según palabras de Lara y Parra, el amor y la amistad a Puebla fueron parte del móvil. Decía el rector:

“Los dos, me dijo alguna vez, queríamos construir la Universidad que no se ve, la Universidad sin muros, plena de academismo para los estudiantes de hoy y de siempre; los edificios sólo eran la semilla de algo muy grande por venir... queríamos el

renacimiento de Puebla” (Márquez, Manuel Lara y Parra y Manuel Espinosa Yglesias: Amor y amistad a Puebla, 2019, pág. 14).

Sin seguir un orden estrictamente cronológico, la Universidad obtuvo una suerte de palmas de guerra durante octubre de 1964 siguiendo ese espíritu que ha caracterizado a los estudiantes universitarios a lo largo de la historia y que se expresa en el Manifiesto Liminar de Córdoba: *“La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura.”* (Universidad Nacional de Córdoba, 2018).

Primero, hay que saber el origen del conflicto estudiantil que se desata en aquel octubre de 1964. Este se da en una reforma que se da al Consejo de Salubridad para que la leche que se introducía a la ciudad de Puebla fuera pasteurizada y, después, esta norma se extendiera a todo el estado (Dávila, 2003, pág. 150). Los campesinos, a manera de resistencia, el 13 de octubre deciden no repartir su producto casa por casa y, en extrema medida, tirarla por las alcantarillas. Esto le bastó a Nava Castillo para que ordenara la colocación de retenes en varias carreteras para no permitirles la entrada a la ciudad. Algunos logran superar los dichos retenes y, en respuesta, se ordena una brutal represión contra los lecheros quienes solicitarán ayuda a la Universidad para enfrentar las medidas del gobernador (Quiroz, 2006, pág. 124). Esa misma noche una camioneta de Tránsito cargada de piedras se hallaba estacionada fuera del edificio Carolino, que fueron lanzadas por los agentes y recibidas por la misma patrulla. El rector decide preguntar el motivo por el cual se recibe la agresión, sin obtener más respuesta que “Seguimos órdenes” (Lara, 2002, págs. 214-215).

Al día siguiente, 14 de octubre, se presentó la confrontación más fuerte. El contralor del estado, Dr. Sánchez Domínguez, se encontraba preso, bajo vigilancia de los estudiantes, en el primer patio del edificio Carolino. Solicitó su libertad, pero los jóvenes pusieron la condición de que esta se daría siempre y cuando se liberara a los lecheros aprehendidos el día anterior. Se fue a negociar la libertad con el gobernador del estado en su oficina, pero el rector y su guardia encontraron motociclistas, que aceptaron retirarse, y policías bajo el mando del general Lepe, quien pidió “calmar a los estudiantes” o que él mismo los calmaría. El rector, pidiendo garantía para su guardia, se dirigió a la oficina del gobernador. Se desarrolló una suerte de diálogo. “¿Qué no puede usted someter a sus estudiantes? Debería fajarse los pantalones como lo hace el doctor Chávez en México” dijo Nava Castillo. El rector le respondió con un “Cada uno a lo suyo. Además, la Universidad está tranquila. El problema

es en la calle”. “Pues yo si les voy a dar en su madre...” fue la tajante contra respuesta del general, quien ordenó a Ramón Rodríguez Familiar, jefe de operaciones de la XXV Zona Militar, la entrada en acción de la milicia. Isauro González Méndez, secretario de la Universidad, añadió un “Nuestro lugar está en la Universidad, señor rector”. Se retiraron de ahí (Lara, 2002, págs. 216-218).

Tras escucharse disparos de la fusilería de la policía, el rector regresa a la oficina del gobernador. “No son disparos, son cohetes” dijo el gobernador. “¿Los traen los policías?” preguntó furioso Lara y Parra, retirándose para convertirse en una suerte de general en jefe del ejército universitario que, además de enfrentar a la policía, logró capturar a otros ocho elementos, varias piezas de fusilería y teniendo la necesidad de atender, con ayuda de las Escuelas de Medicina y Odontología a 14 heridos, sufriendo el apresamiento de varios estudiantes. El parte de guerra del gobierno del Estado no se supo, pero lograron el intercambio de rehenes ya cerca de las 2 de la mañana del 15 de octubre (Lara, 2002, págs. 218-223).

Producto de esto, se solicitó la renuncia de Nava Castillo desde el Consejo Universitario en la sesión permanente de ese día 14 de octubre. Días después se adhirieron ferrocarrileros, obreros, normalistas y estudiantes de la zona de Tlaxcala. Por otra parte, la Federación Estudiantil Poblana, quien un año antes había tratado mal al gobernador, se adhirió indicando que los actos violentos de los estudiantes los había realizado un grupo de comunistas. Los estudiantes dieron su respuesta mediante sendas cartas dirigidas a la opinión pública (Dávila, 2003, pág. 152). Para el 29 de octubre, el rector recibió la noticia de que el gobernador había solicitado licencia para retirarse del puesto siendo efectiva el día 30. Los estudiantes sacaron en hombros al rector, con la bandera de la Universidad en la mano, por toda la avenida Reforma hasta llegar a la zona de La Paz, recibiendo el desfile triunfal muestras de júbilo por parte de la población que los veía (Lara, 2002, págs. 231-233). El gobernador interino fue, como arriba se mencionó, Aarón Merino Fernández.

Lara y Parra, tras las acusaciones de “comunista” que recibió de parte del partido Acción Nacional y de la Unión de Padres de Familia durante la gestión de la construcción de C.U. y tras un enfrentamiento con los profesores de la Escuela de Leyes debido a la falta de subsidio para pagarles los sueldos, temiendo por salir de la lucha, tuvo que presentar su

renuncia al puesto de rector ante el Consejo Universitario el 2 de septiembre y fue sustituido por el doctor José Garibay Ávalos el 10 del mismo mes. (Lara, 2002, págs. 257-266). Considera Dávila (2003, pág. 155) que, en contubernio con el gobernador, varios líderes estudiantiles lograron esa presión para que el rector renunciara.

1.4 Entre rectores y juntas: la Universidad de 1965 a 1972

Siguiendo con la denuncia que se presentó en el anterior apartado, se menciona que no está digitalizada el acta de la sesión del Consejo Universitario verificada el 10 de septiembre donde se toma protesta al doctor Garibay como rector de la Universidad.

La historiografía referente a la Universidad considera al periodo de José Garibay Ávalos como uno de retrocesos. Nicolás Dávila (2003, pág. 155) menciona que existió una persecución contra los líderes que se mantuvieron a la defensa de los intereses universitarios y la orientación a las demandas de corte popular. Fueron despedidos varios trabajadores de corte liberal o socialista. Por su parte, Manuel Lara y Parra (2002, pág. 141) refiere que, con él, inició una serie de acciones antiuniversitarias desarrollándose una lucha sin sentido.

Tocado el punto de los despidos realizados durante la gestión de Garibay Ávalos, se tiene constancia del único caso de una sesión privada del Consejo Universitario, realizada el 23 de noviembre de 1967 (ya habiendo renunciado Garibay), para aprobar la destitución del doctor Julio Glockner Lozada. Antes, durante la gestión de Lara y Parra, el doctor Glockner recibió la negativa de ser rector de la Universidad ya en época de estabilidad debido a “la deuda que habría contraído la máxima Casa de Estudios con él durante los sucesos de 1961” (Lara, 2002, pág. 261). Regresando a 1967, sin muestra de acusación alguna mostrada en el papel, el Consejo Universitario acordó, como Gran Jurado, destituir a Glockner de todos sus cargos y expulsándolo de la Universidad (Sesión privada, 1967).

Regresando a Garibay como rector, un grupo conformado por todos los represaliados llevó a cabo una toma efectiva de las instalaciones del edificio Carolino el día 3 de mayo de 1967 y para recuperarlo los adheridos al “régimen”, entre los que se encuentran miembros del Directorio y el Frente Universitario Anticomunista, deciden emprender acciones tales como la quema del portón que da acceso al gimnasio y embestir con un camión la entrada

principal. A pesar de esto, las protestas contra Garibay fueron suficientes para lograr que, en julio de 1967, según consta en las actas del Consejo Universitario, la renuncia de este se hiciera efectiva (Dávila, 2003, págs. 155-156).

A partir de esto, se formuló, según petición del doctor Glockner la formulación para elegir al nuevo rector, ya aceptada la renuncia de Garibay. En el debate de esta, y por la efervescencia de lo recientemente sucedido, se propuso que quedara al frente de la Universidad una Junta Administrativa que fue conformada por los directores de las escuelas de Enfermería, doctor Rolando Revilla Ibarra; Derecho y Ciencias Sociales, licenciado Amado Camarillo Sánchez; Ingeniería Civil, ingeniero Antonio Osorio García; y Filosofía y Letras, profesor Joaquín Sánchez MacGregor.

Bajo ellos, el proyecto de la Ciudad Universitaria sufre diferentes modificaciones como lo fueron el hecho de que la Escuela de Derecho se manifestara a favor de hacerse de un edificio en el proyecto de CU junto con la eliminación de la construcción del edificio de la Rectoría debido a la intención de las autoridades Universitarias de no salirse del Edificio Carolino, lo cual causó un ahorro de cerca de 3 millones de pesos. Al final, el 25 de enero de 1969, la Fundación Mary Street Jenkins entrega la Ciudad Universitaria al gobierno del Estado y este, lo entrega a la Universidad el 31 del mismo mes (Azcárate, 50 años de Ciudad Universitaria, 2019, pág. 13).

La Universidad se mantendrá en cierta calma con situaciones internas, no dejando de lado lo acontecido a nivel nacional e internacional en 1968, yéndose las diferentes escuelas a paro en protesta por lo sucedido en la ciudad de México y solidarizándose con los estudiantes de la UNAM y del IPN. Es en este momento, también, cuando se da la situación en Canoa, en la que 5 trabajadores de la Universidad son atacados por los habitantes. Esta cuestión se trató párrafos arriba.

Para marzo de 1971, el Consejo Universitario elige rector, recayendo en la persona del licenciado Ignacio Flores y, para julio de este, ya lo era Martín Carbajal Caro. Este cambio tan repentino no queda claro aún debido a que no existe digitalización alguna de las actas de las sesiones realizadas entre abril y junio del mismo año. Para junio de 1972, un miembro del Consejo Universitario propone que el interinato de Carbajal fuera transformado en definitivo (Vallejo, Escuela Preparatoria "Licenciado Benito Juárez García", 2004, pág. 199). Será

Alfonso Vélez Pliego quien indique que la premura de tal decisión no podría tomarse bajo las condiciones en que se encontraba la Universidad, además de que indicó que no se adjudicaría la responsabilidad de una acción de tal tipo abandonando la sesión realizada el 8 de junio (Sesión extraordinaria, 1972). Para el 10 de junio, a iniciativa del propio Vélez Pliego, Carbajal Caro queda destituido como rector interino y, según propuesta de Manuel Pérez Pría, el químico Sergio Flores Suárez quedó electo como rector interino (Sesión extraordinaria, 1972).

1.5 El PCM en la UAP: Sergio Flores, Rector

En el caso del verdadero ascenso del Partido Comunista en la Universidad Autónoma de Puebla, podríamos definir su inicio con la elección de Sergio Flores Suárez como rector de la Universidad en 1972. Ahora bien, Humberto Sotelo Mendoza (Puebla de los Demonios 1972-1973, 2002, págs. 78-79) afirma que este ascenso, no sólo dado en la UAP sino en otras universidades del país, se da con los sucesos de 1968, incitando a los estudiantes a expulsar al régimen que los había reprimido de las aulas y cubículos de los claustros universitarios e invitándolos a la defensa de la autonomía de los mismos espacios mientras, con esas declaraciones, los miembros del PCM aprovechaban las brechas que se abrían en las universidades con la “apertura democrática” que Luis Echeverría Álvarez enarboló como una de sus banderas de campaña. Y así sucedió en Puebla, por ahí de 1971 con el famoso Grupo 64, al que Sotelo califica como de “Kerenski colectivo” al infundir en las masas universitarias el espíritu de la defensa de la autonomía y, tiempo después someterlo mostrando la relación de este grupo con el gobernador Gonzalo Bautista O’Farril.

Sumado al Grupo del 64, utilizado por Bautista O’Farril para someter al grupo que “comandaba” el ingeniero Luis Rivera Terrazas, se presentan dos cuestiones casi meramente académicas como la aparición de la Preparatoria Popular “Emiliano Zapata” y el intento de resolución de la problemática de Medicina con respecto a su cupo (con el que se relaciona la Preparatoria Popular). Se da, en el año de 1970, un peligro de sobrecupo en las Escuelas de Medicina y la Preparatoria, que será resuelto en la presentación de un examen selectivo para permitir el ingreso a sus aspirantes. Los excluidos, dirigiéndose a los diferentes Comités de

lucha formados en la UAP, buscaron soluciones. En el caso de los rechazados para la Escuela Preparatoria, se resolvió mediante el nacimiento de la Preparatoria Popular “Emiliano Zapata”, legalizada su existencia en la familia universitaria el 10 de febrero de 1970 (Ramírez & Vallejo, 2004, pág. 195). Para el caso de la Escuela de Medicina, de nuevo se requirió el auxilio de los Comités de Lucha, que solicitaron la creación de grupos adicionales en el primer año. Como respuesta, los docentes de la propia Escuela propugnaron por seguir con el examen para evitar que los profesores se encontraran con alumnos mal preparados (Diéguez & Márquez, 2008, pág. 119). Por otra parte, se encuentra la huelga de transportistas de 1972 que, tras conocerse una conjura entre el famoso grupo de Barrientos (quien controlaba a la rectoría, en ese momento siendo Carbajal Caro la persona que ocupaba el puesto) y el gobierno estatal, el Consejo Universitario, conoedor de varias “expropiaciones” realizadas por estudiantes, condena el hecho pero no se vuelve suficiente la acción, buscando el PCM la caída del poder del grupo ya mencionado (De la Garza, Ejea, & Macías, 2014, págs. 76-77).

Cerrando estos sucesos, con el que se gestó un grave enfrentamiento en el campo ideológico en la escuela de Medicina, junto con la conjura del grupo de Barrientos frente a la huelga transportista y, agregado al hecho de la ausencia del rector Martín Carbajal Caro, el Consejo Universitario nombra como rector interino al Químico Sergio Flores Suárez el 10 de junio de 1972 y, para el 19 de septiembre de ese mismo año, aun teniendo un fuerte respaldo el ingeniero Luis Rivera Terrazas (Diéguez & Márquez, 2008, pág. 129), Flores queda investido con el apoyo del propio Rivera Terrazas.

Será este proceso uno de los más negros en la historia de la Universidad debido a que fue un momento de gran roce entre los estudiantes y las fuerzas al servicio del Estado, después de 1964 y las jornadas de Octubre en que los estudiantes se lanzan a la calle para defender a los lecheros (Lara, 2002, págs. 229-233).

La Universidad tiene una amenaza presente sobre de ella y proviene de alguien que ya le había intentado asestar un golpe desde dentro: Gonzalo Bautista O’Farrill. Él, como bien se sabe, fue rector de la universidad y, tras la obtención de la autonomía, fue nombrado integrante del Consejo de Honor que llevaría los designios del claustro (Lara, 2002, pág. 65). Se solicitó su expulsión al momento de levantarse el movimiento de Reforma Universitaria.

Llega al gobierno del Estado siendo Presidente Municipal de Puebla tras la renuncia de Mario Mellado García, quien suplía al general Rafael Moreno Valle. Su llegada parecía traer tiempos oscuros.

El primer golpe lo da el 20 de julio de 1972, con el asesinato de Joel Arriaga Navarro quien, ese día, se había dirigido hacia la “Benito” para supervisar la realización de las evaluaciones extraordinarias correspondientes al primer semestre de 1972. Después, tras revisar sus apuntes para redacción de su tesis, se reunió con Alfonso Vélez Pliego y Luis Rivera Terrazas para complementar cuestiones irresueltas en la redacción del *Estatuto Orgánico* y, finalizar su día en el Hospital de la Beneficencia Española tras recibir 6 impactos de bala al dirigirse a su casa en su automóvil, acompañado por su esposa (quien resulta ilesa). A las 00:30 del día siguiente se le declara muerto (Saldaña, 2019, págs. 159-161).

El segundo gran golpe se da el 20 de diciembre de ese mismo año. La víctima: Enrique Cabrera Barroso. Miembro del Partido Comunista Mexicano desde 1966, cabecilla del movimiento estudiantil de 1961 y jefe del Departamento de Extensión Universitaria a principios de ese año, es uno de los personajes importantes del proceso de Reforma Universitaria. Llegando a su casa la noche de aquel 20, y tras ser amenazados los máximos dirigentes universitarios por Bautista O’Farrill el 18 de octubre, es acribillado (Méndez & Vallejo, 2004, pág. 151).

Otro blanco es Josaphat Tenorio Pacheco, estudiante de derecho quien fuera asesinado por miembros del Frente Universitario Anticomunista (Pérez E.). Lamentablemente no hay grandes menciones de él debido a que su nombre no queda inscrito en alguna de las preparatorias de la Universidad, del modo en que otros tantos mártires reciben un cierto homenaje del mismo modo.

El último gran golpe se dará el 1 de mayo de 1973. Un día de fiesta en la Universidad que, sumado al propio festejo del trabajador, se daba un aniversario más del inicio del proceso de Reforma Universitaria. En el contexto propio del Día del Trabajo, la Universidad tiene su participación en el contingente independiente del desfile que tiene lugar ese día junto con los trabajadores magisteriales y los ambulantes. En ese momento, se reparten volantes con información que parece incomodar al gobernador. Los jóvenes encargados de la labor de difusión son detenidos y, para agravar el asunto, son atacados los universitarios con gases

lacrimógenos. Hubo quienes se retiraron a sus casas, mientras que otros, con daño visible, se refugian en el Carolino y esparcen la noticia de la detención de sus compañeros. Los jóvenes que se concentraban en el edificio central de la Universidad deciden tomar la acción de incendiar una patrulla y buscar el “intercambio de presos” con los elementos despojados de su vehículo (Tirado, Testimonios sobre un día difícil: el 1 de mayo de 1973 en la UAP, Puebla (México), 2016).

De repente, disparos venidos desde Catedral, San Roque, la estación de ADO, del Edificio “María” y hasta del otro lado del Boulevard “Héroes del 5 de mayo” impactarán en el Edificio Carolino (Montes, 2003, pág. 6). Los heridos y los muertos bajaban desde las azoteas. El saldo: 4 Muertos. Eran Alfonso Calderón Moreno, Víctor Manuel Medina, Norberto Sánchez Lara y Enrique González Romano (Montes, 2003, pág. 8), sin contar a los diferentes heridos. Se sabe que este hecho llega a oídos del Gobierno Federal quienes, ni tardos ni perezosos, solicitan la renuncia de Bautista O’Farrill, quien la hace efectiva a partir del 8 de mayo (Rovira, 2015). Le sustituirá el empresario radiofónico Guillermo Morales Blumenkron (Vélez, La Universidad Democrática, Crítica y Popular: Reflexiones sobre las experiencias del Movimiento de Reforma Universitaria en Puebla 1970-1990 , 2000).

No olvidamos, con el riesgo de nombrarlos así, los golpes mediáticos realizados contra la Universidad desde dentro de la misma Universidad, siendo un Comité “en lucha permanente contra el comunismo y la subversión” el que lance un desplegado denunciando el uso de la Ley Orgánica como un instrumento para la represión comunista, el desconocimiento de las autoridades ilegítimas de la Universidad debido a su complicidad en prácticas ilegales dentro del edificio Carolino como lo fueron torturas, asesinatos, prostitución y drogas, la entrega de archivos a cada escuela de Ciudad Universitaria, entre otras más. También aplauden la acción de la Federación de Colonias y Barrios quienes, en días anteriores, habían amenazado con hacer una toma a sangre y fuego del edificio Carolino para rescatarlo (Vélez, La Universidad Democrática, Crítica y Popular: Reflexiones sobre las experiencias del Movimiento de Reforma Universitaria en Puebla 1970-1990 , 2000).

Entre los tantos crecimientos que observó la Universidad a lo largo del mandato de Flores, el más importante es del nacimiento de un Hospital Escuela, logrado mediante la cesión del Hospital Civil de la Ciudad de Puebla, formalizado en el año de 1973 y el cual fue

anhelo de los estudiantes de la Escuela de Medicina desde hace atrás tiempo. Desde este momento, la Universidad parece obtener un compromiso con los trabajadores al respetar la antigüedad y prestaciones de los miembros que laboraban en el Hospital Civil y dando la oportunidad de mantenerse trabajando para el gobierno del Estado o moverse al régimen laboral de la Universidad, dándose el caso de cerca de 10 trabajadores que no aceptaron su ingreso a la UAP (García D. , 2020).

Por otra parte, tenemos la creación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, cuya sede es la ciudad de Tecamachalco, cuyos orígenes se gestan en la creación y aprobación de los planes de estudios que regirían en ella en la sesión del Consejo Universitario fechada el 5 de marzo de 1973 en que se forma una comisión para la realización del plan de estudios conformada por Sergio Corichi y diferentes asesores veterinarios, junto con una solicitud al Departamento de Extensión Universitaria para que, de los recursos a su disposición, se adquieran los materiales necesarios para poner en marcha las labores de la mencionada Escuela (Sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, 1973).

Así como los estudiantes preparatorianos y de pregrado, la Universidad no olvida a sus hijos los más pequeños: los hijos de los trabajadores, quienes se forman en el Círculo Infantil Universitario, fundado el 7 de mayo de 1975 bajo la supervisión de la doctora chilena Kolontay Poblete. Este se establecerá en las cercanías del Hospital Universitario debido a las carencias presupuestales que permitieran su ubicación en otro espacio, además de aprovechar toda la estructura del nosocomio recién cedido a la UAP (Buenabad, 2006, pág. 4). En un principio, el Círculo Infantil servía a los trabajadores administrativos y, a los académicos se les cobraba una módica cuota que, al fusionarse los sindicatos el 16 de mayo de 1979 (García D. , 2020) desaparece para también dar este servicio con descuento vía nómina de los trabajadores sin que este sea una importante reducción del salario de los trabajadores de la Universidad. Actualmente, bajo el modelo “HighScope”, la dependencia ya no responde a la administración del HUP, sino directamente a la Rectoría (Buenabad, 2006, pág. 6) y ya ubicado, en reciente fechas, en el área de Ciudad Universitaria, a un lado de la Biblioteca Central.

Por otra parte, también se presentaron “retrocesos” gracias a lo acontecido el 1 de mayo de 1973. Un grupo de alumnos y profesores, parte de la disidencia de ese entonces,

abandonan la UAP y, el 7 de mayo de 1973 en las instalaciones del ex-rancho “La Noria” fundan lo que se hoy se conoce como la UPAEP (Arrubarrena, Díaz, & Louvier, 2014, pág. 124). Su validez de estudios se otorgará gracias a la Ley de Educación Media Superior y Superior promulgada a lo largo de julio de ese año, como concesión lograda por los grupos de derecha tras la renuncia de Bautista O’Farrill (Vélez, La Universidad Democrática, Crítica y Popular: Reflexiones sobre las experiencias del Movimiento de Reforma Universitaria en Puebla 1970-1990 , 2000). Desde entonces, se quiebra el “monopolio” de la educación superior en el Estado de Puebla que concentraba la Universidad Autónoma de Puebla (Arrubarrena, Díaz, & Louvier, 2014, pág. 126).

1.6 La Universidad de Luis Rivera Terrazas: Crítica, Democrática y Popular

Tras los convulsos tiempos en que vivió la Universidad bajo el mandato de Sergio Flores Suárez, llega a la rectoría el hombre del que tanto se ha hablado en el desarrollo de este capítulo: el ingeniero Luis Rivera Terrazas. ¿Por qué? No podemos dejar este nombre que no deja de recibir homenajes en nuestra Universidad y que, junto a Sergio Flores y Alfonso Vélez Pliego, fue nombrado como uno de los ejemplos a seguir en el mundo académico en la ciudad de Puebla por parte de la alcaldesa Claudia Rivera Vivanco (Gutiérrez, 2018) y que el Congreso del Estado de Puebla otorgue a los científicos más destacados de la entidad una Presea que recibe su nombre.

Era el 5 de septiembre de 1975 cuando el Honorable Consejo Universitario se encontraba reunido en sesión extraordinaria para calificar la elección a rector. Los contendientes en aquella ocasión eran el ingeniero Rivera Terrazas, director del Instituto de Ciencias de la UAP, y el doctor Guillermo Cabrera Candia, director del Hospital Universitario de Puebla. En su turno, Vicente Villegas Guzmán, secretario general de la Universidad, solicita que, si existe el caso, se haga inscripción de cualquier otro candidato en ese mismo momento. No habiendo solicitudes de inscripción, se hace la respectiva votación para el nombramiento de rector que se realizará tras lectura de las actas de la Comisión de Auscultación emitidas durante las visitas de esta a las diferentes Unidades Académicas que conforman al claustro poblano. El resultado es más que evidente: Ocho votos para Cabrera

Candia, una abstención y 35 votos para Rivera Terrazas (Sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, 1975). Desde tres años antes parecía inevitable su llegada a la máxima magistratura de la Universidad (Diéguez & Márquez, 2008, pág. 125), pero él mismo desiste de participar en la contienda según constan las Actas del Consejo Universitario.

Pero ¿de dónde vino este hombre? Originario de Bacum, Sonora, nació el 21 de diciembre de 1912. Fue hijo de una pareja de profesores de primaria, que fueron enviados a Sonora durante el gobierno de Francisco I. Madero para cumplir con una campaña de alfabetización. Se graduará como Ingeniero civil en el Instituto Politécnico Nacional en 1936 y, tras titularse, será enviado a Lerdo, Durango como parte del equipo constructor de una escuela secundaria. Recibirá una invitación para sumarse a la planta docente de la misma, en las asignaturas de Matemáticas y Física (Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la BUAP).

Para 1943 llega a Puebla. Su destino particular: El Observatorio Astronómico Nacional de Tonantzintla (OANTON). Mediante invitación de Luis Enrique Erro Soler, fundador de este, trabajará desde ese año hasta 1974, teniendo una pausa entre 1945 y 1948, en la que tuvo una estancia en el Observatorio de Yerkes, adscrito a la Universidad de Chicago, para estudiar un posgrado en astrofísica. Será en este periodo en que también tenga sus primeros acercamientos con la Universidad de Puebla, siendo su primer logro en la misma la creación de la Escuela de Física el 8 de febrero de 1950, junto al ilustre yucateco Joaquín Ancona Albertos (Martínez G. , 1991, pág. 67). Será esta la primera escuela de Física de provincia.

En su estancia en el OANTON, será encargado de diferentes proyectos de investigación, siendo los principales los siguientes:

- Director del programa de Ráfagas Solares, en colaboración con el Instituto de Fraunhofer de la República Federal de Alemania (1957-1973)
- Director del Programa de Observación Interferométrica Solar en Longitud de Onda de 3.6 m (1970-1973)

También fue nombrado subdirector del OANTON desde 1951 hasta su retiro de este, en 1974 (Martínez G. , 1991, pág. 67).

También tendrá una importante labor en la Escuela de Ciencias de la UAP, al punto que su presencia provocaría la destrucción de esta al tocar las fibras más sensibles de la anquilosada estructura universitaria de Puebla a finales de la década de 1960. Al final, tras la decadencia del Instituto de Investigaciones Científicas, presentará un proyecto al Consejo Universitario, junto a Alfonso Vélez Pliego y a Jaime Kravzov Jinich, para la creación del Instituto de Ciencias de la UAP que empezará a funcionar en noviembre de 1974 y que será la cuna de otros dos Institutos de importancia para la Universidad como lo serán el Instituto de Física, hoy “Luis Rivera Terrazas” (nacido en el Departamento de Física del Estado Sólido, que también creará Rivera Terrazas) y del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” (Azcárate, *Reseña Histórica del ICUAP*, 2019, pág. 17).

Tras terminar su periodo como rector, será el coordinador del Departamento de Física del ICUAP desde 1981 hasta su muerte, en 1989. Así como en su gestión como rector, trabajará incansablemente por el desarrollo científico de las instancias a su cargo que, como consecuencia de esto, tuvo a la BUAP como una de las universidades líderes en la investigación científica en su momento (Martínez G. , 1991, pág. 68).

Junto a sus dotes académicos, tenemos su actividad como luchador social, de la cual se hablará más adelante. Y estas cualidades, sumadas a su calidad de expositor, le valieron varias distinciones, entre las que se encuentran los doctorados *Honoris Causa* otorgador por la Universidad Autónoma de Sinaloa en 1982, de la propia Universidad Autónoma de Puebla en 1984, la Medalla Académica de la Sociedad Mexicana de Física por su labor como impulsor de la ciencia en la UAP en 1987 y la Medalla Isaac Ochoterena del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología por los méritos anteriores en 1988 (Martínez G. , 1991, pág. 68).

Del mismo modo, no se deja de lado su intervención en la naciente Escuela de Filosofía y Letras (Lara, 2002, pág. 185), donde se integra a la planta docente siendo quien ofrezca el curso de Filosofía de la Ciencia, cuyas lecciones aún son recordadas por parte de sus alumnos (Martínez G. , 1991, pág. 68).

¿Cuál es su valía como luchador social? Para empezar, su fuerte raíz ideológica proviene de la lectura de las obras de Marx no en un afán de empaparse de las ideas comunistas sino, como comentaba con cierta ironía, con el fin de combatir las, debido a que

en su juventud estuvo afiliado a una secta de corte protestante (Sotelo, Luis Rivera Terrazas y Manuel Lara y Parra: Construyendo la Universidad del Porvenir, 2006, pág. 8). Llegado a la Universidad de Puebla, ya tenía esa formación marxista y, con ello, la influencia del “mesianismo científico” (postura que indica que el hombre es lo único que existe en el Universo y que todo conocimiento ha sido por la construcción y/o descubrimiento de él mismo a lo largo de su estadía en la Tierra) y, por tanto, se consideró combatiente del dogmatismo, ya sea político o científico (Sotelo, Luis Rivera Terrazas y Manuel Lara y Parra: Construyendo la Universidad del Porvenir, 2006, pág. 8).

Por este motivo, tras su llegada a la Universidad, fue ampliamente atacado él y la Escuela de Ciencias Físico-Matemáticas por parte de los grupos de derecha que existían en la Universidad logrando su expulsión de esta en 1952 debido a que se proponía la “burla científicista a los dogmas religiosos” con que venían cargando varios alumnos salidos de las aulas del Instituto Oriente (Arrubarrena, Díaz, & Louvier, 2014, págs. 44-45). Será un triunfo pírrico, a percepción de Nicolás Dávila (2003, pág. 105), debido a que los estudiantes de la misma Escuela de Físico Matemáticas lograron la reinstalación del ingeniero y hasta la renuncia del rector Armando Vergara Soto.

Otra muestra de su valía como luchador social, incluso en terrenos que parecen no corresponderle, fue en el momento de la sesión de la Tercera Conferencia Episcopal de América Latina, por allá de 1979, cuando Rivera Terrazas expresó que los obispos reunidos en la Angelópolis debieran emitir un documento en que se respaldaran las luchas de liberación del pueblo latinoamericano o que, de otra manera, la Iglesia Católica habría cometido una suerte de suicidio en estas tierras (Dávila, 2003, pág. 200). ¿Por qué lo hizo? Aprovechando la situación de la Universidad Autónoma de Puebla como un poder fáctico en la sociedad poblana, respondió a las censuras que los empresarios, convertidos milagrosamente en sesudos teólogos, efectuaron en contra del obispo de Cuernavaca Sergio Méndez Arceo y del profesor del Seminario Palafoxiano Rafael Amador como principales propagadores de las guerrillas en México (Dávila, 2003, pág. 200).

Así como defensor de la causa universitaria, también fue blanco de los diferentes grupos de derecha, más del que ya fue mencionado líneas arriba. Uno de los principales, fueron las pintas y volantes que, a principios de la década de 1970, se hicieron presentes en

toda la ciudad pidiendo su cabeza, junto con las de Jaime Ornelas, Alfonso Vélez Pliego y Agustín Valerdi, debido a que eran los principales cabecillas del “latente peligro comunista”, que también es culpable de la “depravación de la sociedad” (Dávila, 2003, pág. 194).

Regresando al ámbito universitario, el ingeniero Rivera Terrazas toma posesión el 10 de septiembre de 1975, tras la auscultación y votación mencionados párrafos más arriba. Será en esta fecha, en plena sesión del H. Consejo Universitario, en que exponga su programa de gestión de la Universidad. Expone su visión acerca de la historia Universitaria, en que indica que en ese momento se concluye una época y, al mismo tiempo, se inserta en un proceso de mediana duración. Estas observaciones las hace en sentido de que la anterior gestión fue un proceso en que, mediante sucesos violentos, la Universidad pudo consolidarse tanto en cuestiones internas como externas y afianzar su autonomía. Cabe mencionar que se considera heredero, y con justa razón, de los sucesos de 1961 (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, pág. 13).

Al mismo tiempo indica cuales son los problemas que enfrenta la Universidad, como lo son la ampliación de la matrícula, la reducción al subsidio que recibían las Universidades públicas, una preferencia al elitismo mediante la creación de diferentes universidades privadas, el intento de separación de la educación media superior de los centros universitarios y los ataques por la criticidad y democratización que se da dentro de los grandes claustros públicos (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, pág. 14).

Justamente, en un documento que dirige a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, indica que la propia Universidad, en su carácter de Democrática, Crítica y Popular, tiene la función, no de servir al capital, sino de enfrentar los grandes problemas nacionales y los de la sociedad de la cual se ha convertido en un resultado. Tiene que atacar las deficiencias en las que la sociedad que la permite existir está hundida. No deja de lado la educación que debe impartirse en la universidad que sirva a la sociedad, que son las siguientes:

- Científica: Sustentada en la comprensión de las leyes generales que rigen el curso de la naturaleza y de la Historia

- Integral: Que globalice todos los conocimientos, rompiendo las barreras infranqueables intelectuales que han existido entre las diferentes escuelas y facultades que existen dentro de la universidad.
- Activa: Que rompa la relación vertical profesor-alumno, cuya base es la educación mediante la transmisión oral de los conocimientos.
- Desalienante: Encaminada al encuentro del hombre consigo mismo.
- Democrática: Que permita el desarrollo de las diferentes corrientes de pensamiento, exceptuando, claro está, el fascismo y el fanatismo religioso.
- Nacionalista: Que se dedique a la preservación y desarrollo de la identidad nacional y del patrimonio cultural e histórico.
- Popular: Que dé preferencia a la clase proletaria y que rompa la tendencia elitista de la universidad burguesa (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, págs. 29-30).

Un punto importante que hay que resaltar en el programa de gestión que se propone Rivera Terrazas para la Universidad es el desarrollo de las militancias de los miembros del propio centro de estudios en los distintos partidos que existen (dejando fuera, claro está, al fascismo) y que, incluso su propio partido, el PCM, no puede ni debe supeditar a la Universidad a sus intereses. Por tanto, la militancia es bienvenida pero que debe sujetarse a las normas y reglas universitarias pues, por el caso contrario, esta sería una violación a la autonomía universitaria que tanto se proclama en el propio programa (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, pág. 14).

A pesar de todo esto, la Universidad se dedica a la difusión del conocimiento marxista, cosa notoria en todas las publicaciones que elabora la editorial de la propia UAP durante la gestión de Rivera Terrazas como lo es su colección Filosófica, que tiene textos como *El marxismo y Hegel*, *El marxismo y la crisis del Estado*, *El pensamiento revolucionario de Gramsci*, entre otros. También es notoria esta introducción del marxismo en la Universidad teniendo artículos como los que elabora Eric Hobsbawm, uno de los baluartes del Grupo de Historiadores del Partido Comunista Británico, con respecto a Gramsci. En ese mismo tenor la Universidad, conmemorando su IV Centenario, sacará a la luz una serie de obras dedicadas a la propia historia universitaria, entre los que se encuentran

“Puebla y su Universidad” de Héctor Silva Andraca y “Violencia antiuniversitaria”, extraída de diferentes autores en colaboraciones con periódicos.

Volviendo al propio programa político de Rivera Terrazas, pareciera que predica con el ejemplo al interior de la Universidad al mostrarse demasiado transigente con las demandas de los trabajadores universitarios demostrada tanto en los aumentos al salario que se aplicaban, cercanos al 20% para el año de 1977 (Rivera, Informe político del rector de la UAP, 1978, pág. 13), como el apoyo al sindicalismo universitario, indicando que esa es una de las bases de la democratización de la universidad y una ruptura de las relaciones autoritarias de trabajo (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, pág. 24).

Es un suceso importante el ataque al edificio Carolino, que acontece el día 27 de abril de 1976, que provocará un enfrentamiento entre la Universidad y el Estado (otra vez). ¿Por qué? El respeto a la autonomía universitaria que puso como pretexto el gobernador Alfredo Toxqui para no intentar combatir a los individuos que se posesionaron del edificio central de la Universidad (García G. , 1978, pág. 69). Y, tan presto se libera el edificio, no se da una primera impartición de justicia en el simple hecho de no darse la aprehensión de alguno de los asaltantes del edificio Carolino, a pesar de que, según las apreciaciones de Heberto Castillo, el propio “Carolo” se encontraba rodeado por elementos policiacos (Castillo, 1976). Al día siguiente, el periódico “La Opinión” tenía en primera plana la noticia “Asalto al Carolino” y demás notas relacionadas, como el desconocimiento que hace el Frente Estudiantil Popular al rector y las declaraciones de este con respecto a los que hacen la toma del edificio (Asalto al Carolino, 1976).

¿Quiénes y por qué intentaron una toma de las instalaciones universitarias? Para empezar, hay que hablar de un partido que fue fundado en aquel momento: El Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Se sabe que es una suerte de partido satélite debido a que se mantenía en una “oposición leal” al gobierno (Bolívar, 2015, pág. 21) fundado en 1975 con el apoyo de varios dirigentes sociales chilenos agradecidos con el gobierno de Luis Echeverría Álvarez de haberles dado asilo y que se les solicitaría, tras este ataque, la aplicación del artículo 33 de la Constitución (Vallejo, Desde el poder: agresión a la UAP, 2004, pág. 4).

No se puede dejar de lado la existencia de los diferentes grupos guerrilleros de tendencia socialista en la geografía nacional, tal como lo es la Liga Comunista “23 de Septiembre” o los que se existían en el sureste nacional, como lo es el Partido de los Pobres y que, a manera de aplacar los sentimientos en la sociedad mexicana, el presidente Echeverría necesitaba el apoyo de los diferentes grupos no militares de la sociedad tal como fueron los ciudadanos chilenos, argentinos o uruguayos asilados en las embajadas mexicanas en el periodo de las dictaduras militares² o sus declaraciones acerca de las acciones cometidas el 10 de junio bajo su orden (Flores, Galí, Hernández, & Torres, 2005, págs. 156-157)

Del propio PST surgió una agrupación, el Frente Estudiantil Popular, que llegó a controlar a un importante número de alumnos de las preparatorias diurna “Benito Juárez” y la incorporada “Enrique Cabrera” y que, para intentar contrarrestar la fuerza del ing. Rivera Terrazas, propusieron al doctor Guillermo Cabrera Candia (a la postre, padre del asesinado Enrique) en un intento de ganarse las simpatías y que, por medio de una votación demasiado cerrada, mostrada párrafos arriba, perdió. También se intentó atacar esa fuerza mediante la elección a consejeros universitarios de 1976, pero resultó fracasada (Vallejo, Desde el poder: agresión a la UAP, 2004, pág. 3).

El móvil para llevar a cabo la toma del edificio Carolino fue el uso de los recursos de la propia Universidad en pos de los fines del Partido Comunista Mexicano, siendo el rector el principal promotor de esta acción. Para esto, cabe recordar las palabras de Rivera Terrazas con respecto a ese tenor (y que líneas arriba se mencionó):

“Por tales razones creo que es mi deber declarar ante este H. Consejo Universitario y ante la comunidad Universitaria aquí presente, que, aunque yo milito en el Partido Comunista Mexicano, me considero un rector electo por la universidad y sujeto a las limitaciones que hace un momento expresé de una manera clara y terminante, esto es: la no supeditación de los intereses universitarios a que necesariamente resulten de la militancia en un partido político” (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, pág. 14)

Y, así como surgen las demandas de auditoría para la Universidad, también existen las contraacusaciones por parte de Castillo con respecto al uso de los recursos del erario para

² Cívico-militares en el caso uruguayo debido a que los que ejercían el poder ejecutivo eran civiles (Juan María Bordaberry, Alberto Demicheli, Aparicio Méndez, Rafael Addiego). Sólo un caso, el de Gregorio Álvarez, fue militar.

costear una campaña electoral tan innecesaria como la de José López Portillo para la elección de aquel año (Castillo, 1976), teniendo presente que, para la elección de 1976, López Portillo fue el único candidato registrado y que, por tanto, se quedó con el 100% de la votación total, a pesar del sufragio emitido a favor de Valentín Campa como candidato del ilegal PCM (Instituto Nacional Electoral, 2018, pág. 54).

¿Cuál es la reacción de la Universidad? Un contundente “No se acerquen al Carolino”. El FEP-PST consideró que la respuesta por parte de los miembros de la comunidad Universitaria sería la agresión a los asaltantes del edificio central y, de ese modo, los miembros del PST y la derecha poblana reclamarían la expulsión y el castigo a los miembros de la dirigencia universitaria perteneciente al comunismo, incluido el rector mismo. Nadie contó con la respuesta dada por la rectoría desde Medicina, que se resume en la postura mencionada líneas arriba. Por parte del Estado, el procurador José Luis Rosales no hace más que colocar una guardia y cercar el “Carolo” con policías (Vallejo, Desde el poder: agresión a la UAP, 2004, pág. 5). Cabe mencionar que también fue la Escuela de Filosofía y Letras parte de la toma del Carolino debido a que, por miedo a recibir algún impacto de bala, decidieron algunos de sus miembros encerrarse en el edificio “San Jerónimo” (donde se ubicaba en aquel entonces). Este temor viene justificado con el homicidio involuntario de un joven que se dedicaba al comercio informal que se ubicaba haciendo su labor en la calle 4 sur (Vallejo, Desde el poder: agresión a la UAP, 2004, pág. 4).

Hay un punto importante en este acto que bien podría calificarse de terrorismo contra la Universidad: La relación entre el presidente Echeverría y el rector. Había reuniones cuasi-periódicas entre ellos, en los que, a parecer del propio Rivera Terrazas, el presidente parecía endulzarle los oídos al rector con estas muestras de apego a la izquierda que parecía tener y que, tras una visita a Puebla en la que halagó a Rivera por la entereza que mostró tras este suceso, no fue más que una vana demostración de todo lo que cargaba detrás de él y sus “sucias maniobras” (Vallejo, Desde el poder: agresión a la UAP, 2004).

Tras esto, hubo demasiadas muestras de solidaridad a la Universidad, tal como las que tuvieron Gastón García Cantú y Heberto Castillo con sus artículos en el periódico *Excélsior*, en los que hacían dura crítica a las acciones que tomó el gobierno en contra de la Universidad de Puebla incluso, remontándose al pasado García Cantú de aquel Colegio del

Estado donde se formó. Varios de estos artículos fueron retomados por parte de la Universidad para la elaboración del libro “Violencia antiuniversitaria”.

Un logro importante, combatiendo el punto del desmembramiento de la educación media superior de los centros universitarios, es el de la completa incorporación de la preparatoria popular “Enrique Cabrera Barroso”. Cabe mencionar que este proceso fue un rasposo proceso debido a ciertas desconfianzas del rector hacia la comunidad estudiantil de la misma escuela originadas desde el momento en que se supo que algunos de los asaltantes del edificio Carolino tendrían una especie de refugio en la preparatoria. A pesar de esto, una comisión de la propia escuela solicitó la anexión total aceptando la condición de Rivera Terrazas de permitir la entrada de un conjunto de profesores del PCM, pareciendo romper su promesa de no supeditar a la Universidad a las decisiones del Partido. La condición se aceptó y, de entre ellos, salió el nuevo coordinador (Vallejo, Escuela Preparatoria Urbana "Profesor Enrique Cabrera Barroso", 2004, pág. 174).

Queda de claro que en todo el proceso en que el rector Rivera Terrazas estuvo al frente de la Universidad, fue una frecuente lucha por los subsidios y una intensa actividad en las diferentes Unidades Académicas: Desde las visitas continuas al Hospital Universitario (García D. , 2020) hasta el continuo respaldo que daba a las diferentes escuelas que se encontraban en los exteriores de la ciudad, aún en el régimen de la incorporación, como lo fue el caso de la preparatoria de Atlixco (Vallejo, Escuela Preparatoria Regional "Simón Bolívar", 2004, pág. 94).

El año de 1978 representa el momento en que se afianza la autoridad que tiene Rivera Terrazas en la Universidad mediante el proceso de elección a rector para el periodo 1978-1981. En la sesión del 6 de noviembre, el Consejo Universitario elige, por unanimidad, al ingeniero. El rector, en su discurso de toma de posesión, sigue defendiendo la pluralidad política existente en la Universidad, la crítica y libertad de expresión existentes en el seno del claustro y añade una cuestión importante: el concepto de la autonomía universitaria. Esta, según su parecer, debiera enriquecerse para que tuviera los aspectos esenciales que enuncia de la siguiente manera:

- Libertad de cátedra para el desarrollo de la ciencia y la enseñanza

- El derecho al autogobierno para los estudiantes universitarios sin interferencia alguna del poder público
- El desarrollo de la actividad crítica y el debate constante de los problemas que se presentan en el país y en el mundo
- El derecho de los estudiantes universitarios a participar en la vida política y la agrupación para actuar en apoyo a los movimientos populares que buscan la transformación del país (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, págs. 48-49).

Cabe mencionar que el impulso al sindicalismo universitario pudo afianzar los derechos de los trabajadores, incluso llevando a la Universidad, en varias ocasiones, al borde de una huelga para la revisión de los contratos de trabajo y de las revisiones salariales, presentándose la situación de sesiones permanentes del Consejo Universitario en el mes de mayo de los años de 1979, 1980 y 1981 para resolver estos problemas que aquejaban a los trabajadores universitarios.

Llega el año de 1981 y el rector Rivera Terrazas, así como lo hizo en sus discursos a lo largo de su gestión, invitó a toda la comunidad universitaria a sumarse al debate para la elección de rector de ese año (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, págs. 87-89), tomando en cuenta que sería la primera vez que se llamara a la comunidad universitaria a las urnas en vez de las comisiones de auscultación que se habían presentado en anteriores ocasiones, del mismo modo en que la UNAM ahora realiza su elección a rector.

La anterior aseveración la reafirma Alfonso Vélez Pliego (2000) en sus memorias acerca del proceso vivido durante la gestión de Rivera Terrazas, esta discusión se dio en las vísperas de un nuevo Congreso Nacional del PCM. Un grupo de universitarios se dedicaron a buscar la implementación de la universalización de la elección a rector en el próximo proceso (que es, justamente el de 1981) que, mediante reforma de la Ley Orgánica, se buscaría que las autoridades colegiadas hicieran efectiva la elección del rector a partir de los que se les indicara a partir del sufragio personal y secreto. Nadie sabía el monstruo que se desataría tras esa decisión, monstruo que se sigue haciendo presente en cada elección de autoridades personales mediante el despliegue de campañas costosas, discursos demagógicos, intimidación, medidas clientelares de los más burdas, etc.

¿Crecimientos de la Universidad durante su gestión? Evidentemente los hubo. Uno de los principales es el de la creación del Colegio de Antropología Social en 1979, con una participación de antropólogos en la Escuela de Filosofía y Letras desde 1974 con la contratación efectiva del doctor Manlio Barbosa Cano durante la administración de Ángel Altieri como director de esta (Azcárate, 50 años de la Facultad de Filosofía y Letras, 2015, pág. 16).

Cabe mencionar que los nacidos en Puebla deseosos de estudiar Antropología debían trasladarse a los diferentes centros universitarios de la ciudad de México que impartieran la dicha carrera. Los que no tenían una posibilidad económica, decidieron esperarse a la creación de una carrera de Antropología en la Universidad, que incluso apoyaban voces fuera de la misma. Esto se apoyó incluso con la existencia de varios antropólogos dando clases en la Escuela de Filosofía y Letras. Será con Julio Glockner, Fernando Lavín y Manlio Barbosa Cano quienes, en la primavera de 1978, empezaron a deliberar bajo la supervisión del Consejo de Gobierno. Más adelante se unirán a la Comisión Técnica Ana María Ashwell, Samuel Malpica, Mercedes Quijano, Osvaldo Camarín, Adrián Gimete y Enrique Cárpena. El plan de estudios, basado en los textos clásicos de Marx y en las diferentes corrientes antropológicas, pasará a ser revisado al Consejo Universitario (Barbosa, 2007, págs. 3-4).

El propio Colegio, tras las deliberaciones realizadas en el Consejo de Gobierno de la Escuela de Filosofía y Letras, nacerá de manera oficial el 29 de noviembre de 1979 tras una larga intervención del coordinador de esta, psicólogo Víctor Manuel Muñoz Vargas en sesión ordinaria del Consejo Universitario. Tras una larga deliberación en el mismo organismo, se aprobará, por mayoría de votos, la creación del mencionado Colegio (Sesión ordinaria, 1979). Actualmente, este Colegio se encuentra enclavado en la Ciudad Universitaria tras la creación del Colegio de Procesos Educativos, verificado en agosto de 2010.

CAPÍTULO 2: TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD: CONCEPTOS UNIVERSITARIOS ENTRE RIVERA TERRAZAS Y LOS ALBORES DEL SIGLO XXI

La Universidad como institución tiene determinadas bases que condicionan su existencia como lo son su vínculo con la sociedad y con el poder. En el caso de la Universidad Autónoma, se aumenta el propio de la autonomía. En el caso de México, la UNAM tiene demasiados estudios para estudiarlos todos, por lo que se convierte en la base teórica para la construcción de este capítulo. Por otra parte, cabría mencionar que esta construcción teórica de los conceptos mencionados y su derivación en lo hoy conocido no son resultado directamente del proceso que nos ocupa en este texto, pero hay quienes aceptan que fue el principio para la “reconstrucción” de estos y su actual percepción en nuestros días.

2.1 El debate democrático y el gobierno universitario: De la auscultación a la elección

La palabra “democracia” siempre se ha definido desde su etimología: “Gobierno del pueblo”. Giovanni Sartori (1993, pág. 4), para este caso, prefiere el término “poliarquía” tomado de Robert A. Dahl (2002, pág. 18) como un sistema ampliamente liberalizado y popularizado, es decir, que tiende a ser representativo y abierto a debate público, pero acepta que “democracia” sirve más en fines normativos que en fines descriptivos. De aquí, podemos hablar del término “democracia universitaria”, presente en las universidades públicas y autónomas. El debate sobre ello se presenta a continuación.

Tomando en cuenta el modelo napoleónico de universidad que establece a esta como un apéndice del Estado que se establece para la formación de los ciudadanos y para que estos sirvan al propio país (Mercado, Olvera, & Piña, 2009, pág. 304), hay quienes tienen en cuenta que una corporación de este tipo no puede adaptar un sistema de democracia debido a que esta es una característica que puede ubicarse solamente en los Estados y que, por el proceso de elegir a los dirigentes esta no puede aplicarse en instituciones con relaciones horizontales. Incluso se le considera a esta capacidad de autogobierno como una suerte de privatización debido a que los profesores y alumnos obtendrían un privilegio sobre otro ciudadano, representado en un gobierno, de elegir al más idóneo para llevar las riendas del claustro

(Wasserman, 2015, pág. 19). Hasta cierto punto hay razón en estas palabras debido a que la democracia universitaria no se entiende simplemente en el asunto electoral, sino que tiene más profundidad, encontrada en el plebiscito cotidiano de las ideas en los espacios universitarios (Mercado, Olvera, & Piña, 2009, pág. 312).

Por otra parte, tenemos la democracia innecesaria en la Universidad. Esta premisa, netamente mexicana al parecer, proviene de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional de 1945. Alfonso Caso, rector de la UNAM en ese momento, tiene presente que para el Estado se considera necesaria la existencia de una discusión de las diferentes ideas pero que en la Universidad no lo debe haber debido a que, como institución productora del saber, no puede existir una discusión entre posiciones antagónicas (Ordorika, Democratizar la Universidad, 2018, pág. 2). Esta postura provocó problemas en las representaciones estudiantiles que existieron en el Consejo Universitario Constituyente debido a que, en esta situación de la “despolitización de la Universidad” en el momento de la elección de autoridades, se eliminaba su participación al crear una Junta de Gobierno que elegiría a las autoridades personales “sin mancha de cuestiones políticas, ideológicas o confesionales” y que, tras ser aceptada esta resolución, optaron por retirarse del mismo a modo de protesta (Ordorika, La disputa por el campus: Poder, política y autonomía en la UNAM, 2006, págs. 93-94).

Esa propia idea de la democracia se presenta una de las piedras angulares de un Programa de Reforma Universitaria que busca desarrollarse en la Universidad Autónoma de Puebla que se encuentra bajo estudio, mucho más en la construcción de una universidad democrática, crítica y popular, tal como la tenía presente Luis Rivera Terrazas. Se tiene presente el desarrollo de las libertades democráticas en las ideas de la libertad de cátedra y de expresión, de asociación y de reunión junto con la libre disposición de locales para desarrollarlas conforme a lo establece la carta magna nacional. También esta debe estar presente en la participación de todos los sectores que componen a la institución en la construcción de esta y, para este caso específico de Puebla, de la Reforma Universitaria a través de las instancias correspondientes (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, pág. 103).

La participación estudiantil en el desarrollo de la democracia universitaria, según Rivera Terrazas, pasa por dos cosas que la anulan: La primera es que, tras la consecución de las demandas, los estudiantes terminan al margen de los triunfos de las luchas en las que

participan y la segunda es la falta de organización de estos. Estas dos respuestas surgen por el cuestionamiento a las altas esferas del poder universitario con respecto a intentos de supresión del movimiento estudiantil en Programa de Reforma Universitaria (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, pág. 79).

El propio año de 1981 parece convertirse en un ejemplo de la aplicación de una democracia universitaria en el seno del claustro poblano. El rector Rivera Terrazas, con motivo del final de su gestión, invita a todos los sectores universitarios a realizar un profundo examen del Programa de Reforma Universitaria y de los alcances que ha tenido, poniendo un énfasis particular en los estudiantes como el centro de la labor sustantiva de la Universidad (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, págs. 87-89). Y del mismo modo, varios colectivos universitarios conformados por miembros de los tres cuerpos principales de la casa de estudios llamaban no a la simple y llana decisión del candidato sino al planteamiento del rumbo que tomaría el proceso iniciado por Rivera Terrazas a partir de la reconfiguración del movimiento teniendo como base las luchas por las que ha atravesado el centro de estudios (Unidad Democrática Universitaria, 1981, págs. 7-9) .

Dice la popular sapiencia que “del dicho al hecho hay mucho trecho” y en este caso no es la excepción. La comunidad estudiantil, en específico la del Colegio de Historia de la Escuela de Filosofía y Letras que se encontraba en paro en ese entonces, denunció que, bajo la consigna de “Estudiantes a estudiar”, algunos profesores claramente identificados intentaron suprimir la participación del movimiento estudiantil tanto en la discusión y crítica en la vida diaria de la Universidad como en la propia demanda de sus derechos como estudiantes por motivos que claramente se desconocen pero que podrían encontrar respuesta en el miedo de la Academia a encontrar topes en el desarrollo de sus privilegios. Y también se denuncia que, a pesar de visto bueno del rector Rivera Terrazas de la participación estudiantil, en los altos cargos de la Casa de Estudios poblana se había presentado con fuerza la consigna antes mencionada. (Herrera, ¿Dónde hemos oído eso de "Estudiantes a estudiar"?, 1983, pág. 247).

Como parte del desarrollo de la democracia universitaria, se encuentra el derecho al autogobierno otorgado por la autonomía. Para esto, hay que tomar en cuenta las formas de

elección a rector que existen entre las universidades autónomas. Podemos ubicar claramente tres formas típicas (González, López, Mendoza, & Pérez, 2011, págs. 13-20):

- a) Sufragio directo y universal: La Universidad, presentada como una auténtica democracia y bajo el supuesto del derecho a autogobierno según los principios de la autonomía universitaria, elige al rector mediante el voto de la comunidad estudiantil a manera de dar legitimidad al ganador de la contienda.
- b) Por consejo universitario: El máximo órgano de gobierno, teniendo la responsabilidad de la representación de la comunidad universitaria, se encarga de la elección del rector de la universidad.
- c) Por junta de gobierno: Un grupo de profesores reconocidos y nombrados para el caso, previa terna propuesta por el consejo universitario realiza auscultaciones entre la comunidad universitaria para proceder al nombramiento del rector.

Bien podemos identificar que a lo largo de la historia de la BUAP ya como institución autónoma se han presentado los tres modelos, siendo el del Consejo Universitario el que se presentaba hasta el año de 1980. El propio año de 1981 provoca una revolución en el proceso de elegir a una autoridad personal en la Universidad, dejando de lado el sistema de auscultación que, hasta nuestros días, utilizan aún otros centros universitarios como lo es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México. De por medio se encuentra un método que utilizara el sufragio universal de la comunidad universitaria para el nombramiento de un rector.

Serán dos propuestas las que se presenten a discusión ante el Consejo Universitario: La primera, de Enrique Condés, que resolvía el proceso mediante sufragio directo y la segunda, de Alfonso Vélez Pliego. Esta última, mediante reformas a la Constitución del Estado, a la Ley Orgánica de la UAP y al estatuto universitario, buscaría un doble mecanismo: El sufragio universal y directo, y el voto del Consejo Universitario, teniendo un peso igual ambos resultados. También se tendría presente una recomposición del Consejo buscando la paridad de representación entre los estudiantes, los profesores y los trabajadores (Vargas, 1981, pág. 10) Se impuso la propuesta de Condés al grito de “¡Un universitario, un voto!” mientras la alternativa velecista se consumía, literalmente, entre las llamas. Para el propio Vélez Pliego, más que una solución, nació otro problema debido a que los males que

este método llevaría consigo como lo fueron los discursos demagógicos, la intimidación o los métodos clientelares más burdos y campañas sostenidas sin la transparencia necesaria. (Vélez, La Universidad Democrática, Crítica y Popular: Reflexiones sobre las experiencias del Movimiento de Reforma Universitaria en Puebla 1970-1990 , 2000, págs. 196-197). Esta situación de onerosas campañas sin origen claro de los recursos y de eventos impropios de la elección de una autoridad universitaria la tienen presente González, López, Mendoza y Pérez (2011, pág. 15)

Actualmente, la Universidad, a partir de 1991 (González, López, Mendoza, & Pérez, 2011, pág. 19) ha cambiado este método del sufragio universal por el que, en su momento, propuso Vélez Pliego con un agregado: Los directores de las unidades académicas depositan su voto a libertad en urna mientras que los consejeros representantes lo hacen según lo han mandatado sus representados mediante el ejercicio del sufragio libre y secreto. (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, s.f.). En otra figura encontramos la anulación del peso de la decisión de la comunidad universitaria en detrimento de los gustos e intereses propios de los directivos de las diferentes unidades académicas.

En este caso, tomando en cuenta los modelos anteriores, tenemos una mezcla de dos modelos: El sufragio universal al que el consejo Universitario debe acatar. De nuevo se presenta el problema de la búsqueda de votos mediante técnicas bastante extravagantes que puede demostrarse en la elección a rector acontecida en el año de 2017, cuando en plena Plaza de la Democracia se presentaron bandas musicales y hasta un acto de *strippers* durante el proceso de registro de candidatura por parte de Alfonso Esparza Ortiz (Viñas, 2017). Del mismo modo, en la campaña se fueron entregando artículos diversos como lo fueron libretas, bolígrafos (sin tener el conocimiento claro de la procedencia de los recursos para la adquisición de estos) y, en el caso de la Facultad de Filosofía y Letras, se entregaron varios libros editados por la misma unidad académica. En el mismo proceso electoral, parte de la comunidad de Filosofía y Letras, así como sucedió con otras unidades académicas, fue llevada por profesores a las instalaciones del Edificio Carolino para el proceso antes referido.

Por otra parte, en la definición *in sensu stricto* de “democracia universitaria”, parece haber desaparecido. En el marco del II Foro de Responsabilidad Social y Territorial de las Universidades Mexicanas, se planteó que la BUAP se convirtiera en una universidad

socialmente ejemplar en democracia, equidad y transparencia y que esta acción estaba contenida en el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 (Departamento de Comunicación Social, 2017). En la revisión de dicho documento, nos encontramos con que este se elaboró mediante la Consulta Universitaria de 2013, que señala haber recogido las principales inquietudes de los estudiantes, docentes y trabajadores de la Casa de Estudios en diferentes mecanismos (Esparza, 2014), teniendo un caso que ejemplifica el propio concepto de democracia universitaria a pesar de que en ninguna parte del documento aparece explícita la palabra “democracia”. Siguiendo con el rectorado de Alfonso Esparza Ortiz, el Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2021 sigue sin presentar la palabra democracia en alguna parte del texto, mucho menos el concepto de “democracia universitaria”.

De nuevo se presenta una diferencia entre lo que se dice en las altas esferas universitarias y lo que sucede en la comunidad universitaria llana. Existen casos de estudiantes que desconocen tal concepto y que llegan a su noticia por cuestiones propias del acontecer diario en los pasillos y aulas. Así como en su momento la Universidad construyó un espacio de crítica en un momento y en una sociedad que se encontraban a merced de las formas antidemocráticas del gobierno, ahora se presenta una suerte de “antidemocracia universitaria” consistente en el hostigamiento y ahogamiento de la disidencia y de su crítica basado en el miedo sobre la inseguridad laboral y/o académica que invaden a los individuos que componen los grupos opositores al poder universitario. (Rodríguez N. , 2017). Casi siguiendo en la misma línea, y regresando al trato directo con los estudiantes, se presenta una pequeña reflexión del tema en los siguientes términos:

Es una cuestión ambigua. Se supone que dentro de la democracia universitaria el ejercicio de poder y, principalmente, las decisiones que incumben a la comunidad universitaria, tiene mayor peso la comunidad estudiantil. Se torna ambigua al expresarse en el papel y en la práctica no. Sin embargo, actualmente esa democracia no existe: Es un fantasma que yace como un reconocimiento más en la pared, una insignia sin valor alguno para quienes lo portan (G. Arce, conversación personal, 14 de octubre de 2020).

O que incluso “No existe: Son los papás que luego quieren poner a Esparza en la candidatura por la gubernatura” (K. Rodríguez, conversación personal, 14 de octubre de 2020). Reiterando la idea expuesta en el principio de este párrafo, parece que la idea de una democracia universitaria al interior de la BUAP es una cuestión de la que no se habla ni se tiene contemplada tras ser una de sus principales banderas a lo largo de mucho tiempo, a

menos que sirva a los intereses personales de las altas esferas universitarias. En el mismo tenor podemos observar el caso de la UNAM, que se presenta en el mismo problema de una democracia que no tiene cabida en el recinto universitario debido a que la toma de decisiones referentes a los destinos del claustro no puede llevarse a cabo en otro lugar que no sea el que ocupa la aristocracia académica (López & Ordorika, 2007, pág. 489).

2.2 Del corpus de ideas al escudo político: El debate de la autonomía

Siguiendo la definición del Diccionario Panhispánico del español jurídico, podemos decir que la autonomía es la potestad de decidir la propia organización y ejercer funciones, públicas o privadas, sin más limitaciones que las establecidas en la Constitución y las leyes. La autonomía universitaria, detrás, tiene una propia construcción y un propio corpus de ideas. En fines legales, la autonomía universitaria permite la libertad de investigación, la libertad de enseñanza, la libertad de administración y la libertad económica (Tünnermann, 2008, pág. 26). Según la exposición de motivos de la reforma al artículo 3° constitucional en el año de 1980 indica que la autonomía Universitaria indica que esta es una cuestión familiar a la nación mexicana y que el Estado se coloca como el garante de la autonomía para el desarrollo de las libertades y para que las universidades se organicen, administren y funcionen libremente, y que esta garantía deberá ser para el correcto cumplimiento del deber que adquiere la universidad mexicana con la comunidad a la que pertenece. Por otra parte, Daniel Levy (1987), en su obra *Universidad y gobierno en México. La autonomía en un sistema autoritario* concibe a la autonomía como libertad en tres dimensiones:

- a) Laboral: Aquí se consideran la contratación y despido de profesores, la selección de los puestos personales y los términos del contrato de trabajo decididos dentro de la universidad.
- b) Académica: El acceso a la universidad, la selección de las carreras, ofertas de planes de estudios, los requisitos para la obtención de un título y la libertad de cátedra e investigación.
- c) Económica: Administración de los ingresos que percibe la Universidad.

Kant, en su *Conflicto de las Facultades* y a partir de una de la censura de sus libros dado solamente a la Universidad de Königsberg, pero llegado al consejo de Federico Guillermo, demanda una libertad de cátedra debido a que los profesores de las universidades prusianas se atenían a ciertas directrices provenientes de Berlín. Incluso, hablando de las tres Facultades superiores (a saber: Derecho, Teología y Medicina), pide abiertamente que haya una libertad académica de los conocimientos con respecto a los códigos, tratados de medicina e, incluso, de la propia Biblia como agentes externos al ámbito universitario para que así, tanto juristas, médicos y clérigos, no sólo pongan en práctica lo que se menciona en los textos sino que también desarrollen su propio criterio y conocimiento (Kant, 2003).

Incluso, la discusión de la autonomía universitaria no pasa simplemente por esas tantas cuestiones, sino que, desde el nacimiento del concepto durante el Movimiento estudiantil de Córdoba en 1918, también plantea la situación en las aulas universitarias con respecto a la relación profesor-alumno. Exige que sea esta sea una vinculación espiritual entre uno y otro para llevar a la fecundidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y que, sin esta, simplemente se caería en un absurdo educativo en que se mantendría con fuerza el “derecho divino del profesorado” como el nacimiento de trastornos graves a la “normalidad” que debiera regir en el centro de estudios (Universidad Nacional de Córdoba, 2018).

Derrida trabaja el concepto de la “Universidad sin condición”, la cual, teóricamente, se presenta como un espacio de resistencia y de construcción de la crítica pero que tiene presente el constante asedio de los poderes político y económico que, así como el claustro puede mostrarse como un espacio al que no se le pueden poner condiciones (y así poder poner una resistencia efectiva a los poderes estatal y económico), también puede mostrarse como un ente indefenso que, en gran número de ocasiones en los recientes tiempos y en casi todas las latitudes, se vende y llega a convertirse en sucursales de los consorcios y las empresas internacionales las cuales inyectan grandes cantidades de dinero a los proyectos que las ciencias duras elaboran y que el capital considera viable a sus intereses, teniendo como los grandes rehenes a las Humanidades, que nada hacen por la construcción del progreso. De ese modo, vendiéndose, se pone en entredicho la soberanía que pudo haberse creado conociéndose la Universidad como “incondicional” (Derrida, *La Universidad sin Condición*, 2002).

Históricamente la institución de la Universidad, desde su llegada al Nuevo Mundo (e incluso desde su nacimiento), se ha visto envuelta en pugnas entre los poderes eclesiásticos y los civiles por dominarla, siendo que la fractura de estas se presente con el movimiento cordobés, que dará nacimiento a una nueva tradición universitaria latinoamericana (Ordorika, *La disputa por el campus: Poder, política y autonomía en la UNAM*, 2006, págs. 22-23). El caso de México es especial debido a que se presenta una ruptura entre los poderes del Estado mas no así con el nuevo proyecto nacional que se estaba gestando tras el triunfo de una Revolución Mexicana (Marsiske, 2015, pág. 21), idea que no se encontraba presente sólo en la ciudad de México en 1929, sino que también tuvo su repercusión en Puebla cuya denuncia hace Lara y Parra (2002, pág. 20): “La revolución triunfante no traspasó los umbrales de las universidades. Durante años fueron olvidadas. Era necesario que la juventud gritase y exigiese que ella (la Universidad) era también mexicana y revolucionaria, y que necesitaba la reestructuración.”

Fuera del argumento de la Universidad como parte del proyecto de Estado, la discusión de la autonomía universitaria en México toma un camino interesante que parte de la primera vez que se planteó el otorgarle este privilegio a la Universidad. Félix Palavicini como miembro de la Secretaría de Instrucción Pública, en 1914, tenía asociada la idea de autonomía con la de privatización por lo que consideró que esta no debía otorgarse a la Universidad hasta que lograra una autosuficiencia proveniente del pago de los alumnos de su instrucción. Y del mismo modo se planteó en el Congreso Constituyente de 1916-1917: “Educación primaria laica, obligatoria y municipalizada; educación superior al margen del Estado” del modo en que la autonomía significara libertad económica. Por otro lado, las libertades de cátedra y de investigación nacieron en el mero acto fundacional de la Universidad Nacional con el discurso de Justo Sierra del 22 de septiembre de 1910 (Rodríguez O. , 2000, págs. 344-345).

Justamente nace en México el paradigma de la extraterritorialidad de la Universidad Autónoma y nace en 1968 a partir de una malinterpretación de la protesta del rector de la UNAM, Ing. Javier Barros Sierra, contra el allanamiento de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en el edificio que perteneció al Colegio de San Ildefonso mediante el famoso bazucazo que derriba una de las puertas de acceso. Y justamente se da esa malinterpretación

por la idea de la violación del *Sancta Sanctorum* de la ciencia o del espacio sagrado donde anida el conocimiento sino porque mediante esa acción violenta se da idea de un intento de romper con las garantías de la autonomía universitaria, que son la libertad de cátedra y de pensamiento. Y se reafirma con la toma de la Ciudad Universitaria y la posterior carta de renuncia que presenta el rector Barros indicando que la toma militar impide el desarrollo de las funciones sustantivas del claustro nacional, amparadas en la obtención de la Autonomía (Monsiváis, Cuatro versiones de autonomía universitaria, 2004, pág. 52). Esta idea de la violación de la autonomía universitaria mediante ingreso de las fuerzas públicas se da en 1967 tras la intervención de la policía en las instalaciones de la Universidad de Sonora, donde se resguardaron varios miembros del PRI tras una trifulca sucedida en la designación del candidato a la gubernatura de Sonora que se acentuará con la llegada de tropas bajo el mando de José Hernández Toledo a las puertas de la Ciudad Universitaria y su posterior irrupción en las instalaciones (Valero, 2019).

En la propia cuestión poblana, y como parte de un Programa de Reforma Universitaria, se tiene a la autonomía como el pilar fundamental en el desarrollo de la Universidad Democrática, Crítica y Popular. Incluso se considera como un elemento enriquecido a través de la defensa y la lucha por las libertades en el seno de la Universidad poblana, libertades que se mencionan en los siguientes puntos:

- a) Libertad de cátedra para el desarrollo de la ciencia y la enseñanza
- b) El autogobierno de los universitarios sin restricciones ni interferencias del poder público
- c) El desarrollo de la actividad crítica y el pensamiento libre en la Universidad
- d) El derecho de los universitarios, como ciudadanos, a participar en la vida política y de actuar en apoyo a los movimientos sociales
- e) El derecho a disentir lo dicho y lo hecho por los gobernantes y actuar dentro de los límites que la Constitución marca (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, pág. 102).

También se tiene presente el hecho de que, a pesar de que la autonomía universitaria se nos presenta una cierta idea de extraterritorialidad (Monsiváis, Cuatro versiones de autonomía universitaria, 2004, pág. 47), Rivera Terrazas (Documentos Universitarios, 1983, pág. 38)

nos indica que no debe ser la autonomía un elemento que debiera separar a la Universidad de la sociedad, sino que es una condición para desarrollar la capacidad creativa de los universitarios en el desarrollo de las ciencias, la cultura y el arte, además de ser un significativo de compromiso de la universidad con la sociedad.

Ahí mismo, se presenta la discusión de la autonomía universitaria en la organización política del país, buscando una consagración de esta en el artículo 3° de la Constitución dando el poder a los centros de educación superior para la resolución de sus problemas internos incluso en las relaciones laborales y también como una medida de defensa del espacio democrático que se ha construido en la Universidad en contraste con el ambiente autoritario que se vive en el país (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, pág. 30).

A principios de 2020, la Universidad de Puebla presenta de nuevo en el vocabulario diario de la vida académica el concepto de autonomía gracias a una auditoría preventiva que pretendía llevar a cabo la Auditoría Superior del Estado, considerando esta acción los directores de las unidades académicas como violatoria de la propia autonomía exponiendo el derecho de autoadministración que implica ello (Morillón, 2020). Recuerda esto otro caso importante que se dio recientemente, el de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el establecimiento de la figura del contralor interno con base en los requerimientos del Sistema Estatal Anticorrupción, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación entendió como una “violación al derecho de autoadministración” de las universidades que obtuvieron autonomía mediante la ley (Flores M. , 2018).

En este caso, se abrieron viejas heridas como las que se presentaron en la época del rector Samuel Malpica Uribe y su salida del cargo debido a acusaciones sobre una mala administración de la Universidad, existiendo críticas a los que antes apoyaban a Malpica y a su lucha contra la violación de la autonomía de acuerdo a esas acusaciones y que, en ese momento, ahora apoyan la “injerencia” de la Auditoría Superior del Estado incluso aduciendo que este acto tiene por detrás oscuros intereses que puedan defender los criticados (Álvarez, 2020).

Este hecho coincide con la reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, en la que 21 rectores de universidades estatales (incluyendo al rector de la BUAP) firman un documento dirigido al poder ejecutivo del Estado de Nayarit, a los dirigentes de

los Partidos políticos nacionales y a las comunidades universitarias en el que denuncian que las reformas realizadas por el Congreso local nayarita son contrarios al espíritu y a la letra plasmada en la fracción séptima del artículo 3° y también por considerar que la acción se llevó a cabo de manera unilateral, aunque por parte de la oficialidad se encuentra la renovación de las formas democráticas de elección de autoridades personales, la mejor condición de la universidad para hacerse de recursos propios y la realización de foros entre la comunidad universitaria para la reestructuración y la reelaboración de la mencionada reforma (Redacción, 2020).

Siguiendo lo dicho por González y Guadarrama (2009), podríamos considerar que estas acciones, al violar ese artículo 3°, deben considerarse inconstitucionales por los tribunales. Por otra parte, según lo dicho por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en una tesis aislada emitida en octubre de 2002 la Autonomía Universitaria no quedaría vulnerada por la revisión de los subsidios que la federación otorga a los centros de educación superior públicos (Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2002) ni en el caso de que el poder legislativo designe al titular de un Órgano Interno de Control de una universidad pública debido a que el primero no forma parte del organigrama de la Universidad, sino que forma parte de los Sistemas Nacional y Local Anticorrupción (Juicio de Amparo en Revisión , 2019).

2.3 La Universidad y la Sociedad: un vínculo necesario

La Universidad transforma sus tareas según las necesidades que presenta la sociedad donde se desarrolla y se han mediatizado por las funciones sustantivas del claustro, y esta relación se ha ido transformando conforme las necesidades que presenta la sociedad en que esta se desarrolla (Malagón, 2009, págs. 17-19). La construcción de este paradigma se da justamente en procesos como la Revolución Industrial británica, el desarrollo de la Universidad napoleónica en Francia o el nacimiento de la Unión Soviética, junto con la creciente tecnificación de la construcción del conocimiento de en el interior de las Universidades (Bojalil, 2008, págs. 11-12). Imanol Ordorika nos presenta el concepto de la Universidad Constructora de Estado reforzando la idea con la que se abre este párrafo. Esta institución se

caracteriza por tener una fuerte vinculación con la sociedad en la que se desarrolla. La muestra como la encarnación de las aspiraciones de la sociedad emergente y que esta materialización encuentra sus raíces en los movimientos sociales e intelectuales históricos y contemporáneos (Ordorika, La Universidad constructora de Estado, 2013).

Para tenerlo presente, hay un concepto primordial que engloba a esta relación: La extensión universitaria. Esta podemos definirla como los esfuerzos y el conjunto de acciones de la Universidad que expresan la vocación de esta de proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y por vincularse con los problemas de la sociedad y generalmente conlleva acciones fuera del ámbito académico formal de la institución aunque algunas de estas contribuyen al desarrollo de la docencia y la investigación, las otras dos funciones sustantivas de la institución universitaria (Fresán, 2004, pág. 49). Por otra parte, está la cuestión del servicio social, definida como el medio en el que los estudiantes colocan sus habilidades, destrezas y conocimientos a la disposición de los problemas sociales, también como parte de una formación integral en los estudiantes una conciencia cívica y una idea de retribución a la sociedad en que se forma como individuo (Barragán, y otros, 2012, pág. 237).

Dentro del propio claustro, principalmente los estudiantes, encuentran una vinculación especial con su exterior y este caso se da con los movimientos estudiantiles. Jean Meyer (2008, pág. 182) explica la visión del estudiante, construida por sí mismo, como aquel que goza de la extraterritorialidad del recinto sagrado de la Universidad, heredera de Salamanca y Bolonia, y que, tras encontrar que la justicia y la democracia no son regla del mundo en que vive, este se comporta como el salvador de este, del campeón del pueblo y como heredero de las tradiciones revolucionarias en que la hagiografía no puede faltar. Luego consigna que los estudiantes, contrarios a su hablar, tienen un proceder que parece aislarse de la realidad social. Por otra parte, Zermeño (México, una democracia utópica: el movimiento estudiantil del 68, 1990) considera que el movimiento estudiantil proviene del contacto con la creación del conocimiento y del contacto con la tecnología y por una inconformidad de la masa crítica con las estructuras autoritarias de la Universidad y que, en ocasiones, empuja a las afueras debido a la doble inestabilidad que implica su preocupación tanto por la búsqueda de una posición como la propia formación. Incluso va más allá, rechazando la sociedad y los valores en los que se desarrolla. En esa formación de

conocimiento, y con apoyo de la democracia universitaria, es que se da el nacimiento de la crítica de la sociedad y de ese rechazo a su sociedad que presenta Sergio Zermeño. Con Pablo González Casanova tenemos la idea de que el estudiante no solo se mueve según sus intereses, sino que también prevé lo que pueda suceder en un futuro con los que vienen atrás de ellos, tal como sucede en 1999 y el aumento de las cuotas de la Universidad (González Casanova, 2001, pág. 77). En pocas palabras, y retomando el Manifiesto Liminar, la juventud vive en ese “trance de heroísmo, es desinteresada, es pura” (Universidad Nacional de Córdoba, 2018).

En torno a diferentes apreciaciones sobre el movimiento estudiantil, Puebla se convierte en un ejemplo principal de varias. Antes de la llegada del Partido Comunista Mexicano a la cima de la UAP, el estudiantado poblano se presentaba a defender tanto las propias causas como las “ajenas”. La principal movilización en que los estudiantes universitarios salieron en consonancia con su contexto fue en octubre de 1964, cuando el gobernador Antonio Nava Castillo ordenó que los productores lecheros llevaran su producto a las pasteurizadoras que se encontraban en los alrededores del municipio de Puebla (Dávila, 2003). Será en la búsqueda de ayuda por parte de los lecheros que los estudiantes intervengan, quienes, arriesgando incluso proyectos útiles a la casa de estudios tales como los edificios de la Escuela Preparatoria y la Escuela de Medicina, se presentarán en un combate intenso en las céntricas calles de la ciudad que terminará con un triunfo de los hijos de la Universidad, la posterior renuncia de Nava Castillo y un desfile triunfal en que el rector Manuel Lara y Parra termine recorriendo las calles de Puebla en hombros (Lara, 2002, págs. 209-232). En este caso, es una lucha que, aislada del entorno estudiantil, este último entra en un proceso de toma de conciencia y que rebasa, incluso, su medio natural, sino que le da una mayor importancia de sus dimensiones (Zermeño, México, una democracia utópica: el movimiento estudiantil del 68, 1990, págs. 263-264) debido a la intransigencia del gobernador Nava castillo para resolver la demanda lechera que se apropian los estudiantes.

Recientemente, en el movimiento estudiantil de 2020 que paralizó a la BUAP y nacido a través de las sensaciones de inseguridad que presentaban los estudiantes ante el asesinato de 3 estudiantes de la carrera de medicina de la BUAP y de la UPAEP, junto con el de un trabajador de una plataforma digital dedicada a la prestación de servicios de

transporte personal (Redacción, 2020) y que estalla en diferentes expresiones como lo fueron la famosa megamarcha del 5 de marzo que convocó a los alumnos de todas las universidades de Puebla que bloqueó las principales arterias vehiculares de la ciudad (Pulido, Razo, Rivera, & Zenteno, 2020), pero que pareció languidecer e, incluso, desaparecer tras la declaratoria del cese de actividades por la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2. Justamente aquí es donde cabría hacer un análisis del movimiento desde lo que Jean Meyer explica acerca de los Movimientos Estudiantiles en América Latina. El movimiento se considera poderoso a partir de la aparente movilización de grandes tropas pero que, en su activismo, tiene un reducido número de participantes y que, a pesar de observar una vinculación con su exterior, logra abstraerse de un contexto (Meyer, 2008, pág. 185).

Para el momento en que el Partido Comunista Mexicano llega al poder en la Universidad, las relaciones entre unos y otros se vuelven para bien en el ámbito rural y para mal en el ámbito urbano. Por una parte, los estudiantes de la Universidad se encuentran en diferentes acciones de apoyo a los campesinos de la zona de Atlixco y Tecamachalco como lo son las tomas de tierra y los posteriores enfrentamientos entre la fuerza pública y los campesinos auxiliados por los activistas. Por otra parte, los miembros de las élites poblanas exigían que del claustro se expulsaran a los miembros comunizantes (De la Garza, Ejea, & Macías, 2014, pág. 108). Aquí de nuevo observamos la vinculación de los estudiantes con el contexto que les rodea.

Luis Rivera Terrazas percibía a la Universidad como fruto y expresión de la sociedad mexicana, y como parte de la superestructura social. Acepta que es una muestra de las contradicciones inherentes a la sociedad. ¿Y por qué cómo una contradicción? Primero hay que pensar en la Universidad como parte de la superestructura, es decir, como parte del edificio jurídico, político e ideológico que se construye teniendo como base el modo de producción (Marx, 2008, pág. 4), siendo en el caso mexicano de la década de 1970 el capitalista. Por tanto, la Universidad se establece como una fábrica de profesionales y técnicos que sirven a las necesidades del régimen en que se halla encuadrado. Y, para dar sentido a esta contradicción, hay que tener en cuenta la autonomía de la institución universitaria que permite la crítica y la reflexión acerca de los problemas que enfrenta la sociedad en que esta se encuentra inmersa para, tras este debate de las ideas, se considere

como opositor incluso al propio régimen (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, pág. 27). Además de esto, se tiene presente que la Universidad se presenta como la plataforma que permite el salto de clase y que esta daba lugar a un acuerdo entre a pequeña burguesía y la clase dominante, pero que la proletarización del trabajo intelectual junto con el estrechamiento del mercado laboral impide que este salto de clase sea efectivo dañado como resultado un problema de desempleo entre los egresados de la Universidad (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, pág. 28).

Sobre base de lo expuesto, Rivera Terrazas tiene claro que la Universidad no tiene que ser la protagonista de las transformaciones sociales pero si ser un soporte de estas mediante la técnica, la ciencia, la cultura y el arte que dentro se desarrollan y que, cumpliendo con sus funciones, la Universidad debe vincularse con las necesidades concretas de la sociedad con base en la concepción científica del Universo reconociendo su existencia objetiva, independiente de la representación de la consciencia humana y la existencia del hombre como parte integrante del mismo, poniendo como tareas fundamentales para este último punto el reparto equitativo de las riquezas, la desaparición de la explotación del hombre por el hombre mismo y el establecimiento de la democracia en todos los ámbitos de la vida social (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, pág. 37).

En el caso de Puebla, tanto la Extensión Universitaria como el Servicio Social estaban bajo una sola dependencia, por lo que tenían un programa en común. Y propiamente para la propia extensión, consideraba los siguientes aspectos para su mejora:

- a) Fortalecimiento de las instancias que desarrollan trabajo permanente (el bufete jurídico, la Dirección de Publicaciones, el Departamento de Música) a través de planes anuales que contemplen una interrelación y la superación de deficiencias mostradas.
- b) Propugnar las actividades de extensión a manera de que todas las unidades académicas se encontraran involucradas en las mismas.
- c) Coordinar los trabajos del Departamento de Extensión Universitaria y Servicio Social en las diferentes oficinas que la componen a manera de que las funciones de este no se centralicen.

- d) Diseñar un mejor esquema de servicio social, tomando en cuenta la construcción de campamentos de servicio social tanto en la ciudad como en el campo, así como la formación de brigadas interdisciplinarias.
- e) Fortalecer la labor de extensión universitaria tanto en los centros rurales como en los núcleos urbanos.
- f) Continuar apoyando en la política de rescate y preservación del legado histórico de Puebla
- g) Buscar nuevos canales de difusión de las actividades culturales y artísticas, poniendo énfasis en la obtención de los permisos necesarios para poner a funcionar Radio Universidad
- h) Resaltar el significado de las publicaciones universitarias diseñando una nueva política acorde a los procesos y transformaciones que han de desarrollarse incrementando sus recursos financieros y humanos (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, pág. 43)

Rivera Terrazas pone especial atención en el Hospital Universitario. Teniendo presente el concepto de *hospital universitario*, cabe recordar que es un espacio que, además de prestar servicios a la comunidad que sirve, también tiene un contrato con una universidad a la que le presta sus espacios para que los estudiantes hagan práctica efectiva de lo que han aprendido en las aulas. Así se llega a la conclusión de que el hospital universitario se beneficia económica y asistencialmente de los estudiantes, quienes prestan sus servicios a la comunidad que los necesita (Nel, 2007, pág. 92). Y, para el caso poblano, se necesitará que las escuelas de Medicina, Odontología, Enfermería y Ciencias Químicas se involucren en el desarrollo de esta función primordial del nosocomio junto con la solicitud de un aumento al subsidio para poder mejorar los espacios que aún se hallaban en malas condiciones (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, pág. 43).

Por otra parte, derivado de los preparativos de la V Conferencia de los Comunistas Universitarios en 1981, tenemos presente la Tesis no. 1 que debía trabajarse en aquel momento, titulada justamente “Universidad y Sociedad”. Considera a la Universidad como parte de la superestructura que, siguiendo la teoría marxista, depende de la infraestructura pero que la autonomía con la que desarrolla sus actividades junto con los paliativos que ofrece

para darle una oportunidad a los estratos sociales más bajos, podrían darle el espacio necesario para convertirse en el agente necesario para la transformación de la sociedad. También consideran que el Estado, a través del aumento de los subsidios, buscan que la dinámica del desarrollo capitalista absorba a las Universidades y rompa cualquier vínculo que pudiera darse con las problemáticas obreras y campesinas de su zona de desarrollo, pero aceptan que una de las labores fundamentales del claustro debiera ser el elevar el nivel de vida de las masas resolviendo sus problemas básicos como lo son la alimentación, la habitación, la educación, la salud y demás que llegaren a aquejarle (Comité Seccional Universitario del Partido Comunista Mexicano en la Universidad Autónoma de Puebla , 1983, págs. 28-33).

Actualmente, en el desarrollo de las relaciones entre la Universidad poblana y la sociedad en la que se encuentra envuelta, aparece un concepto interesante: las sinergias. Si nos basamos en la burda definición que nos ofrece el Diccionario de la Real Academia Española, nos encontramos con la “Acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los esfuerzos individuales” y que esta se deriva tanto del latín *synergia* como una tarea coordinada y del griego *synergía* que nos lleva a un concepto de cooperación. Y justamente esta palabra se volvió parte del vocabulario del rector Alfonso Esparza Ortiz, aplicado tanto al interior como al exterior de la Universidad. (Comunicación Institucional de la BUAP, 2014). Incluso hay quienes ven en estas sinergias un trabajo de colaboración política, como el pacto que hizo en su momento Esparza Ortiz con el alcalde Antonio Gali Fayad a modo de que la Universidad, entendida como un elemento importante en la sociedad poblana, respalde al gobierno municipal con toda la maquinaria intelectual desarrollada en el claustro (Ruiz, 2015).

Aun así, la Universidad no abandona ese compromiso que tiene con las esferas más bajas y marginadas de la sociedad en el Estado. Un ejemplo de ello es el Centro Universitario de Participación Social, fundado en el año de 2001 teniendo como fines la contribución a la mejora de las condiciones de vida de los núcleos sociales marginados del estado junto con el proceso formativo de los estudiantes de la Universidad en el ámbito social (Centro Universitario de Participación Social, 2016). Entre sus labores se encuentran la alfabetización, caravanas culturales y jornadas de salud, entre otras tantas. Tampoco se debe

olvidar la labor que ha realizado durante la pandemia de COVID-19, ofreciendo los servicios del Centro de Detección Biomolecular para la prueba de la Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR por sus siglas en inglés) en la población de la ciudad de Puebla.

2.4 La Universidad, el Estado y el Gobierno: Relaciones en tensión permanente

En su origen, la institución universitaria se concibe como un elemento que se beneficia de los poderes locales, pero se entiende como una corporación eclesiástica. Y esta se presenta como una suerte de caballo de Troya tanto para el Estado como para la Iglesia. Es un lugar que se superpone a los estamentos y a los grupos sociales, incluso (Le Goff, 1996, pág. 77). Y así será en el mundo hispánico a lo largo de los 300 años de la dominación peninsular en las Américas. La Real y Pontificia Universidad de México adquirió los mismos derechos que obtuvo Salamanca en 1254, teniendo un control tanto de Madrid como de Roma, que serán puestos en conflicto con la llegada de la Ilustración a la corte española debido a que se consideraba que la Universidad se encontraba con demasiados privilegios pero con pocos instrumentos para la formación científica de sus educandos (Araujo & Mier y Terán, 2003, pág. 3). Sin embargo, con la llegada del siglo XIX, las universidades pasaban a control del Estado. En Europa se desarrollaban dos modelos de universidad de Estado: el alemán (o humboldtiano) y el francés (o napoleónico). El primero se centraba en el reflejo del centro de estudio como centro de ciencia y tenía una especial predilección por la investigación. El segundo tenía como punto principal de las actividades la docencia para la formación de los profesionales que servirían al aparato burocrático del Estado. Y, más adelante, en los albores del siglo XX nace el modelo de universidad propiamente latinoamericano, cuya base es la autonomía (Apaza, 2007).

Derrida, hablando sobre Kant y su *Conflicto de las Facultades*, menciona una exigencia al gobierno (principalmente al de Federico Guillermo II, quien lo censura por su libro *La religión dentro de los límites de la mera razón*) sobre los que el filósofo prusiano llama “los hombres del negocio del saber” debido a que son los que usurpan la facultad de, valga la redundancia, las Facultades de decidir lo que se enseña o no y que entregue a la

Universidad el poder de decidir lo que dentro de ella se impartirá (Derrida, Mochlos o El Conflicto de las Facultades, 2002).

En los textos jurídicos, encontramos en el ámbito mexicano la existencia de la figura de la autonomía, tratada anteriormente, como una de las formas de la relación entre el Estado y la universidad pero tampoco queda en el desamparo tomando en cuenta que la labor educativa de los centros de estudios superiores debe quedar unificada a la obligada a la Federación, por lo que el Congreso de la Unión, según mandato del artículo 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expedirá las leyes que fijen las aportaciones que los tres niveles de gobierno para el cumplimiento de las funciones sustantivas de los centros de educación.

Ahora, en el caso latinoamericano, tenemos un concepto importante: La Universidad Constructora de Estado. Esta se entiende como el claustro que se caracteriza por un dominio en los terrenos de la enseñanza y la investigación, así como lo es su centralidad en la construcción de las condiciones materiales e intelectuales para la consolidación de los Estados en que se desarrollan y que, pasado lo que Imanol Ordorika considera como “el siglo de oro de la Universidad”, en la década de 1970, junto con una situación económica precaria nacional, la que acabaron con esta concepción (Ordorika, La Universidad constructora de Estado, 2013, págs. 108-109).

Una parte importante de esta relación es el presupuesto que reciben las universidades públicas por parte del Estado. ¿Por qué? Como centro de formación de la ciencia y el arte que se ponen al servicio del mismo Estado, debe recibir una subvención para poder seguir desarrollando las actividades de investigación que llevan al conocimiento necesario para el correcto sustento de la sociedad que queda al cuidado del Estado (Vivaldi, 2020) y que, en ocasiones, la obtención de estas partidas presupuestales convierten en luchas anuales que derivan en desgastes físicos e intelectuales para la parte universitaria que lograba obtener una dotación económica que apenas servía para el funcionamiento básico de los claustros. Y de aquí se desprende la necesidad de responder ante el ente del que recibe el recurso monetario debido a una preocupación de los gobiernos en la búsqueda de una mayor eficiencia de los recursos que destina a todos los programas y organismos que de él depende. Hay quienes ven en ello una violación a la autonomía universitaria debido a que contravendría una libertad de

autoadministración, mientras que hay quienes encuentran un fortalecimiento de esta debido a que esta fiscalización sería una manera de comprobar que los recursos están cumpliendo con el cumplimiento de las funciones sustantivas del claustro (Aróstegui, Arredondo, González, Moctezuma, & Narro, 2013, págs. 90-91).

En la misma línea, pero por otra vertiente encontramos la desvinculación de la universidad del gasto público fomentado en el sistema neoliberal. Los teóricos de este sistema, que aboga por la anulación del rol del Estado en actividades económicas, propugnan por la desaparición de los presupuestos destinados a la Universidad como bien público y que las entidades privadas se hagan cargo de los centros para la formación de sus técnicos, además presentando dos problemas de incompatibilidad de esta financiación estatal: La competencia desleal del Estado frente a las demás instituciones privadas que se encuentran en el mercado de la educación superior junto con el derroche que representa la “inversión” del Estado en carreras como lo son las Humanidades debido a que tienen una demanda efectiva muy baja en el sector productivo (Ornelas, 2009, págs. 93-94). Conforme al argumento anterior, Derrida (La Universidad sin Condición, 2002, pág. 17) presenta una protesta con respecto a las Humanidades como rehenes de los departamentos de ciencia pura o aplicada ante este secuestro que representa la introducción del capital privado en las Universidades. Y también encontramos la deficiencia de la aportación de capital por parte del Estado mexicano a la educación, dando muestras de cifras paupérrimas que se presentan en este ámbito en relación con otras naciones (Zermeño, Resistencia y cambio en la UNAM. Las batallas por la autonomía, el 68 y la gratuidad, 2008, pág. 49).

También se puede advertir un movimiento interesante entre la Universidad y el Estado, que es el movimiento de los altos funcionarios de esta al sistema político mexicano. Podemos sospechar que esta relación se da a partir de la siguiente afirmación: Los estudiantes de hoy son los oligarcas de mañana teniendo la idea de que, en muchas ocasiones, los hijos de gobernantes son los que asisten a la Universidad pública (Meyer, 2008). Y no era una cuestión nueva para 1968. Antes, con el gobierno de Miguel Alemán Valdés “El presidente universitario”, la Universidad nacional presentó un gran crecimiento debido a las relaciones que se daban entre el poder federal y el universitario, iniciando con la construcción del gabinete alemanista con formado en su gran mayoría por ex-condiscípulos suyos o por

profesores de la Universidad, además de que la burocracia estaba compuesta en su mayoría por personas que contaban con título universitario. Y no sólo era eso: la Junta de Gobierno de la Universidad también se presentaba como un ente hallado en las altas esferas políticas y que prestaba lealtad al presidente, dando la imagen clara de que la autonomía simplemente era una palabra en el papel y no esa idea defendida en las jornadas de 1929 (Ordorika, La disputa por el campus: Poder, política y autonomía en la UNAM, 2006, págs. 111-112).

La relación entre la Universidad y el Estado en el caso de Puebla es una cuestión demasiado cambiante que se define por las personas que ocupan el cargo de gobernador y de rector. En el caso de la Casa de Estudios poblana, el rector desde 1972 hasta 1987, ha sido un comunista confeso. Para el caso del gobernador, tenemos a Gonzalo Bautista O’Farrill conocido por su férreo anticomunismo, hasta un Alfredo Toxqui Fernández de Lara que, a pesar de tener una respuesta bastante extraña ante la invasión al Carolino de 1976, mantuvo un trato cordial para la Universidad. Justamente esta tranquilidad se implanta con los diálogos que se inician con la llegada de Guillermo Morales Blumenkron tras la renuncia de Bautista O’Farrill (De la Garza, Ejea, & Macías, 2014, pág. 110). Se podría citar el caso de Rafael Moreno Valle, quien se mostró como un ejemplo de la “apertura democrática” echeverrista y quién, a pesar de la agitación, otorgó varios apoyos a la Universidad. Justamente tras este “trato blando” de Moreno Valle abuelo junto con una huelga de transportistas que pareció “incontrolable” a los ojos de los grupos empresariales de la ciudad fue que se provoca la renuncia de este, alegando motivos de salud (De la Garza, Ejea, & Macías, 2014, págs. 75-76).

Sergio Flores Suárez, en su encargo como rector, tuvo que enfrentar una ofensiva terrible lanzada por el gobierno del Estado debido a su ideología anticomunista que, desde que fue rector de la Universidad, intentó imponer sin éxito alguno. Los ataques consistieron, durante el año de 1972, en los asesinatos de dos miembros de la Universidad: Joel Arriaga Navarro, director de la Preparatoria Nocturna, y de Enrique Cabrera Barroso, jefe del Departamento de Extensión Universitaria. También se cuenta en la ofensiva las órdenes de aprehensión que exigió públicamente al procurador del Estado contra el rector, Luis Rivera Terrazas (quien fungía como director de la Escuela de Física), Alfonso Vélez Pliego (director de la Escuela Popular Preparatoria) y Enrique Cabrera antes de ser asesinado. El culmen de

estos enfrentamientos es la masacre del 1 de mayo de 1973, en que las fuerzas del Estado agreden a los estudiantes que, con motivo del día del Trabajo y la conmemoración del inicio del Movimiento de Reforma Universitaria, se hallaban en el edificio Carolino realizando actividades culturales. El resultado serán 4 muertos que, según Bautista O’Farrill, deberían ser una “lección para la Universidad” (Vélez, s.f.). Aun así, en esa época las relaciones no eran tan rípidas como se pintan. La Universidad recibió en cesión el antiguo Hospital Civil para poder desarrollar un proyecto de hospital-escuela para los estudiantes de la Escuela de Medicina (Sesión extraordinaria, 1972).

Durante el rectorado de Luis Rivera Terrazas, la relación entre la Universidad y el Estado, a pesar de parecer tranquilas, tienen ciertos puntos álgidos. La respuesta parece darse en los sucesos del 24 de abril de 1976, con la toma del edificio Carolino por parte de la Federación de Estudiantes Populares. El rector solicita al gobierno del Estado la intervención de la policía para la recuperación del tricentenario edificio y seguir laborando con normalidad, además de pedir encarecidamente a la comunidad universitaria que no se acerque ni haga intentos propios para sacar a los individuos que se adueñaron de la casa central de la Universidad. La respuesta del gobernador Alfredo Toxqui fue la de no desplegar algún tipo de dispositivo policiaco para evitar una agresión a la autonomía de la Universidad, teniendo presente el concepto de la extraterritorialidad del claustro dentro del propio concepto de autonomía. Incluso este evento deterioró mucho las relaciones entre Rivera Terrazas y presidente Echeverría, con quien solía tener reuniones casi cada quince días en la ciudad de México y con quien se consideró irremediabilmente separado por la acción, que la encabeza un partido nacido en la “apertura democrática” echeverriana (Vallejo, Desde el poder: agresión a la UAP, 2004).

Arnoldo Martínez Verdugo, al hablar de la violencia que sufre la universidad poblana en ese momento, da la idea de que esa agresión puede venir desde arriba, indicando que los agresores del Carolino para nada serían socialistas diciendo que la naturaleza del porrismo es más parecida a los *mazzieri*, quienes fueron los antecedentes de los *arditi* y, además, acusando al gobierno de solapar la toma del edificio central de la Universidad con el uso de armas de alto poder y a plena luz del día e, incluso, indicando que no sería la primera vez que el gobierno culpaba a los propios universitarios de no saber resolver sus diferencias con

palabras y resolverlo por la vía armada (Martínez A. , 1978, págs. 27-28). Casi en la misma línea se mantiene Heberto Castillo al denunciar que la toma del edificio Carolino se produce por parte de porros de izquierda “inspirados en el marxismo-leninismo” pero acusando al rector Rivera Terrazas de ser un comunista confeso (cosa que a nadie negó) y que, al mismo tiempo, se encuentran coaligándose con el sector revolucionario del PRI y apoyando a su candidato, también provocando que este hecho se convierta en una suerte de “chivo expiatorio” frente a la costosa e inútil campaña electoral de ese año (Castillo, 1976, págs. 35-36), teniendo presente que el único candidato que se presentaba a esa contienda era José López Portillo.

Gastón García Cantú tenía presente este y otros tantos sucesos acontecidos no sólo en Puebla, sino también en Guerrero, Oaxaca y en la ciudad de México (indica la escalada de violencia que denuncia Guillermo Soberón Acevedo al interior de la UNAM, provocada por él mismo al parecer). Indica que en todas esas universidades estatales y en la UNAM, los estudiantes han procedido siempre de manera legal ante toda situación de violencia que se ha presentado en las instalaciones de las universitarias con todas las pruebas posibles ante las instituciones a las que les corresponde la atención de delitos. Y de eso, junto con la protección celosa que el Estado guarda a los centros de Educación privada, daba una idea de la privatización de los poderes públicos. Además, vaticinaba que el Estado intentaba romper con el orden universitario logrado tras años de luchas estudiantiles o destruir el espacio donde se desarrollaba la crítica hacia los poderes (García G. , 1978).

Aun así, y exceptuando los sucesos de abril de 1976, el rector considera que las relaciones entre el gobierno y la Universidad parecieran que enterraron las viejas rencillas que pudieran existir entre uno y otro debido a que la Universidad ha podido llevar en calma las funciones que le corresponden, además de que se ha trabajado en mejorar la imagen del claustro para afuera y que, gracias a ese trabajo, se ha llegado a obtener un cierto respeto (Rivera, Informe político del rector de la UAP, 1978, págs. 11-12) que se hubiera perdido en el rectorado de Sergio Flores Suárez gracias a ese miedo anticomunista existente en la sociedad poblana infundado por el obispo Octaviano Márquez y Toriz roto por la llegada a la Mitra Angelopolitana de dos hombres cuya actitud distaba del radicalismo de derecha manejado por el menor de los hermanos Márquez y Toriz: Ernesto Corripio Ahumada y

Rosendo Huesca Pacheco, siendo este último también catedrático del Colegio de Psicología de la Universidad al mismo tiempo que era profesor en el Seminario Palafoxiano (Dávila, 2003, pág. 198)

Por otra parte, el rector Rivera Terrazas tenía una percepción de la relación Universidad-Estado desde los inicios de la administración de José López Portillo. Esta era un proceso por el cual se encaminaba al ajuste de las funciones universitarias y su contenido dentro de una “alianza para la producción” en que, además de universidades y Estado, se veía involucrada a la burguesía a modo de que, intentando solucionar la crisis de educación superior, se sirviera a las exigencias del desarrollo capitalista del país. Justamente esta “alianza para la producción” intervendría con la autonomía universitaria y pondría en marcha una legislación antidemocrática que impidiera a los universitarios decidir el camino que se forjaría en el porvenir. Si, se encuentra de acuerdo en la formación de un sistema que integre a todos los centros de formación superior existentes en el país pero que este respete irrestrictamente la situación legal de cada uno de ellos y que no se restrinja, bajo el pretexto de solucionar problemas meramente técnicos y administrativos, el espíritu de libertad, democracia e independencia que se convierte en el pilar central de la Universidad, conquistado tras décadas de lucha estudiantil (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, pág. 37).

Como arriba se mencionó, tenemos al presupuesto como una parte importante de estas relaciones entre la Universidad pública, como centro de la educación, y el Estado, el garante del derecho a la educación que, en el caso mexicano, se encuentra consagrado a nivel constitucional. Puebla presenta este problema casi siempre a lo largo de muchos años, siendo que se retiene el subsidio a la universidad llegando el rector Rivera Terrazas a mencionar que este problema, junto con otros tantos, se producen en el deseo de frenar el crecimiento del claustro y buscando que las contradicciones entre el Estado y la Universidad se reduzcan a una discusión en un plano meramente universitario (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, pág. 122).

También se tiene presente que las autoridades universitarias y las del Estado de Puebla se renovaban en el mismo año de 1981. Por ese motivo, José Doger Corte apela a que las relaciones en el sexenio de Alfredo Toxqui fueron más que cordiales entre la Universidad y

el Estado. En referencia a las nuevas autoridades estatales, espera que en la misma dinámica se mantengan las relaciones con Guillermo Jiménez Morales, quien resultó electo como gobernador de Puebla en noviembre de 1980 y que asumiría el puesto el 1 de febrero, esperando que el próximo rector también mantenga la serenidad necesaria para cumplir con esta concordia que, en tanto tiempo, no existía entre el claustro y el gobierno (Doger, 1981). Y justamente parece que la situación no cambia con respecto a este tenor.

Retomando el concepto de la Universidad Constructora de Estado, haciendo una modificación para convertirla en “Constructora de Comunidad”, la Universidad de Puebla, bajo Alfonso Esparza Ortiz y el estado de Puebla bajo gobierno panista, se reviste de este. ¿Cómo lo logra? En anteriores párrafos se menciona la “sinergia” entre el ayuntamiento bajo la gestión de Antonio Gali y la universidad, poniendo a su servicio a todos los técnicos e intelectuales desarrollados en su seno (Ruiz, 2015). Tiempo atrás, se consideró también esta relación orgánica entre la Universidad y el Estado debido a que, durante largo tiempo, del primero egresaban para unirse al aparato del segundo pero que esta dinámica fue destruida con la llegada de la Reforma Universitaria al claustro de Puebla (Comité Seccional Universitario del Partido Comunista Mexicano en la Universidad Autónoma de Puebla , 1983, pág. 33). Esta alianza Universidad-Gobierno, al menos en el periodo del panismo, se acentúa con la irrupción de las formas antidemocráticas antes mencionadas que no permiten que la Universidad se convierta en el espacio de crítica y mostrándose servil ante este tenor. También dio la ilusión de que se estaba cumpliendo la máxima universitaria anterior a las Universidades estatales autónomas: “gobernador pone rector” (Rodríguez N. , 2017). Aun así, con la construcción de proyectos de la Universidad con el morenovallismo, se presentó una tensa situación entre gobierno y claustro debido a la detención arbitraria de estudiantes de la máxima casa de estudios del Estado entre 2013 y 2015, arguyendo que, en el caso de 2013, los estudiantes se presentarían en el desfile del 5 de Mayo de 2013 para cometer un atentado contra el presidente Enrique Peña Nieto o por ser personas activas en el crimen organizado, acusaciones que se presentaron sin fundamento alguno (Amaya, Morales, & Sotelo, 2017, págs. 139-142).

Cambiado el color del gobierno estatal, tanto el titular del ejecutivo en Puebla como el rector de la BUAP se han metido en una dinámica de ver quién golpea más duro al otro

después de la auditoría preventiva que quiso aplicarse a la Universidad. La primera respuesta se da en medio de la campaña de reemplazamiento, ofreciendo el servicio del bufete jurídico gratuito universitario a la población que deseara ampararse ante la medida de la renovación de placas vehiculares anunciada por el gobierno del estado. El gobernador, tras conocer la situación, fue cuestionado acerca de que si esta acción venida del claustro poblano era una suerte de revancha por la cuestión de la auditoría preventiva. Se limitó a decir que era algo que el rector piensa que está bien y que no le pondrá trabas a ello (Hernández, 2020).

En un caso muy reciente, también observamos a la Universidad poblana como, lo que la malicia popular se ha ocupado en bautizar como el “trampolín político”. En el periodo comunista de la UAP, no se conoció el caso de algún funcionario universitario que, tras abandonar la Universidad, se haya presentado a contender por un puesto de elección popular hasta Alfonso Vélez Pliego en la elección del Ayuntamiento para el periodo de 1990-1993, pero siendo su caso por la alta estima que tuvo entre la clase política y los miembros de los partidos de izquierda en los que militó. Tras la llegada de los Doger al poder es cuando se presenta este fenómeno tan denunciado en el seno del claustro poblano. Son dos los casos más conocidos: Enrique Doger Guerrero, quien fue rector de la BUAP de 1997 a 2005 y presidente municipal de Puebla en el periodo 2008-2011, y Enrique Agüera Ibáñez, rector en el periodo de 2005-2013 y candidato a alcalde de Puebla en las elecciones de 2013, ambos postulados por el Partido Revolucionario Institucional. Tampoco hay que olvidar la postulación al puesto de gobernador interino que hizo José Doger Corte tras la muerte de Martha Érika Alonso de Moreno Valle, en el año de 2018. En esa misma línea, el rector Alfonso Esparza, en el año de 2013, mencionó que respetaría el periodo de cuatro años que mandata la legislación Universitaria y que se alejaría del camino que siguieron sus antecesores (Zambrano, 2013). De frente a la contienda electoral intermedia de 2021 la dirigente estatal del Partido Acción Nacional, Genoveva Huerta, ofrece a Esparza una candidatura por el mismo partido arguyendo que ha sido una persona que ha demostrado un compromiso con la BUAP y con la ciudad de Puebla (Camacho, 2020).

CAPÍTULO 3: 1981, LA GRAN FRACTURA DE LA IZQUIERDA ¿Y DE LA UNIVERSIDAD?

Sería correcto proceder con el capítulo de una manera cronológica, iniciando con los sucesos de enero, pero para los fines que se persiguen en la construcción del presente se comenzará hablando del propio acto electoral como las primeras conclusiones que pueden obtenerse del proceso, teniendo como la principal fuente el documento donde pudieran hallarse los resultados de esta.

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario fechada el 13 de noviembre nos arroja los siguientes datos:

La votación se desarrolló con normalidad hasta las dieciocho horas con treinta minutos del 11 de noviembre de 1981. En ese momento se suscitaban algunos incidentes que provocaron cierta intranquilidad como lo fueron el robo de urnas en la Escuela de Contaduría Pública con tiros en las instalaciones de la Preparatoria “Benito Juárez” y en las inmediaciones del Hospital Universitario. En este último suceso resultaron heridos el Dr. Rafael Aguilar Valdez, y el Lic. Agustín Bárcena Arteaga, director y administrador, respectivamente, del Hospital. En el caso de la Escuela de Contaduría Pública se mencionó que el representante del candidato Luis Ortega Morales, Nicolás González Gamboa, resultó herido en el acto del robo de urnas. Hubo otros incidentes, como los errores de registro en los padrones, pero se consideraron de poco riesgo para la elección.

Tras entregarse toda la documentación correspondiente a la votación, se computaron todos los votos y los resultados arrojados fueron los siguientes:

- Lic. Luis Ortega Morales: 6,581 votos
- Lic. Alfonso Vélez Pliego: 11,053 votos
- Sufragios emitidos: 17,364

Haciendo de lado el hecho que los números presentados como resultado de la elección no cuadran perfectamente, siendo que los votos de ambos candidatos sumados nos dan un total de 17,634 sufragios (aduciremos por el momento una falta de atención al traspasar los

números al acta), la comunidad universitaria, a través de la emisión del sufragio se inclinó a favor de Alfonso Vélez Pliego.

Las declaraciones de ambos candidatos fueron las siguientes:

-Luis Ortega Morales mencionó que el Consejo Universitario debiera calificar la elección como válida si es que la voluntad popular manifestó su sentir en las urnas con esos números, pero consideró que el triunfo de la planilla encabezada por Alfonso Vélez Pliego era el de la derecha y que, desde ese momento, ya se mantenía al tanto de la expulsión de miembros del PCM de la Universidad.

-Alfonso Vélez Pliego, por su parte, agradeció el apoyo recibido y le solicitó a Ortega Morales reconsiderar sus dichos porque, al calificar su triunfo como el de la derecha podría provocar más divisiones en el seno de la universidad. También recordó que, junto con más personas, se le expulsó del PCM y se buscaba su expulsión de la Universidad. Cerró indicando que el compromiso adquirido no lo es sólo con sus simpatizantes sino con todos los universitarios, además de que la expulsión por motivos ideológicos o por pequeñas indiferencias no cabrá en su gestión.

3.1 El proceso de la elección a través del papel.

Cabe mencionar que el acto electoral no es más que el resultado de un proceso. Este fue registrado no sólo en las actas del Consejo Universitario, sino también en los diferentes espacios escritos ya sea desde dentro de la Universidad o en el seno del Comité Estatal del Partido Comunista Mexicano.

3.1.1 Las plumas Universitarias: De arriba y de abajo.

El propio año de 1981 inició con apreciaciones de diferentes personalidades de la vida universitaria. El tema principal de todos los escritos no es propiamente la búsqueda de un nombre que pueda suceder al ingeniero Rivera Terrazas. La cuestión principal que se trata es la de la elaboración de un examen profundo de la situación de la UAP no sólo en la última

gestión, sino desde la obtención de la autonomía y el inicio del proceso de Reforma Universitaria”, que cumplían 25 y 20 años de haberse logrado ambos. Dos personajes harán énfasis en estas celebraciones y en los logros logrados a lo largo de los periodos ya mencionados y serán Alfonso Yáñez y José Doger. El primero reconoce que la Universidad, a diferencia de lo establecido en la teoría marxista de la estructura (Marx, 2008), ha dejado de lado las conciliaciones de esta con la clase dominante y ha puesto sus esfuerzos en pos del proletariado a través de la labor científica que le corresponde (Yáñez, Bienvenidos a la Universidad del IV Centenario, 1983, págs. 52-53). Por otra parte, José Doger (1983, pág. 90) recuerda las luchas universitarias y las tensas relaciones que ha tenido con el gobierno estatal incluyendo a casi todos los mártires logrados por la administración de Bautista O’Farrill y la calma que representó la llegada de Alfredo Toxqui.

Es a partir de la solicitud de un examen del proceso de Reforma Universitaria que empiezan a desencadenarse los enfrentamientos entre las dos corrientes existentes en el Partido Comunista Mexicano desde los espacios públicos y, principalmente, en el plano universitario. Justamente en esta crítica al PCM se alzan figuras como las de Humberto Sotelo, Daniel Cazés, Marcela Lagarde, entre otros.

Con respecto al Balance de la Reforma Universitaria, Daniel Cazés y Humberto Sotelo elaboraron un documento en el que sustentaban sus pareceres. Empiezan invocando al Comité Coordinador de los Comités de Lucha de las Escuelas de la UAP en 1971 indicando que no hay universidad que no se estudie científicamente a sí misma y que, bajo ese espíritu, es que se llevaría a cabo la evaluación de ese proceso que inicia con el movimiento de 1961 y que se convierte en un imperativo para la Universidad tras la llegada de Luis Rivera Terrazas al elaborarse un Programa.

Además, las situaciones estudiantiles serán parte principal de lo que está aconteciendo a partir de la participación de todos los componentes de la Universidad. Por lo menos se darán tres paros en la universidad, y serán en las escuelas de Arquitectura y de Enfermería, además del Colegio de Historia. Todas ellas reclaman la participación estudiantil en las cuestiones universitarias en un deseo de eliminar el burocratismo en la Universidad. Es especial el caso del Colegio de Historia, del que se desprenden más documentos desde sus bases que desde la estructura de gobierno de la Escuela de Filosofía y Letras. Una denuncia muy clara la hace

la, en ese entonces, estudiante Lourdes Herrera en tres sencillos documentos que, aún hasta nuestros días, contienen palabras que pueden retumbar en los oídos de la comunidad universitaria: la exigencia al respeto de los derechos estudiantiles.

En un primer momento, haciendo referencia al conflicto que lleva a parar las actividades en dicho Colegio (la protesta estudiantil por no poder acceder a un examen por oposición para la contratación de una docente) reclama a Édgar Armenta, como secretario de rectoría, y a Alfonso Vélez Pliego, secretario general de la Universidad, que hayan puesto como solución al mencionado conflicto que son los únicos que podían decidir la situación de los trabajadores en la UAP y que los estudiantes no tienen escritos sus derechos en ninguna parte de la legislación universitaria con respecto a la problemática de la libertad de reunión (Herrera, El "Ángel Exterminador" y la "Santísima Trinidad", 1983).

El inicio de la discusión de la elección a rector de la UAP en aquel año de 1981, al interior de los órganos de gobierno universitario se da el 26 de agosto. El orden del día de la Sesión del Consejo Universitario incluía la puesta en marcha del proceso de elección del rector para el periodo 1981-1984. Para esto, Alfonso Vélez Pliego indicó que la Universidad ha presentado diferentes maneras de elegir al representante legal de la casa de Estudios y que éstas no tienen el espíritu democrático en que se pretende se desarrolle el próximo proceso. Para eso, presenta un documento que contiene el anteproyecto de reforma a la Constitución Política del Estado, a la Ley Orgánica de la Universidad y al Estatuto General de la Universidad. Responderá el rector Rivera Terrazas que, gracias a que existen cuestiones que se atienden fuera de la Universidad, no es viable pero que hay puntos que pueden discutirse en el momento. También se solicitó a la comunidad Universitaria que se discutieran las bases y se urgió al rector lanzar un llamamiento a la comunidad. En este, invita a la comunidad universitaria a participar de lleno en el proceso que está a punto de presentarse y que en esa participación debería estar presente el examen de la persona que debiera continuar el proyecto y la defensa de las conquistas logradas en seis años (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, págs. 87-90).

Entra en escena un colectivo que se volverá importante en la discusión de la persona y de los métodos para la elección a rector y es la Unidad Democrática Universitaria. En su declaración sobre el proceso que se lleva a cabo, exigen que se le adjudique a la comunidad

universitaria el derecho y el deber de elegir al rector y que no tengan que imponerse las visiones de “dirigencias que se encuentran alejadas de la realidad universitaria”, además de llamar al debate a todas las fuerzas políticas que se encuentran al interior de la Universidad para llegar al consenso necesario (Unidad Democrática Universitaria, 1981). Para Lourdes Herrera (A todos nos suceden cosas chistosas, 1983, págs. 197-198) parece que el documento tiene un pequeño problema y es el de sus firmantes debido a que encuentra dos nombres que formaron parte de lo que podemos llamar una acción represiva ante la asistencia de estudiantes a un examen por oposición y, que al aceptar en el documento que los estudiantes tienen derechos pero en el momento del incidente referido apoyaron la postura de que no existen esos derechos al no estar escritos, le parece una grave contradicción. Cierra justamente su artículo con un “Y ni modo, no pudimos evitar que nos pareciera un chiste”

La discusión seria dentro del máximo órgano de gobierno universitario con respecto al proceso electoral se dio el 22 de septiembre de ese año. Del acta de la sesión de aquel día podemos obtener la siguiente información:

- El ganador de la contienda se definiría a través de la elección directa, universal y secreta, siendo el requisito principal el de obtener el 50% mas 1 de los votos totales emitidos
- Las fechas establecidas para el proceso serían las siguientes:
 - Publicación de la convocatoria: 23 de septiembre
 - Fecha límite para el registro de candidatos: Siete días después de la publicación de la convocatoria
 - Inicio y conclusión de la campaña electoral: Desde el momento del registro del candidato hasta el 30 de octubre
 - Día de la elección: 6 de noviembre
 - Validación de la elección por el Consejo Universitario: 10 de noviembre
 - Sesión del Consejo Universitario para la toma de posesión del rector electo: 13 de noviembre.
- Requisitos para ser candidatos:
 - Ser ciudadano mexicano por nacimiento
 - Tener el grado de licenciatura o mayor a éste

- Prestar servicios docentes o de investigación a la Universidad en el momento de su registro y tener una antigüedad de, por menos, tres años.
 - Presentar un programa de trabajo en que se expongan las problemáticas universitarias desde su punto de vista y las posibles soluciones a cada una de ellas
 - No desempeñar cargo alguno a nivel federal, estatal o local y no pertenecer en activo a las fuerzas armadas
 - Presentar una carta en la que se acepte la postulación con el currículum vitae adjunto.
- El Consejo Universitario otorgará a cada candidato la suma de \$50,000 para sufragar los gastos de su campaña.

Fuera de las directrices con que se iba a llevar a cabo la elección, también se presentó de nuevo, por parte de Vélez Pliego, una serie de anteproyectos para la reforma a la legislación universitaria correspondiente al propio proceso electoral previo a los acuerdos arriba mencionados. La propia acta no indica más que la discusión de esas propuestas sería tras la elección a rector y que un grupo denominado como “Promotora Estudiantil” procedió a tomar los documentos que llevaba el propio Vélez Pliego para quemarlos y que la sesión corrió el riesgo de ser suspendida por la presencia de “actitudes antiuniversitarias”.

También tenemos una crónica bastante amplia de lo acontecido aquel día en las instalaciones del Edificio Carolino. Mediante esta llega a nuestra noticia que aquel día, además de los abucheos y rechiflas, que existieron acusaciones de traición, arribismo y oportunismo por parte de manifestantes defensores de las posturas del PCM hacia consejeros que pertenecían al partido pero que discrepaban de las posturas presentadas por el Comité Estatal para la elección del rector, además de que fueron encerrados presionando a los demás consejeros para que se aprobara la propuesta del voto directo, universal y secreto, anunciado como la panacea de la democracia fuera de que se había aprobado anteriormente que las propuestas para el proceso de elección a rector serían llevadas directamente a las bases para su discusión. Tampoco deja fuera la quema de la propuesta de Vélez Pliego (Vargas, 1981, págs. 9-10).

El propio Vélez Pliego indica que esta pugna incluso iba desde el enfrentamiento de dos corrientes existentes dentro del propio PCM a nivel nacional: Los “Dinos”, con Arnoldo Martínez Verdugo como uno de sus principales exponentes, y los “Renos”, entre los que estaban Enrique Semo, Jorge Castañeda, Rodolfo Echeverría, entre otros. La propuesta del voto universal, secreto y directo, dentro de la necesidad de cambiar el sistema de elección de autoridades personales dentro de la Universidad, era sostenida por el propio Luis Ortega Morales (quien era Secretario General del Comité Estatal del PCM) y por Enrique Condés. Menciona que otros comunistas se mostraban desconfiados ante la propuesta y pensaron en otros mecanismos que fueran eficaces. El desenlace ya lo conocemos de sobre (Vélez, La Universidad Democrática, Crítica y Popular: Reflexiones sobre las experiencias del Movimiento de Reforma Universitaria en Puebla 1970-1990 , 2000).

Por otra parte, y haciendo referencia el mismo acto, Óscar Correas, en un artículo hecho para la revista “Dialéctica” (1981, págs. 211-212) menciona que el proyecto de reforma realizado por Vélez Pliego era un documento que necesitaba de un análisis minucioso y de una discusión más que necesaria pero que una condicionante fue la que la llevó a la condena: el autor, de quien se sabía un potencial candidato para la rectoría. Incluso, llega a denunciar la minimización que hizo Luis Rivera Terrazas de lo acontecido como una “cierta tensión existente” ante la discusión de la paridad estudiantil en el Consejo Universitario pero que nunca hubo ni quema de documentos ni actos de violencia, sino que solo hubo una quema de papeles “simbólica”. Refiere, de hecho, que los consejeros que se negaban a secundar la propuesta del PCM fueron encerrados y amenazados al grito de “Que no salga uno vivo”. Y cierra rotundamente con un “Desde luego: nadie murió allí. A ello se refería sin duda el rector con aquello de que ‘no es cierto que haya habido violencia’”. Fuera de la cuestión electoral existente en aquel momento, el anteproyecto que presentaba Vélez Pliego también tenía contemplada algunas cuestiones propias de la formación universitaria tal como el otorgamiento de los títulos por parte de la propia Universidad (potestad que le correspondía únicamente al gobernador del Estado) y el reconocimiento de la Universidad como el ente público que podía encargarse de la educación superior pública, reconociendo que los particulares también podrían ofrecerla según los mecanismos que la ley indicara.

Se contradicen otras tantas crónicas. Por ejemplo, Saúl Macías (1983, págs. 664-665), en tono triunfante, menciona que aquella sesión del 22 de septiembre fue una muestra de que el movimiento estudiantil no se encontraba en reflujo sino que se encontraba “arrancando de las manos de los oportunistas y corruptos” la chance de apoderarse de la Universidad. Por otra parte, Humberto Sotelo (¿Hacia dónde quiere conducir el PCM a la UAP?, 1983, págs. 655-656) señala que, con las actitudes llevadas a cabo por los presentes en aquella sesión del Consejo Universitario, el PCM intentaba regresar a la Universidad en el tiempo. En el noticiero “Esquina Radiofónica” también hicieron su debida denuncia a través del espacio que poseen con respecto a que se les acusó de estar coludidos con Vélez Pliego junto con la relatoría que pudieron hacer los reporteros presentes entre los cuales se mencionaba la zapatiza sobre mesas y la “música de viento” contra aquel que tenía una opinión diferente al proyecto que presentó el PCM para la elección a rector mientras que estudiantes presentes en la sesión intentaron desconocer lo que se dijo en ese momento, además de mostrar el respaldo de los estudiantes a la propuesta del PCM que, tras una llamada de un estudiante de la preparatoria Alfonso Calderón, parecía caerse (Montero, 1983).

Hablando del anteproyecto de Vélez Pliego, se muestra un cierto rechazo a la misma desde los círculos universitarios. Por ejemplo, hay una crítica realizada con base en la existencia de ordenamientos legales anteriores al proyecto velecista como lo es la propia Ley Orgánica de 1963 y de la Universidad de Nuevo León, con esta última con respecto a la expedición de los títulos (que le correspondería a la Universidad en su calidad de “Autónoma”). También critica el hecho de la conversión de los coordinadores de escuelas en consejeros sin voto, junto con la conformación del propio Consejo por un representante profesor y uno alumno dando por hecho que tanto el Hospital Universitario como el Círculo Infantil, a menos que sea un niño un consejero, pueden presentar a los dos consejeros según lo dictado por el anteproyecto (Bonilla, 1983, págs. 634-635)

Otro proceso que se dio dentro del mismo proceso electoral fue el de la Huelga del SUNTUAP que estalla el 12 de octubre de aquel año. ¿Por qué habría que considerarlo? Ateniéndonos a lo que se mencionó en la revista *Dialéctica*, el rector Rivera Terrazas consideró que esta manifestación de los trabajadores de la Universidad, en un principio, fue manejada tanto por fuerzas de la derecha como por el propio Vélez Pliego. Esta declaración

parece que se dio, según Vargas (1981, pág. 13), al calor de la disputa por la rectoría siendo absorbido el mismo por el mecanismo de la campaña de Ortega Morales. Tuvo que solucionarse la situación en un debate en el Consejo Universitario en la que, según el acta de la sesión de 17 de octubre, el rector mencionó que calificó la huelga como “con fines políticos” debido a que el Comité Ejecutivo del SUNTUAP no había respetado el debido proceso mantenido ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje tras indicar que el 11 de octubre estos se habían desistido de estallar la huelga en búsqueda de la retabulación del salario pero que por cuestiones ajenas tanto a la universidad como a las oficinas de la JLCA, no se pudo concretar este desistimiento.

Justo en esta sesión salió en defensa propia Vélez Pliego debido a la acusación ya mencionada, indicando que no era posible que se descalificara de esa manera a su persona debido a que él mismo estuvo inmerso en luchas laborales y que, desde 1980, venía trabajando el proyecto de retabulación junto al propio rector y que la huelga para nada podía calificarse como “espontánea”, sino que incluso tuvo que reconocer la flexibilidad de los trabajadores durante dos años de renegociación debido a que ese proyecto se mantenía desde el año ya mencionado. También solicitó al pleno del Consejo que no se discuta ninguna situación que no tenga que ver con una solución al problema de la huelga y que no se abocaran a descalificar a cualquier miembro de la comunidad universitaria, menos en ese momento en que la Universidad se encontraba dirimiendo el nombre de la próxima persona que llevara los destinos del claustro. De la misma manera, el consejero estudiante Gilberto González tuvo que aclarar que un grupo conocido como “Promotora Estudiantil” se mantenía hablando en lugar de los estudiantes porque la comunidad de la Preparatoria Nocturna “Benito Juárez” se mantenía a favor de la huelga. Fuera de la discusión, en la cuestión de un voto de confianza al rector con respecto de la huelga, Daniel Cazés solicitó que este no fuera otorgado de pleno sino hasta que el rector se retractara de sus declaraciones de calificar de manipuladores al Comité Directivo del SUNTUAP, de manipulados a los trabajadores y de instigador a Vélez Pliego.

Tenemos presente que en la democracia tenemos que confrontar las diferentes opciones existentes en el proceso para tomar una decisión. En el caso de la Universidad, tras la serie de descalificaciones lanzadas entre partidarios de ambos candidatos, encontramos las

propuestas que hacen las plataformas que sustentan las candidaturas de uno y de otro que, justamente, serán la base de esa toma de decisiones que llevarán a alguien a la máxima magistratura de la Universidad.

En el caso de Alfonso Vélez Pliego, la Coalición Democrática y de Izquierda presenta dos documentos: uno que es el programa electoral y otro que es la plataforma programática. El primero presenta los siguientes apartados:

- I. Aspectos académicos: Como el nombre lo dice, este implica la formación con base en las necesidades y obligaciones de la Universidad. Además de tomar en cuenta que los conocimientos construidos en el claustro deben ser puestos al servicio de las clases oprimidas, también tiene propuestas como la continua formación de los trabajadores y los estudiantes, la flexibilización de los planes con respecto a los estudiantes-trabajadores, la inclusión del deporte como elemento integral de la formación del universitario, el fortalecimiento de la editorial universitaria para la construcción de libros de texto tanto para el universitario como para el proletario (Coalición Democrática y de Izquierda, 1981, págs. 199-203).
- II. La Reforma en el Ámbito del Gobierno y la Administración: En este caso, es la propuesta de la construcción de un poder cuyo fundamento es la real base universitaria que son los estudiantes, los profesores y los trabajadores. Propone descentralizar las tomas de decisión en organismos de base y la puesta en marcha de Congresos Universitarios que realicen un balance de la situación y que construyan el proyecto que va a regir en los tres años que dure el rector entrante y así será cada 3 años (Coalición Democrática y de Izquierda, 1981, págs. 204-205).
- III. La Política Laboral en una Universidad Democrática: En primer lugar, consagra los derechos que les corresponden a los trabajadores así como el propio derecho de participar en la construcción del claustro a través de las decisiones que puedan tomar. Tampoco se olvida la solidaridad que debe existir por parte de los trabajadores universitarios con los que no prestan sus servicios a la Universidad (Coalición Democrática y de Izquierda, 1981, págs. 205-206).
- IV. La Política de Financiamiento: En este caso, expone que la Universidad (y no sólo la UAP) tiene un problema con la elaboración de un presupuesto debido a que los sujetos obligados a su financiamiento (el Estado) ha recortado los subsidios

correspondientes. Además de la lucha por el aumento al subsidio, también se planeará la distribución de lo recibido entre las unidades académicas y administrativas que tenga la Universidad según sus funciones y actividades, además de la revisión constante de lo distribuido (Coalición Democrática y de Izquierda, 1981, págs. 206-207).

- V. Por una conducta democrática respetuosa de los derechos de los universitarios: Aquí se propone un listado en el que se menciona el respeto a la militancia política y a la libertad de pensamiento, así como el repudio a las acciones violentas para reprimir estas libertades. (Coalición Democrática y de Izquierda, 1981, pág. 207).
- VI. Nuestra posición ante el movimiento estudiantil y sus reivindicaciones: Aquí, la plataforma de Vélez Pliego se compromete a respetar a los estudiantes y a sus demandas, así como el de resolverlas. Tampoco deja fuera a los egresados, a quienes considera como los que debieran tener preferencias para su ingreso en el mercado laboral.

En su otro documento, que implica más una suerte de balance de la situación, tiene por principio la situación de la sucesión rectoral como un tema que se ha puesto en boca de todos los universitarios (y de casi todos los poblanos) aceptando, por su parte, que esta no debe contemplarse como el reemplazo de Luis Rivera Terrazas, sino como el proceso de pensar la Universidad en un futuro. Inicia con un término que ha acompañado la discusión: crisis. Esta, en el caso universitario, ha tenido una serie de opiniones que han oscurecido un discurso que pueda mencionarse como el propio de la situación. Esta crisis ha tenido diferentes problemas por enfrentar en 20 años, siendo primero la lucha contra las estructuras obsoletas que, al derrumbarse, dieron paso a otros problemas. El primero es el de la desvinculación de la construcción del conocimiento al interior de la universidad con respecto a los problemas que aquejan a las capas populares de la nación mexicana y su subordinación a los intereses de la burguesía. Otro es el de la masificación de la educación superior que desembocará en la falta de espacios en los que se puedan desenvolver los egresados, que no tienen más destino que el convertirse en asalariados, sin siquiera poder convertirse en parte de la superestructura de la burguesía, a pesar de que en la Universidad los conocimientos se desarrollan según los intereses de estas clases.

La respuesta a esta crisis se encontró en el Movimiento de Reforma Universitaria, que en un primer momento enfrenta a la vieja estructura buscando la autogestión del espacio universitario. En el caso de Puebla, esta lucha se observó entre 1956 y 1961. El combate logra una vital importancia a lo largo y ancho del país al punto de que, sólo las Universidades de Guadalajara, Guanajuato y Veracruz no habían obtenido el estatus de autónoma y el derecho de autogobierno se consagra en la Constitución Mexicana a partir de 1980. Aun así, según lo que menciona José Revueltas al calor del movimiento de 1968, esta autogestión no debiera ser en una cuestión administrativa, sino a nivel de base logrando que el estudiante no vea a la universidad como un mercado donde un profesor le ofrece los conocimientos como “mercancía” y los adquiera en función de “lo tomo o lo dejo”, sino que la búsqueda de ese conocimiento dependa exclusivamente del individuo que se forma y esta sea bajo sus propios criterios.

Esta lucha, que combate las posiciones contra reformistas que imperaban en el claustro poblano, se convierte en la hegemonía y, bajo el rectorado de Sergio Flores, trata de convertir a la universidad en un espacio democratizado en que la participación estudiantil se reviste de una importancia al punto que, sin esta, las tomas de decisión se tornan burocratizadas, ya que serán los órganos de gobierno los que hagan esto sin la debida consulta a sus bases como consecuencia de una probable desarticulación entre la enseñanza y la investigación y la autogestión del espacio universitario. La nueva democratización se dará con base en el propio estudiantado, que deberá reconocer su importancia en el movimiento y su participación en el mismo (Coalición Democrática y de Izquierda, 1983).

Por su parte, Luis Ortega Morales, en un escrito más “académico”, divide su programa electoral en cuatro puntos principales:

- I. Desarrollo académico: Aquí abarca diferentes temas como lo es el crecimiento de la población estudiantil, as deficiencias en la formación de los educandos en el nivel Medio Superior que desemboca en una deserción o la no continuación de los preparatorianos de sus estudios universitarios, ya sea porque, al ingresar a la licenciatura, quedan debiendo materias del nivel anterior y, por atender esas materias, no pueden continuar en la carrera o porque, al egresar sin problemas, no ingresan al pregrado (aunque no es una generalidad, es una situación que se presenta en muchas

ocasiones). También se aduce este problema a la falta de un proceso de Orientación Vocacional. Por otra parte, encuentra una desvinculación de la formación de los jóvenes y de la construcción del conocimiento con los problemas que acontecen en el día a día. Propone que, primero, se vinculen los tres niveles de educación que existen en el claustro poblano (Media Superior, Superior y posgrado), la implementación de técnicas de enseñanza-aprendizaje diferentes a las tradicionales (memorística y libresca), el fortalecimiento del proceso de Orientación Vocacional, la creación de una materia en común llamada “Realidad nacional” que confronte a los estudiantes con los problemas que se enfrentan y, como un apartado especial, la atención a la carrera docente. (Ortega, Síntesis del balance y pautas programáticas, 1983, págs. 704-710)

- II. Gestión Universitaria: Los principales problemas hallados son la falta de representatividad de los estudiantes, la centralización del poder, la distribución de recursos según palabra entre rector y directores de unidades académicas y procesos de admisión y promoción del personal con ciertas “irregularidades”. En primera instancia, se plantea el aumentar la participación estudiantil en todos los órganos de gobierno y administración de la Universidad así como la creación de mecanismos para la admisión y promoción de personal según las necesidades de cada área, permitiendo que estos se apeguen a la normativa correspondiente (Ortega, Síntesis del balance y pautas programáticas, 1983, págs. 710-715).
- III. Funcionamiento administrativo: El principal problema presente en este apartado es el de la burocratización de los mecanismos universitarios, entendiendo esto como la toma de decisiones sin la correspondiente consulta a las bases (llámese profesores, estudiantes o trabajadores administrativos). También se menciona el problema del personal de confianza que, su misma existencia, constituye una falta a la normativa de la Universidad. La propuesta de solución es la supeditación de las decisiones al desarrollo académico, además de implementar una normativa necesaria para la regulación efectiva del personal de confianza en los departamentos. También se menciona la creación de un departamento de presupuesto que se encargará de hacer la distribución de los recursos con la debida sanción del Consejo Universitario,

además de la auditoría de estos (Ortega, Síntesis del balance y pautas programáticas, 1983, págs. 715-717).

- IV. Extensión universitaria: Entendiendo esto como la vinculación entre la Universidad y la sociedad en la que esta se desarrolla, se encuentra una anomalía debido a que el servicio social como base de la extensión universitaria se ha convertido en una suerte de mano de obra gratuita para las dependencias del claustro, así como la disociación de los estudiantes con las diferentes corporaciones que se encuentran bajo la égida del Departamento de Extensión Universitaria. La primera posible solución es el involucrar realmente a los estudiantes con el Departamento ya mencionado así como la creación de Centros de Acción Social donde la universidad preste los servicios a la sociedad.

3.1.2 La tintas del PCM: Los nacionales, los locales, los militantes y los dirigentes.

Para empezar, habría que aclarar que existen dos posturas del PCM con respecto al proceso electoral, que será la del Comité Estatal y la del Comité Central. La primera defenderá a capa y espada la candidatura de Ortega Morales y pondrá en marcha toda su maquinaria para intentar callar a Vélez Pliego, mientras que la segunda será un poco más neutral. En otra parte, se debe reconocer la existencia de disidencias en todo círculo social existente y, el Partido Comunista no es la excepción. De hecho, como sugiere el título de este texto, existió una crisis derivada de ciertas prácticas que explican estas disidencias. Por otra parte, cabe mencionar que uno de los principales debates sobre el papel del PCM en la UAP se desprende de las palabras del rector Rivera Terrazas en la toma de posesión en 1975:

“Aunque bien es cierto que nosotros destacamos la importancia de la militancia política en partidos y declaramos que estimularemos su desarrollo, también es cierto que ningún partido político, incluyendo aquel en cual yo milito, debe estar por encima de la propia Universidad.” (Rivera, Documentos Universitarios, 1983, pág. 15).

De este caso, se van a desprender dos posturas: El Partido puede considerarse como un agente interno y director de la Universidad o como un agente externo que debe supeditarse a las normas universitarias. Esta discusión se dio principalmente entre la dirección del partido y

Humberto Sotelo. De hecho, es el propio Sotelo (El PCM y la UAP, 1983, págs. 15-18) quien se dedica a hacer una crítica amplia a un artículo de Luis Ortega Morales (Por la renovación democrática de la UAP, 1983) en el que, según sus observaciones, el PCM se asume como el garante de los triunfos o el responsable de los yerros que se han cometido durante los 6 años que estuvo Rivera Terrazas al frente de la Universidad, considerando que es este dicho se contraponen a las palabras del propio Rivera Terrazas o, incluso, a las declaraciones de Arnoldo Martínez Verdugo acerca de las relaciones entre el Partido y las universidades. Incluso, en el propio texto de Luis Ortega, encontramos una parte de los estatutos del PCM en el que se indica que los comunistas que formen parte de una organización de masas cuyas resoluciones contravengan a las del partido deben obedecerlas y aplicarlas (Ortega, Por la renovación democrática de la UAP, 1983, pág. 196).

Justamente, frente a la V Conferencia de los Comunistas Universitarios, el PCM considera las palabras de Rivera Terrazas al llegar al poder con respecto a la supeditación de la universidad a algún partido político pero mencionan que tampoco pueden abandonar el derecho a tomar parte en la dirección de esta, tal como lo tienen las demás fuerzas políticas. Por otra parte considera que, a pesar de la obediencia debida a la corporación universitaria que se establece en el artículo 64 de los estatutos del Partido, el PCM no puede seguir directivas que se apegan a valores burgueses. (Comité Seccional Universitario del Partido Comunista Mexicano en la Universidad Autónoma de Puebla , 1983, págs. 34-37).

En una cuestión cronológica, sería Vélez Pliego quien pone en la mesa el debate sobre la elección a rector no sólo en la búsqueda de un nombre, sino incluso haciendo un examen de lo que ha sido el partido en la historia reciente de la Universidad mencionando que este ha sido un colectivo que se encuentra siempre en las luchas en que se ha visto inmerso el claustro poblano pero que, al llegar este a los cargos importantes en él sin una necesaria reflexión, se ha asumido como el rector de los destinos de la UAP llegando a contrariar la postura del rector Rivera Terrazas en 1975 indicando que su militancia en el PCM no es señal de que la Universidad se supedita al partido, sino que la situación debe darse al contrario (Vélez, Los comunistas y la renovación del gobierno y la administración de la UAP, 1983, págs. 39-45).

Uno de los documentos más importantes del propio PCM es su propuesta para la elección a rector en el que presente una serie de considerandos entre los que se encuentra la realización del balance de Reforma Universitaria, el desarrollo de transformaciones para la real participación de las bases universitarias y la renovación de autoridades mediante un proceso que implique un avance en el propio Movimiento de Reforma Universitaria. Para esto propone que la elección en base al voto directo, universal y secreto junto con la conformación de un Colegio Electoral constituido por un consejero de cada uno de los tres cuerpos constituyentes de la Universidad, además de proponer fechas para llevar a cabo la votación y la toma de posesión del nuevo rector. Por otra parte, tras conocerse la propuesta velecista, expide otro documento en que califica de “Antidemocrática” los anteproyectos de reforma a la legislación universitaria porque entregaba poder a los jefes de departamento al nombrarlos consejeros exoficio.

Es interesante la respuesta que presenta el Comité Central del PCM con respecto a la pugna que acontece en la UAP. Por ejemplo, Pablo Gómez, gracias a un malentendido, indicaba que si el problema en la Universidad era de índole académica entonces no había nada más que hacer que llamar al Instituto de Geofísica de la UNAM buscando a su científico más reconocido para que ocupara el cargo de rector (Vargas, 1981, pág. 9). Por otra parte, la Comisión Política del PCM reconocía que en el proceso para la designación del candidato del partido a la rectoría se vio plagado de violaciones a las normativas propias para tal proceso y mencionó que las acusaciones lanzadas por el Comité Estatal en contra de ciertos militantes que criticaron las maneras del propio Comité eran infundadas y, por lo tanto, eran rechazadas (Comisión Política del Comité Central-PCM, 1983, págs. 94-95).

Se presentarán una serie de renunciaciones, siendo las principales las propias de Vélez Pliego y de Pascual Urbano. De ahí, Humberto Sotelo (Renuncia al Comité Estatal del PCM, 1983, págs. 38-41) presentará la suya al Comité Estatal dando como motivo las tácticas de la dirección del Partido en Puebla se ha mostrado demasiado hostil y cerrada a la crítica interna, tratando de utilizar la calumnia contra aquellos que se han mostrado críticos. Le seguirán Eduardo Soriano (1983, págs. 78-79) y Estela Dardón (1983, págs. 126-127), dando los mismos motivos. Como respuesta a estas renunciaciones, Rafael Valdés (1983, págs. 99-100) indica que se ha recurrido a este procedimiento porque las masas supuestamente han

rechazado todas las propuestas y teorizaciones que han llevado a cabo además de que este apoyo nunca les llega gracias a que se muestran como una fracción minoritaria del Partido.

Junio se vuelve clave al interior del PCM. La elección del candidato que presentará a los comicios a rector se define. Para este momento ya se sabían las declinaciones de Jaime Kravzov y de Vélez Pliego para contender en las internas del Partido. El primero atribuye su retiro de su participación debido a razones personales (Kravzov, 1983, pág. 246). El segundo, de una manera más extensa, lo hará debido a que considera que la dirección del Partido se ha mostrado hostil a la crítica a sus métodos y también ha emprendido una campaña de calumnias contra su persona (Vélez, Declinación como candidato del PCM a la rectoría, 1983, págs. 262-264). Para este caso, el Comité Estatal del PCM rechaza esta renuncia indicando que son justamente las pretensiones personales de Vélez Pliego las que lo motivan a lanzar las injurias que tanto él como otros miembros del Partido (entre los que se encuentran Estela Dardón, Humberto Sotelo, Jovita Viveros, entre otros) se han encargado de difundir entre los demás miembros intentando confrontar las bases con la dirección de este. También, casi a modo de reproche, menciona que la llegada de Vélez Pliego a los altos cargos dentro de la universidad como lo fueron la coordinación de la Escuela de Filosofía y Letras y el puesto de Secretario General se la debe al partido (Comité Estatal del PCM, 1983, págs. 265-267).

Desde mayo, ya se tenía a Luis Ortega Morales como el posible candidato del PCM tras la votación del II Pleno Ampliado del Comité Estatal (Comité Estatal del PCM, 1983, págs. 172-174). Será grave esta designación para el propio Partido. Las células “Joel Arriaga”, “Alfonso Calderón Moreno”, “Camilo Cienfuegos”, “Federico Engels”, “José Martí”, “Hilario Moreno”, “Antón Makarenko”, “Antonio Gramsci” y “José Revueltas” en sendos pronunciamientos dirigidos al Seccional Universitario y a la opinión en general se desdirán de la resolución del Comité Estatal e, incluso, acusarán de “imposición” la candidatura de Luis Ortega Morales (Diversas células del PCM, 1983). Estos pronunciamientos de los organismos de base parecen respaldar las acusaciones que lanza constantemente Humberto Sotelo sobre los procedimientos antidemocráticos que parecen establecerse en las discusiones de los temas centrales del PCM. Tras el activo del 10 de julio en que participaron miembros de los comités Estatal y Central (destacando en este último

Pablo Gómez), se escuchó por primera vez que el propio Partido aceptaba que la designación de Luis Ortega Morales implicó un cierto maniobristo (Lucero, 1983, pág. 140)

Enrique Condés (1983, págs. 102-108) inicia una serie de acusaciones contra, al menos, cuatro miembros del partido debido a que los considera como manipuladores de las masas (a saber, son José Doger, Humberto Sotelo, Daniel Cazés y Marcela Lagarde). Menciona que Doger habla del partido y lo critica pero que juega en sus decisiones internas. De Sotelo, habla acerca de su renuncia con carácter irrevocable al Comité Estatal pero de cómo sigue participando en las decisiones debido a que la formalidad de la renuncia aceptada no se ha dado. Es más incisivo con Cazés y con Lagarde (a quien, incluso, parece darle un menor papel en la redacción de su artículo) debido a que parecen no conocer la Universidad que recibe los ataques del gobierno durante Bautista O'Farrill. Y que esto es la respuesta de que no haya existido una reforma a la legislación imperante en la Universidad bajo 9 años de dominio comunista, según la pregunta que hacen Cazés y Lagarde (El PCM: ¿Un partido de nuevo tipo?, 1983, pág. 329). También se encuentra la acusación de que no pudieron sostener la denuncia de las armas en un evento que se desarrolló en la preparatoria "Emiliano Zapata" el 10 de abril en que se presentaba el famoso Óscar Chávez, y que terminó en un zafarrancho sin responsables claros. De nuevo Sotelo (Contra la tergiversación, 1983, págs. 128-130) parece encontrar respaldo en sus denuncias acerca del uso de la "satanización" de ciertos elementos del PCM que pretenden ir contra el partido, poniendo como ejemplo la denostación que hizo Stalin de Trotsky tras la muerte de Lenin poniendo en primer lugar el mencheviquismo que solía profesar el posible sucesor del creador de la Unión Soviética, luego su origen pequeño-burgués, su bonapartismo hasta llegar a tacharlo de espía de los nazis y asimilándolo con la situación prevaleciente en el partido por "parte de elementos que, con sus críticas, otros personajes relacionados han podido lanzar una embestida contra el PC utilizando los mismos argumentos" además de que vinculan cierto vocabulario (utilizado por comunistas preminentes del siglo) para provocar ciertos sentimientos que, al parecer, deben combatir los miembros del partido debido a que no corresponden a las ideas que deben desarrollarse dentro de la organización.

Un término se vuelve importante en la discusión interna que se desata en el PCM y es el del *tapado*. Lo podemos definir como una figura fantasmagórica en que se intentaba

mantener la estabilidad del partido (principalmente el PRI, que era el que detentaba el poder) y lograr que la militancia llegara a portarse a una altura para que la designación de la candidatura recayera en cualquiera de los participantes pero este dependía de un mecanismo: cualquiera de los “candideables” debía permanecer en silencio con respecto al proceso de selección del abanderado por el partido y tampoco ninguna corporación que conformaba al partido debía hacer declaración alguna sobre sus preferencias (Carbonell, 2002, pág. 73). Justamente José Doger ("Tapadismo" en el PCM, 1983, págs. 114-115) critica la existencia de esta figura al interior del PCM debido a que considera que esa práctica es común en la cultura política burguesa, algo que no debe darse al interior de un partido que se considera democrático. ¿Cuál es su base? Una declaración conjunta que hacen Alfonso Vélez Pliego, Jaime Kravzov, Rafael Valdés y Sergio Flores con respecto a los rumores que corren sobre sus personas, ya que la comunidad universitaria los identifica como posibles “rectorables”.

Será después de que se dé a conocer a Luis Ortega Morales como el rectorable más fuerte que Doger (¡Si hubo "tapado rojo"!, 1983, págs. 242-243) explote contra la dirección del partido. Mencionará de nuevo la cuestión de los demás rectorables y mencionando que el *crupier* que escondió bajo su manga el *as* que simbolizó Ortega Morales fue la propia dirección del Comité Estatal del PCM y el heraldo de la designación fue Enrique Condés. También menciona el procedimiento para la designación, que parece quedar *ad hoc* al rectorable consistente en que cada militante del PCM podría proponer a una persona para ser elegida pero que esa persona mencionada debía entregar un documento aceptando su postulación (lo que provocaría que Vélez Pliego quedaría mal parado tras su pronunciamiento sobre las candidaturas personales lanzado en febrero). Y de nuevo tiene la consigna de que el combate de la cultura antidemocrática nacional se mantendría con las costumbres que pretenden borrar.

3.2 “¿De quién me hablas?” La elección a través de la voz de la base.

Un especial documento se halla en la recopilación de textos y grabaciones que hacen Karnele Azcue y José Antonio Cedrón, base de todo el presente capítulo, de los materiales que se derivaron de la discusión cuyo origen es la propia sucesión rectoral y es una encuesta

realizada por el noticiero *Esquina Radiofónica* con respecto a Luis Ortega Morales, que será reproducida en el siguiente párrafo. Es una pequeña muestra y una suerte de introducción al presente apartado porque parece ser similar a las reacciones que tienen lo que podemos considerar las verdaderas bases de la Universidad, los que no tuvieron gran ventana para mencionar sus sentires acerca de lo que acontecía en aquel año y que parece ser más un episodio cualquiera más en su vida en su paso por la UAP:

“- ¿Qué opinan de Luis Ortega Morales como candidato a la Rectoría?

- No sé quién es

- ¿No lo conoces?

- He oído un poco sobre él, pero realmente no estoy adentrada en estos aspectos, en la política.

[...]

Las respuestas que acabamos de escuchar son muy objetivas, por los dos puntos siguientes: uno que el licenciado Ortega Morales salió para los universitarios como de la nada, y segundo que en los aspectos políticos, la mayoría de nuestros jóvenes se interesan muy poco. Pero sigamos escuchando opiniones sobre la candidatura del licenciado Ortega Morales [...]

- ¿Qué me dices de la candidatura del licenciado Ortega Morales?

- Para mí es completamente desconocido, es que no estoy metido en la política de la Universidad. La verdad no lo conozco, nosotros sabíamos del licenciado Vélez Pliego, pero de él no” (Osorio, 1983, pág. 337)

Retomando el concepto de democracia universitaria como la capacidad de debate de los miembros del claustro, hay que considerar la voz de los trabajadores. Mucho menos correcto sería dejarlos fuera si es que tomamos en cuenta que las bases programáticas de ambos candidatos tenían un apartado dedicado a los trabajadores. La materia viva que convive con esos tiempos y con nuestros tiempos, que vendía su fuerza de trabajo a la Universidad cedió una parte de sus memorias para la construcción de este apartado. En el mismo tenor, cabría resaltar la participación de la comunidad de trabajadores académicos y no académicos no sólo en el propio proceso de la elección sino como el de una fuerza cohesionada con acción permanente en el interior de la Universidad, tal como lo expone Daniel Cazés en el prólogo de la antología que se ha dedicado a la cobertura del proceso que nos ocupa en el presente escrito, sobre todo en la huelga que estalló en octubre de 1981 debido a la falta de respuesta ante la retabulación de salarios que se había convenido en el Contrato Colectivo de Trabajo. También le reconoce que, a pesar de que el propio sindicato con miembros de la izquierda

no tomó partido por alguno de los candidatos, los propios trabajadores en su mayoría se alinearon con el programa y candidato de la oposición que representó la Coalición Democrática y de Izquierda (Cazés, 1983, págs. 23-24). Por otra parte, cabe mencionar a las células del Partido Comunista Mexicano al interior de la Universidad que participaron, a partir de las discusiones internas que hubo en cada una de ellas, durante todo ese año de 1981, a las cuales se les hizo su debida mención como las subdivisiones existentes en el propio PCM.

Una cuestión sería pertinente contrastar entre lo que se ha escrito y lo que se ha dicho entre la comunidad universitaria y es justamente lo que se ha dado en llamar como “fetiche académico”. Jorge Sánchez, para este tenor, hace una crítica al requisito del título para los aspirantes a la rectoría indicando primero que, por cuestiones académicas, no se podría solicitar el más alto existente en el escalafón académico mexicano porque la UAP no tiene las posibilidades de otorgarlo. También menciona que el rector no se dedicará a dictar conferencias o a escribir artículos y libros, sino que será quien lleve las riendas de la Universidad (Sánchez, 1983, págs. 320-321). Al encontrarnos con la palabra de algunos trabajadores, parece que el pensamiento general es diferente. Nos dice Alicia Gutiérrez (2021), profesora en la Escuela de Medicina en aquel año de 1981, que justamente, haciendo referencia a la figura de Vélez Pliego, el grado académico debería importar al momento de elegir a la persona en que se depositará el encargo de rector debido a que sería una persona que estaría al pendiente de las cosas universitarias, que las conoce de fondo y, por tanto, sabría manejarlas. Parece que, en este caso, la opinión podría voltearse con el propio Ortega Morales en este tenor si es que consideramos que, tras once años de estadía en la Escuela de Economía (casi con la generalizada idea en la comunidad de que un estudiante ejemplar es aquel que termina el plan de estudios y se titula casi en el tiempo que se establece en los planes de Estudios), apenas defendía la tesis.

Debemos también tomar en cuenta la cercanía con la comunidad universitaria. En primera instancia, tenemos una pequeña crónica de lo sucedido previo al paro del Colegio de Historia de aquel año. Menciona Lourdes Herrera (El "Ángel Exterminador" y la "Santísima Trinidad", 1983, págs. 26-27) que el que ostentaba en ese momento el puesto de Secretario General de la Universidad había mencionado tanto cómo era la relación de la Universidad con sus trabajadores y con sus estudiantes. Lo que no nos importa era eso, sino justamente el

cómo fue el trato. Aunque lo que, a continuación se enuncia, constituya una falla en el proceso de construcción de un documento académico, con sospecha se puede decir que el licenciado Alfonso Vélez Pliego habría procedido de una manera déspota con los estudiantes debido a ciertas formas. Parece contradecirse con lo que opinaban los trabajadores en ese momento. Para el caso, la trabajadora del Laboratorio de microbiología del Hospital Universitario Dominga García (2021), nos menciona que la amabilidad, la confianza y la sencillez de palabra eran cosas que identificaban a Vélez Pliego y que, incluso, cada que hacía visitas al Hospital Universitario, se detenía para saludar a todos los trabajadores que se encontraban. De Luis Ortega Morales, la respuesta parece ser demasiado general debido a que nadie lo recuerda o que casi nadie había escuchado nada de él.

El momento propio de la elección debe tener una cierta importancia para definir lo que sucede con la misma. El Acta de la Sesión del Consejo Universitario que califica la elección a rector de 1981 indica que se emitieron un total de 17,634 votos. La plataforma programática de la Coalición Democrática y de Izquierda (Plataforma programática, 1983, pág. 727) indica que en la Universidad hay 64,670 estudiantes y poco más de 5,000 trabajadores. Si seguimos la idea de “un universitario, un voto” que se aplicó como el mecanismo de consulta a la comunidad universitaria para llevar a cabo el proceso de designación del rector, deduciremos que había 69,670 personas habilitadas para votar. Ahora, contrastando ambos datos, encontramos que el porcentaje de participación de la comunidad fue de un 25.31%. Semanas antes al proceso de elección, el coordinador de la Escuela de Filosofía y Letras, Roberto Hernández Oramas, con el respaldo de la Unidad Democrática Universitaria, llevó a cabo una encuesta en la cual los resultados arrojaron que un 60% de la comunidad universitaria preferirían no presentarse a las urnas para la elección a rector. (Osio, 1984).

Generalmente estos datos se deben a una cierta apatía por parte de los electores en una suerte de alienación que nace del sentimiento de impotencia para enfrentar problemas complejos así como el abstencionismo (Duarte & Jaramillo, 2009, pág. 138). En el caso universitario, esta apatía también puede encontrarse en un hecho que casi nadie toma en cuenta y es la poca importancia que tenían para con algunos grupos. ¿De dónde se obtiene esta aseveración? Justamente de los propios trabajadores. Alicia Gutiérrez (2021) nos indica que, a pesar de estar al pendiente de los laboratorios de la Escuela de Medicina, los equipos

de campaña de ambos candidatos casi nunca hacían actos de proselitismo en las tardes y que todo ese movimiento político generalmente surgía en la mañana.

Por otra parte se nos presenta una cuestión muy importante: La violencia. Si hacemos memoria, al margen del proceso de la designación del nuevo rector en 1981, ya había un antecedente importante de confrontaciones físicas tras un acto en las instalaciones de la Prepa Zapata, en el que el famoso cantautor Óscar Chávez participó y la agresión que sufrió el doctor Rafael Valdés el mero día de la elección. Para esta situación, Alejandro Gallardo (1997, pág. 18) nos recuerda no solamente la agresión que sufre el director del Hospital Universitario sino también una campaña de violencia física y psicológica que habían tramado los seguidores de Ortega Morales para aplicarla contra los adictos a Vélez Pliego. Nos recuerda Dominga García (2021) que ese acto electoral fue demasiado violento debido a que, desde la campaña electoral, le llegaron noticias de muertos. También recuerda que hubo ciertos problemas en el Hospital, su lugar de trabajo, que provocaron que tuviera que desalojar las instalaciones con su hijo en brazos a través de las calles cercanas al nosocomio de Volcanes para poder llegar sana y salva a su hogar. David Pineda (2021), apoyando lo dicho en las fuentes escritas, recuerda que ese año de 1981 fue demasiado tenso y que aquel 11 de noviembre, fue asesinado un trabajador del Hospital Universitario de apellido Cabanillas, que se conocía que apoyaba a Vélez Pliego.

Ahora, ideológicamente se considera que existió una pugna dentro de los linderos de la izquierda pero con acusaciones que consideraban que uno de los candidatos (justamente Alfonso Vélez Pliego, según el discurso de Ortega Morales dado en la sesión del Consejo universitario verificada el 13 de noviembre) venía de la derecha y del gobierno del Estado. Cabe recordar que la familia Vélez, en el caso de Puebla, tiene una relación casi profunda con la política local y con la educación (Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego" de la BUAP, 2007, pág. 7). En ese tenor, Daniel Cazés tiene muy clara la convicción del papel casi unificador que representó la candidatura de Vélez Pliego al reunir entre sus votantes a gente que se relacionaba con diferentes bandos políticos, no únicamente de aquellos correligionarios comunistas que se vieron expulsados tras la "desobediencia" que representaron los cuestionamientos a la cúpula estatal del PCM (Cazés, Prólogo, 1983).

Entre la comunidad trabajadora, al menos desde los recientes testimonios recogidos, veían a Vélez Pliego como un elemento, incluso, contrario a la izquierda que controlaba la Universidad. David Pineda (2021) nos menciona: “Se decía que el candidato Alfonso Vélez Pliego era el representante del gobierno y a la postre fue el causante de la injerencia del estado a la UAP.” Y esa idea llega a reforzarla el, en ese entonces docente de la Escuela de Ingeniería, Rubén Rodríguez (2021) dando por claro que su preferencia por Vélez Pliego proviene de una visión de Ortega Morales como gente de izquierda y, que por convicciones personales, la izquierda nunca sería una opción. Visión contraria nos ofrece Dominga García (2020) debido a que recuerda a Alfonso Vélez Pliego como miembro del Partido Socialista Unificado de México, organización sucesora del PCM a partir de su disolución verificada tras el XX Congreso del partido, verificado en 1981.

Ahora, ¿qué podemos obtener de los programas electorales de ambos candidatos? Lamentablemente nada. Ninguno de todos los entrevistados pudo decirnos algo sobre ello. Esta falta de información podemos aducirla a la falta de circulación de los mencionados documentos o, regresando a la teoría surgida a través de la difusión de las campañas, que ninguno de los equipos de campaña tuvo la delicadeza de ir con todos los miembros de la comunidad universitaria para ir a divulgar la información que en su posesión estaba y en su deber se encontraba el difundirla.

Conclusiones

Demasiadas cosas quedaron en el tintero debido a las posibilidades cerradas que se dieron a lo largo del proceso de escritura de esta obra, ya mencionadas en el espacio que les corresponde. En un futuro estas falencias serán subsanadas, incluso rebatidas en caso de ser necesario, si este trabajo se revisare a profundidad. Cabe recordar que toda cosa dicha acerca de un proceso, al menos desde la disciplina histórica, no debe considerarse como “el cierre de un caso”.

Primero, hay que mencionar la importancia de estudiar a fondo la historia de las Universidades debido al papel que desarrollan dentro de la sociedad como centros de investigación y de difusión de la cultura (entendiendo cultura como se quiera entender). Y lo es más necesario con las Universidades de provincia debido a que la mayoría de los estudios realizados tienen como base a la Universidad Nacional Autónoma de México, incluso llevando a una suerte de centralidad en estos casos. Se vuelve más importante para el caso poblano debido a que, además de ser un centro de estudios muy importante en la región, también ayudaría a entender las dinámicas sociales a lo largo del siglo XX, en que se demostró una cierta “enemistad” entre el claustro y la sociedad que le permite vivir. En el mismo tenor, también permitir la apertura de estos estudios a quienes quieran acercarse a ellos sin la necesidad de quedar encuadrados en una élite que tiene un cierto poder sobre los temas.

De nuevo queda patente que la Universidad Autónoma de Puebla se muestra como aquel centro de estudios que coincide con aquella descripción que hacía Jacques Le Goff en su *Intelectuales de la Edad Media*, indicando que esta podía voltearse contra el clero y contra el poder civil, aun siendo los que le sustentan tal como sucedió en la revuelta de 1647 contra Juan de Palafox o como pudo suceder en 1767 tras la expulsión de los jesuitas e, incluso, como golpea a ambos durante la década de 1960, siendo primero sus enfrentamientos con la Iglesia (que los tachaba de comunistas), así como lo fue en la época de Antonio Nava Castillo tras conocerse que el gobierno tomaba algunas acciones que legaban a atentar a los intereses de las clases oprimidas tal como lo fue la obligación de pasteurizar la leche en plantas que eran de conocidos suyos a los productores lácteos que se ubicaban alrededor de la ciudad de Puebla.

Por otra parte, también es importante reconocer la trayectoria de los diferentes rectores que pasaron a lo largo de casi 25 años antes del proceso que nos ocupa en la tesis, así como las vicisitudes que debieron enfrentar todos y cada uno de ellos, tal como lo es el propio proceso de la Reforma Universitaria de 1961 que divide a la Universidad casi por primera vez en mucho tiempo, la perseverancia de Manuel Lara y Parra para obtener espacios dignos para los universitarios, o la entereza de Sergio Flores ante los constantes ataques que enfrentó estando al frente de una universidad que era asediada tanto por la prensa como por el propio gobierno del Estado, quien logra arrebatar la vida de varios universitarios. Ni se diga del trato que tuvo el ingeniero Luis Rivera Terrazas para la obtención de condiciones dignas para la Universidad junto con la valía que tenía tanto como luchador social así como profesor, según los testimonios que nos ofrecieron varios alumnos suyos, ya sea desde el papel o en la voz.

¿Y por qué sería importante tomar en cuenta los casi 25 años de lucha en que se mantuvo la Universidad? Justamente por ser una parte primordial del discurso que sustentó tanto como un proceso de elección a rector, siendo tomado por los dos principales contendientes, así como del proceso de revisión de los resultados que ha arrojado el Movimiento de Reforma Universitaria. Cabe mencionar que también fue parte del discurso utilizado por Alfonso Yáñez para dar la bienvenida a los estudiantes que ingresaban a la Universidad en aquel entonces. De hecho, de nuevo estando en las líneas de Marx acerca de los usos de la Historia en su *18 Brumario de Luis Bonaparte*, encontramos ese proceso de revivir a los muertos que representan las luchas anteriores para revestirse de las luchas propias.

No es punto nada importante la participación de la comunidad, ya sea la propia de la Universidad como de fuera, para la construcción del claustro a través de los mecanismos que ofrece la propia autonomía universitaria (palabra que, parafraseando al maestro Miguel Ángel Asturias con la cuestión de la Patria en la famosa canción de “La Chalana”, parece ser una “vieja desacreditada”) como lo es el propio derecho a disentir dentro de los muros y consideración de las observaciones tanto de alumnos como profesores y trabajadores administrativos. Tampoco es cosa inferior el conocer cómo, en ciertos términos, la Universidad se articula con la sociedad y cuáles son los problemas que enfrenta con el poder

al momento de buscar las formas de desarrollar lo que se le conoce como sus actividades sustantivas.

Recalcar cabe el proceso de 1981 con todos los problemas que representó la simple designación de un candidato al interior de un partido, que antes se había mencionado desde el propio rector Luis Rivera Terrazas que éste debía supeditarse a las decisiones de la comunidad universitaria pero, en cierto momento, se convierte en el “garante de las libertades universitarias” al ser “la principal fuerza política” que impulsa a la grey universitaria a luchar por los derechos que como tal le corresponden e, incluso, sosteniendo acusaciones a los miembros que consideraban contrarios a la línea que perseguía el partido.

Sería pertinente y necesario remarcar la situación de los universitarios que realmente se encontraban dispuestos a enfrentar al otro. De nuevo habría que remitirse a los números que arrojan tanto los estudios que se estaban realizando acerca de la Universidad con motivo del examen al proceso de Reforma Universitaria así como al acta de la sesión del Consejo Universitario que se celebra para validar la elección. Se habla de unas 60,000 personas que se hallaban afiliadas a la BUAP, ya sea como estudiantes, profesores y trabajadores administrativos mientras que la elección sólo habla de 17,634 participantes. De nuevo, sacando cifras observamos la participación de poco menos de un 30% de la comunidad universitaria. Si en nuestra actualidad nos preocupa que poco menos de la mitad haya participado en el proceso de elección de directores de unidad académica, más preocupante se vuelve que ni siquiera un tercio lo haya hecho en un momento en que las libertades democráticas al interior de la universidad se creían más visibles. Y todavía tenemos silencios en este trabajo. ¿Qué habría pensado alguno de aquel 70% que decidió abstenerse de participar en el proceso a través de su voto? Lanzando teorías, posiblemente el hartazgo resultado de una campaña más que violenta fue el factor decisivo que provocó un abstencionismo demasiado grande, ni siquiera observado en elecciones por cargos públicos federales o locales. Por otra parte puede que, aun siendo objeto de las campañas, los documentos que pretendían dar a conocer las propuestas de una o de otra planilla tenían una rebuscada redacción que los volvían incomprensibles para los miembros de la comunidad universitaria. La luz a ese tema llegará en su momento.

Por otra parte, sería una cuestión muy importante intentar encontrar un punto medio que pueda dar paso a una reconciliación entre las dos posturas enfrentadas en aquellos

tiempos, que parecen seguir divididas a pesar de que han acontecido casi 40 años y que, casi en una generalidad, han sido ambos represaliados bajo las actuales instancias universitarias. El caso es que esta tesis no lo pudo obtener gracias al velecismo que en esta se observó. Sería pertinente encontrarlo a través de las propuestas programáticas que ambos presentan, debido a que es el documento máximo de una plataforma política que se encuentra conteniendo por cualquier puesto de elección popular.

Fuentes y bibliografía

- Aceves, F. (2013). Poderes fácticos, comunicación y gobernabilidad: un acercamiento conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 269-280.
- Álvarez, M. (19 de Enero de 2020). *La autonomía universitaria*. Obtenido de E-Consulta: <https://www.e-consulta.com/opinion/2020-01-19/la-autonomia-universitaria>
- Amaya, N., Morales, E., & Sotelo, H. (2017). *La democradura en tiempos de Moreno Valle*. Puebla: H. Cámara de Diputados-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Apaza, F. (4 de Mayo de 2007). *Configuraciones y características de la Universidad en relación a los modelos tradicionales*. Obtenido de I Jornadas Nacionales de Investigación Educativa: <https://feeye.uncuyo.edu.ar/web/posjornadasinve/area1/Políticas%20de%20educación%20de%20evaluación%20y%20evaluación%20de%20la%20política/221%20-%20Apaza%20-%20FEEyE.pdf>
- Araujo, A., & Mier y Terán, L. (2003). Relaciones universidad-Estado. Apuntes históricos y notas sobre retos futuros. *Casa del Tiempo*, 2-8.
- Aróstegui, J., Arredondo, M., González, L., Moctezuma, D., & Narro, J. (2013). La autonomía universitaria: actualidad y perspectivas. En R. Rodríguez (coord.), *El Siglo de la UNAM. Vertientes ideológicas y políticas del cambio* (págs. 68-107). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arrubarrena, A., Díaz, M., & Louvier, J. (2014). *Autonomía Universitaria. Génesis de la UPAEP*. Puebla: UPAEP.
- Asalto al Carolino. (28 de Abril de 1976). *La Opinión. Diario de la Mañana*, pág. 1.
- Azcárate, M. (2015). 50 años de la Facultad de Economía. *Gaceta Universidad BUAP*, 11-17.
- Azcárate, M. (2015). 50 años de la Facultad de Filosofía y Letras. *Gaceta Universidad BUAP*, 9-17.

- Azcárate, M. (2019). 50 años de Ciudad Universitaria. *Gaceta Universidad BUAP*, 9-21.
- Azcárate, M. (2019). Reseña Histórica del ICUAP. *Gaceta Universidad. Órgano de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, 16-18.
- Barbosa, M. (2007). Antropología Social, dos posiciones irreductibles al inicio. *Gaceta Tiempo Universitario*, 3-10.
- Barragán, B., Celis, E., Gilardi, A., Navarrete, C., Robles, M., & Rossi, L. (2012). El Servicio Social. En E. Barzana, J. Martuscelli, & J. Narro, *Plan de Diez Años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional* (págs. 237-243). México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial-UNAM.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (s.f.). *Estatuto Orgánico de la BUAP*.
- Bojalil, L. (2008). La relación universidad-sociedad y sus desafíos actuales. *Reencuentro*, 11-18.
- Bolívar, R. (2015). El virtuoso-defectuoso divisionismo del Partido de la Revolución Democrática. *Casa del Tiempo*, 21-26.
- Bonilla, T. (1983). No al Proyecto Vélez. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y Crisis de la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo III* (págs. 634-636). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Borrego, S. (1961). *Derrota Mundial*. México: Edición del autor.
- Buenabad, S. (2006). Notas para la historia del Círculo Infantil Universitario. *Gaceta Tiempo Universitario*, 1-10.
- Camacho, M. (5 de Octubre de 2020). *Ofrece PAN candidatura al rector de la UAP y minimiza a Eduardo Rivera*. Obtenido de La Jornada de Oriente:
<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/ofrece-pan-candidatura-al-rector-de-la-uap/>
- Carbonell, J. (2002). *El fin de las certezas autoritarias: hacia la construcción de un nuevo sistema político y constitucional para México*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM.

- Castillo, H. (30 de Abril de 1976). Premonición del cambio. *Excélsior*.
- Cazals, F. (Dirección). (1975). *Canoa: denuncia de un hecho vergonzoso* [Película].
- Cazés, D. (1983). Prólogo. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión Rectoral y Crisis en la Izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo I* (págs. 5-31). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Cazés, D. (2008). La universidad en los procesos de democratización. *Sociológica*, 41-61.
- Cazés, D., & Lagarde, M. (1983). El PCM: ¿Un partido de nuevo tipo? En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y Crisis en la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo II* (págs. 323-343). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Centro Universitario de Participación Social. (2016). *Acerca de...* Obtenido de Centro Universitario de Participación Social-BUAP: <https://cups.buap.mx/?q=content/cups>
- Chevez, M. (1 de Junio de 2016). *El Pueblo deicida*. Recuperado el 24 de Marzo de 2020, de Diario Judío: <https://diariojudio.com/opinion/elpueblo-deicida/183365/?amp>
- Coalición Democrática y de Izquierda. (1981). Plataforma Electoral. *Dialéctica*, 199-208.
- Coalición Democrática y de Izquierda. (1983). Plataforma programática. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y Crisis en la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo III* (págs. 726-739). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Comisión Política del Comité Central-PCM. (1983). Acerca del Conflicto entre los comunistas poblanos. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión Rectoral y Crisis en la Izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981* (págs. 94-95). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Comité Estatal del PCM. (1983). Acta de la Sesión del II Pleno Conjunto de los comités Estatal y Seccional universitarios de Puebla con la Comisión Política del Comité Central. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y Crisis de la*

izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla. Tomo II (págs. 172-174). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

Comité Estatal del PCM. (1983). La Comisión Ejecutiva del Comité estatal no acepta la renuncia de Vélez Pliego. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y Crisis en la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo II* (págs. 265-270). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

Comité Seccional Universitario del Partido Comunista Mexicano en la Universidad Autónoma de Puebla . (1983). Materiales de discusión para la V Conferencia de Comunistas Universitarios. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y Crisis en la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo III* (págs. 28-49). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

Comunicación Institucional de la BUAP. (28 de Septiembre de 2014). *Alfonso Esparza Ortiz, un Rector que impulsa sinergias y trabajo en equipo*. Obtenido de Benemérita Universidad Autónoma de Puebla:
http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/comunic/alfonso_esparza_ortiz_un_rector_que_impulsa_sinerg

Concilio Vaticano II. (2016). *Nostra aetate*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Condés, E. (1983). Manipulación y bluff contra el Partido Comunista. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y Crisis en la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981* (págs. 102-108). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

Consejo Pontificio "Justicia y Paz". (2015). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Roma: Editorial Vaticana.

Correas, Ó. (1981). Una reforma legislativa para la UAP. *Dialéctica*, 211-220.

Dahl, R. (2002). *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos.

- Dardón, E. (1983). Renuncia al Comité Estatal del PCM. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y Crisis en la Izquierda. la Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo II* (págs. 126-27). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Dávila, N. (2003). *Las Santas Batallas. El anticomunismo en Puebla*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- De la Garza, E., Ejea, T., & Macías, F. (2014). *El otro movimiento estudiantil*. México: Plaza y Valdés Editores-Universidad de Guanajuato.
- Departamento de Comunicación Social. (21 de Abril de 2017). *Con acciones, se busca hacer de la BUAP un ejemplo en democracia, equidad, transparencia y responsabilidad social*. Obtenido de Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: <https://www.buap.mx/content/con-acciones-se-busca-hacer-de-la-buap-un-ejemplo-en-democracia-equidad-transparencia-y>
- Derrida, J. (2002). *La Universidad sin Condición*. Madrid: Trotta.
- Derrida, J. (2002). *Mochlos o El Conflicto de las Facultades*. Obtenido de Revista Fermentario: <http://www.fermentario.fhuce.edu.uy/index.php/fermentario/article/view/29>
- Diéguez, P., & Márquez, J. (2008). "Política, Universidad y sociedad en Puebla. El Ascenso del Partido Comunista Mexicano en la UAP (1970-1972). *Historia de la Educación Latinoamericana*, 111-130.
- Diversas células del PCM. (1983). Pronunciamientos. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y Crisis en la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981* (págs. 283-311). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Doger, J. (1983). "Tapadismo" en el PCM. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y Crisis en la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo I* (págs. 114-115). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Doger, J. (1983). ¡Si hubo "tapado rojo"! En K. Azcue, & C. (. Antonio, *Sucesión rectoral y Crisis de la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo II* (págs. 242-243). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

- Doger, J. (1983). Hacia un balance de la Reforma Universitaria . En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y crisis de la Izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo I* (págs. 90-91). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Duarte, A., & Jaramillo, C. (2009). Cultura política, participación ciudadana y consolidación democracia en México. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 137-171.
- Esparza, A. (2014). *Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017*. Obtenido de Benemérita Universidad Autónoma de Puebla:
http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/contraloria/plan_de_desarrollo_institucional_2013__2017
- Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la BUAP. (s.f.). *Luis Rivera Terrazas*. Recuperado el 9 de Marzo de 2020, de Encuentro Nacional de Ciencias "Luis Rivera Terrazas": <http://www.fcfm.buap.mx/encuentrolrt/luis-rivera-terrazas/>
- Flores, H., Galí, N., Hernández, J., & Torres, L. (2005). La Respuesta del Estado mexicano. En G. Santos, *Historia de la Guerrilla en México. Fuentes orales y artísticas* (págs. 141-167). México: Palabra de Clío.
- Flores, M. (3 de Octubre de 2018). *Ampara Suprema Corte a UAEH por contralor interno*. Obtenido de Criterio: <https://criteriohidalgo.com/destacado/ampara-suprema-corte-a-uaeh-por-contralor-interno>
- Fresán, M. (2004). La extensión universitaria y la educación pública . *Reencuentro*, 47-54.
- Gallardo, A. (1997). *El Mito de la Excelencia*. México: Edición del Autor.
- García, D. (20 de marzo de 2020). Apreciaciones sobre la Universidad. (I. Camacho, Entrevistador)
- García, G. (1978). La hora de los halcones. En H. Castillo, G. García, P. González, A. Martínez, & L. Rivera, *Violencia antiuniversitaria* (págs. 65-72). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

- García, R. (s.f.). *José Garibay Ávalos, in memoriam*. Obtenido de Saber sin fin:
<https://www.sabersinfin.com/articulos/documentos/1692-josf-garibay-valos-in-memorian>
- González Casanova, P. (2001). *La universidad necesaria en el siglo XXI*. México: Era.
- González, L., & Guadarrama, E. (2009). *Autonomía universitaria y Universidad Pública. Autogobierno universitario*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- González, Ó., López, R., Mendoza, J., & Pérez, J. (2011). Las formas de elección de los rectores. Otro camino para acercarse al conocimiento de las universidades públicas autónomas . *Perfiles educativos*, 8-27.
- Gray, J. (2019). *Siete Tipos de Ateísmo*. México: Editorial Sexto Piso.
- Gutiérrez, M. (15 de Octubre de 2018). *Claudia Rivera destacó que la ciudad de Puebla necesita "cirugía mayor"*. Recuperado el 19 de Marzo de 2020, de Cursor informativo: <http://cursorinformativo.com/claudia-rivera-destaco-que.la.ciuda.de-puebla-necesita-cirugia-mayor/>
- Hernández, G. (22 de Enero de 2020). *La BUAP ofrece asesoría gratuita para ampararse contra reemplacamiento*. Obtenido de Proceso:
<https://www.proceso.com.mx/615294/la-buap-ofrece-asesoria-gratuita-para-ampararse-contra-reemplacamiento>
- Herrera, L. (1983). ¿Dónde hemos oído eso de "Estudiantes a estudiar"? En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y crisis en la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo III* (págs. 247-248). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Herrera, L. (1983). A todos nos suceden cosas chistosas. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y Crisis en la Izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981* (págs. 197-198). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Herrera, L. (1983). El "Ángel Exterminador" y la "Santísima Trinidad". En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y crisis en la izquierda. La Universidad*

- Autónoma de Puebla en 1981. Tomo III* (págs. 24-27). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego" de la BUAP. (2007). *Alfonso Vélez Pliego*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Instituto Nacional Electoral. (2018). *Ciudadanía, democracia y propaganda electoral en México 1910-2018*. México: INE-Museo del Objeto del Objeto.
- Jouin, E. (2008). *Los Protocolos de los Sabios de Sión*. México: Época.
- Juicio de Amparo en Revisión , 1050/2018 (Suprema Corte de Justicia de la Nación 7 de Agosto de 2019).
- Juicio de Amparo Indirecto, 720/2017 (Juzgado Cuarto de Distrito 29 de Septiembre de 2017).
- Kant, I. (2003). *El Conflicto de las Facultades*. Madrid: Alianza.
- Kaye, H. (1989). *Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Kravzov, J. (1983). Declinación a la candidatura de rector. En K. Azcuel, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y Crisis de la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo II* (pág. 246). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Lacouture, J. (1990). La Historia Inmediata. En R. Chartier, J. Le Goff, & J. Revel (coords.), *La Nueva Historia* (págs. 331-354). Bilbao: Ediciones Mensajero.
- Lara, M. (2002). *La Lucha Universitaria en Puebla 1923-1965*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Le Goff, J. (1996). *Los Intelectuales en la Edad Media*. Barcelona: Gedisa.
- León XIII. (1878). *Quod Apostolici numeris*. Roma: Editorial Vaticana.
- León XIII. (1891). *Rerum Novarum*. Roma: Editorial Vaticana.
- Levy, D. (1987). *Universidad y gobierno en México. La autonomía en un sistema autoritario*. México: Fondo de Cultura Económica.

- List, G. (2002). *Cuatro momentos estelares en la historia de Puebla*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla.
- López, R., & Ordorika, I. (2007). *La Política Azul y Oro: historias orales, relaciones de poder y su disputa universitaria*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Plaza y Valdés Editores.
- Lucero, A. (1983). Reconoce Pablo Gómez que hay maniobrista en el PCM para designar al candidato a rector. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp), *Sucesión rectoral y Crisis en la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo III* (págs. 140-141). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Macías, S. (1983). ¡Tenemos movimiento estudiantil! En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y Crisis de la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo III* (págs. 664-666). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Malagón, L. (2009). La relación universidad-sociedad: una visión crítica. *Perspectivas Educativas*, 17-50.
- Márquez, J. (2015). Universidad, Modernización y Reforma en Puebla. La estela de tres proyectos rectorales, 1948-1965. *Graffylia*, 5-16.
- Márquez, J. (2019). Manuel Lara y Parra y Manuel Espinosa Yglesias: Amor y amistad a Puebla. *Gaceta Universidad BUAP*, 14.
- Marsiske, R. (2015). Los estudiantes de la reforma universitaria en América Latina, ¿Una generación? En R. Marsiske (coord.), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina IV* (págs. 21-36). México: IISUE-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez, A. (1978). Porrismo con etiqueta socialista. En H. Castillo, G. García, P. González, A. Martínez, & L. Rivera, *Violencia antiuniversitaria* (págs. 25-32). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Martínez, G. (1991). La trayectoria académica de Luis Rivera Terrazas. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Física*, 67-68.

- Marx, K. (2008). *Contribución a la crítica de la economía política*. México: Siglo XXI Editores.
- Meaney, G. (2009). *Canoa. El Crimen Impune*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Méndez, R., & Vallejo, W. (2004). Escuela Preparatoria Popular Regional "Enrique Cabrera Barroso". En A. Yáñez, *Preparatorias de la BUAP* (págs. 133-151). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Mercado, A., Olvera, J., & Piña, H. R. (2009). La universidad pública: autonomía y democracia. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 301-321.
- Meyer, J. (2008). El Movimiento estudiantil en América Latina. *Sociológica*, 179-195.
- Mítin estudiantil degeneró en vandalismo. (7 de Abril de 1961). *El Sol de Puebla*.
- Monsiváis, C. (2004). Cuatro versiones de autonomía universitaria. *Letras Libres*, 47-52.
- Monsiváis, C. (2006). *A ustedes les consta. Antología de la crónica en México*. México: Ediciones Era.
- Montero, E. (1983). La Reunión del Consejo en Esquina Radiofónica. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y Crisis de la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo III* (págs. 609-620). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Montes, J. (2003). Los días en Puebla. *Gaceta Tiempo Universitario*, 2-8.
- Morillón, M. (7 de enero de 2020). *Se violenta autonomía de la BUAP con auditoría de la ASE: directores*. Obtenido de E-Consulta Puebla: <https://www.e-consulta.com/nota/2020-01-07/universidades/se-violenta-autonomia-de-la-buap-con-auditoria-de-la-ase-directores>
- Nel, J. (2007). Bioética y universidad: el hospital universitario, ¿público o privado? *Ciencias de la Salud*, 91-101.
- Ordorika, I. (2006). *La disputa por el campus: Poder, política y autonomía en la UNAM*. México: Plaza y Valdés Editores.

- Ordorika, I. (2013). La Universidad constructora de Estado. En R. Rodríguez (coord.), *El siglo de la UNAM. Vertientes ideológicas y políticas del cambio institucional* (págs. 108-134). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ordorika, I. (2018). Democratizar la Universidad. *Revista de la Educación Superior*, 1-10.
- Ornelas, J. (2009). Neoliberalismo y capitalismo académico. En P. Gentili, G. Frigotto, R. Leher, & F. Stubrin, *Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina* (págs. 83-119). Rosario: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Homosapiens Editores.
- Ortega, L. (1983). Por la renovación democrática de la UAP. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y crisis en la Izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo I* (págs. 192-197). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Ortega, L. (1983). Síntesis del balance y pautas programáticas. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y Crisis en la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo III* (págs. 704-722). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Osio, A. (1984). Resultado de una encuesta entre 2,760 trabajadores, catedráticos y alumnos. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión Rectoral y Crisis en la Izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo III* (págs. 601-602). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Osorio, C. (1983). Encuesta. En k. Azcue, & A. Cedrón, *Sucesión rectoral y Crisis de la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo III* (pág. 337). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Pérez, E. (s.f.). *Las luchas estudiantiles en México*. Obtenido de Sindicato de Trabajadores de la UNAM: <http://www.stunam.org.mx/8presna/cuadernillos/cuaderno90-5>
- Pérez, F. (1999). *Crónicas de Familia: La Universidad y los universitarios Poblanos*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Pío XI. (1931). *Quadragesimo anno*. Roma: Editorial Vaticana.

- Pío XI. (1932). *Acerba animi*. Roma: Editorial Vaticana.
- Pío XII. (1937). *Divinis Redemptoris*. Roma: Editorial Vaticana.
- Pulido, M., Razo, J., Rivera, I., & Zenteno, J. (5 de Marzo de 2020). *Alumnos realizan megamarcha histórica en Puebla para exigir a Barbosa más seguridad y justicia*. Obtenido de Sin Embargo: <https://www.sinembargo.mx/05-03-2020/3742274>
- Quiroz, A. (2006). *Las luchas políticas en Puebla, periodo 1961-1981*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Ramírez, E., & Vallejo, W. (2004). Escuela Preparatoria Popular "Emiliano Zapata". En A. Yáñez, *Preparatorias de la BUAP* (págs. 113-131). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Redacción. (24 de Febrero de 2020). *Asesinan en Puebla a tres estudiantes de Medicina y a un conductor de Uber*. Obtenido de Animal Político: <https://www.animalpolitico.com/2020/02/puebla-estudiantes-medicina-asesinados/>
- Redacción. (10 de Enero de 2020). *En riesgo, autonomía de la Universidad de Nayarit; 21 casas de estudio lo rechazan*. Obtenido de La Silla Rota: <https://lasillarota.com/estados/en-riesgo-autonomia-de-la-universidad-de-nayarit-21-casas-de-estudio-lo-rechazan-nayarit-autonomia/351483>
- Rivera, L. (1978). Informe político del rector de la UAP. En H. Castillo, G. García, P. González, A. Martínez, & L. Rivera, *Violencia antiuniversitaria* (págs. 11-24). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Rivera, L. (1983). *Documentos Universitarios*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Rodríguez, N. (17 de Agosto de 2017). *Contra sentido de la democracia en la BUAP*. Obtenido de E-Consulta Puebla: <https://www.e-consulta.com/opinion/2017-08-17/contra-sentido-de-la-democracia-en-la-buap>
- Rodríguez, O. (2000). La UNAM, su gratuidad y su autonomía: elementos para un debate. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 343-360.

- Rovira, M. (2015). *El gobierno de Bautista O'Farril y el final del avilacamachismo en Puebla*. Obtenido de Ángulo 7: <https://www.angulo7.com.mx>
- Ruiz, P. (25 de Marzo de 2015). *Gali y Esparza, sinergia social...y política*. Obtenido de Milenio: <https://www.milenio.com/opinion/pablo-ruiz-meza/nada-personal/gali-y-esparza-sinergia-social-y-politica>
- Saldaña, F. (2019). *Joel Arriaga Navarro: Una biografía Política*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Sánchez, J. (1983). El fetiche académico en puestos políticos. En K. Azcue, & A. Cedrón (comps), *Sucesión Rectoral y Crisis en la Izquierda. La Universidad Autónoma de Puenla en 1981. Tomo III* (págs. 320-321). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Sartori, G. (1993). *¿Qué es la democracia?* México: Tribunal Federal Electoral-Instituto Federal Electoral.
- Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (Octubre de 2002). *Autonomía Universitaria. No se viola por la verificación que haga la entidad de fiscalización superior de la Federación (antes Contaduría Mayor de Hacienda) de los subsidios federales que se otorgan a las universidades Públicas*. Obtenido de Semanario Judicial de la Federación :
<https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/paginas/DetalleGeneralV2.aspx?Clase=DetalleTesisBL&ID=185819&Semanario=0>
- Sesión extraordinaria (H. Consejo Universitario 10 de Junio de 1972).
- Sesión extraordinaria (H. Consejo Universitario 19 de Septiembre de 1972).
- Sesión extraordinaria (H. Consejo Universitario 8 de Junio de 1972).
- Sesión extraordinaria (H. Consejo Universitario 10 de Junio de 1972).
- Sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario (H. Consejo Universitario 5 de Septiembre de 1975).
- Sesión ordinaria (H. Consejo Universitario 29 de Noviembre de 1979).

- Sesión ordinaria del H. Consejo Universitario (H. Consejo Universitario 5 de Marzo de 1973).
- Sesión privada (Consejo Universitario 23 de Noviembre de 1967).
- Sharpe, J. (1993). Historia desde abajo. En P. Burke (ed.), *Formas de hacer historia* (págs. 38-58). Madrid: Alianza.
- Silva, H. (1978). *Puebla y su Universidad*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Soriano, E. (1983). Renuncia al Comité Estatal del PCM. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Secesión rectoral y crisis en la Izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo II* (págs. 78-79). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Sotelo, H. (1983). ¿Hacia dónde quiere conducir el PCM a la UAP? En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y Crisis de la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo III* (págs. 655-657). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Sotelo, H. (1983). Contra la tergiversación. En K. Azcue, & C. (. Antonio, *Sucesión rectoral y Crisis de la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo III* (págs. 126-134). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Sotelo, H. (1983). El PCM y la UAP. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y Crisis en la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla. Tomo II* (págs. 15-29). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Sotelo, H. (1983). Renuncia al Comité Estatal del PCM. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y crisis en la Izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo II* (págs. 38-41). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Sotelo, H. (2002). *Puebla de los Demonios 1972-1973*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Sotelo, H. (2006). Luis Rivera Terrazas y Manuel Lara y Parra: Construyendo la Universidad del Porvenir. *Gaceta Tiempo Universitario* , 8-11.

- Thompson, E. P. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Capitán Swing: Madrid.
- Tirado, G. (2012). *El Movimiento estudiantil de 1961 en la memoria histórica de la Universidad Autónoma de Puebla*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Tirado, G. (2016). Testimonios sobre un día difícil: el 1 de mayo de 1973 en la UAP, Puebla (México). *Historia, Voces y Memoria*, 35-47.
- Tünnermann, C. (2008). La autonomía universitaria en el contexto actual. *Universidades*, 19-46.
- Unidad Democrática Universitaria. (1981). Llamamiento a los estudiantes, profesores y trabajadores de la UAP. *Dialéctica*, 7-11.
- Universidad Nacional de Córdoba. (2018). *Manifiesto Liminar*. Obtenido de Reforma Universitaria de 1918: <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>
- Valdés, R. (1983). Acerca de la Relación Universidad-Partido. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp), *Sucesión rectoral y crisis en la Izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo II* (págs. 99-100). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Valero, M. (2 de Octubre de 2019). *Movimiento Estudiantil en Sonora del 67, preámbulo de la matanza de Tlatelolco*. Obtenido de La Silla Rota: <https://lasillarota.com/estados/movimiento-estudiantil-en-sonora-del-67-preambulo-de-la-matanza-de-tlatelolco-sonora-movimiento-estudiantil-1967/322913>
- Vallejo, W. (2004). Desde el poder: agresión a la UAP. *Gaceta Tiempo Universitario*, 1-11.
- Vallejo, W. (2004). Escuela Preparatoria "Licenciado Benito Juárez García". En A. Yáñez, *Preparatorias de la BUAP* (págs. 189-211). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Vallejo, W. (2004). Escuela Preparatoria Licenciado Benito Juárez García. En A. Yáñez, *Preparatorias de la BUAP* (págs. 189-211). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

- Vallejo, W. (2004). Escuela Preparatoria Regional "Simón Bolívar". En A. Yáñez, *Preparatorias de la BUAP* (págs. 93-111). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Vallejo, W. (2004). Escuela Preparatoria Urbana "Profesor Enrique Cabrera Barroso". En A. Yáñez, *Preparatorias de la BUAP* (págs. 169-187). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Vargas, G. (1981). Crónica de una elección anunciada. *Dialéctica*, 5-17.
- Vélez, A. (1981). Discurso del licenciado Alfonso Vélez Pliego en la toma de posesión como rector de la UAP. *Dialéctica*, 254-256.
- Vélez, A. (1981). Discurso del Licenciado Alfonso Vélez Pliego en la toma de posesión como rector de la UAP. *Dialéctica*, 253-256.
- Vélez, A. (1983). Declinación como candidato del PCM a la rectoría. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y Crisis de la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo II* (págs. 262-264). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Vélez, A. (1983). Los comunistas y la renovación del gobierno y la administración de la UAP. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y crisis en la izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981* (págs. 38-49). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Vélez, A. (2000). La Universidad Democrática, Crítica y Popular: Reflexiones sobre las experiencias del Movimiento de Reforma Universitaria en Puebla 1970-1990 . En D. Cazés, E. Ibarra, & L. Porter (coords.), *Estado, Universidad y sociedad: entre la globalización y la democracia* (págs. 175-198). México: CEIICH-UNAM.
- Vélez, A. (s.f.). *Cronología*. Obtenido de Programa de Estudios Universitarios: http://www.peu.buap.mx/web/fes/35%20FES%20Año%207%20No%2035/06_Cronologia.pdf
- Viñas, J. (28 de Agosto de 2017). *Con gritos, bandas musicales y hasta strippers, alumnos de la BUAP respaldan reelección de Esparza como rector (VIDEO)*. Obtenido de

Periódico Central: <https://www.periodicocentral.mx/2017/academia/item/15206-con-gritos-bandas-musicales-y-hasta-strippers-alumnos-de-la-buap-respaldan-reeleccion-de-esparza-como-rector-video>

Vivaldi, E. (11 de Octubre de 2020). Cuando la palabra "presupuesto" pasa a ser irónica. *El Mercurio (Chile)*, pág. 11.

Wasserman, M. (1 de Mayo de 2015). La democracia universitaria. *El Tiempo*, pág. 19.

Yáñez, A. (1983). Bienvenidos a la Universidad del IV Centenario. En K. Azcue, & A. Cedrón (comp.), *Sucesión rectoral y crisis de la Izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981. Tomo I* (págs. 51-55). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

Yáñez, A. (1996). *La Manipulación de la Fe. Fúas vs Carolinos en la Universidad Poblana*. Puebla: Premio Estatal de Periodismo "Froylán C. Manjarrez".

Yáñez, A. (3 de Mayo de 2019). Movimiento Estudiantil de 1961. (I. Camacho, Entrevistador)

Zambrano, J. (2 de Septiembre de 2013). *No ocuparé a la BUAP como trampolín político: Esparza*. Obtenido de E-Consulta Puebla: <https://www.e-consulta.com/nota/2013-09-02/universidades/no-ocupare-la-buap-como-trampolin-politico-esparza>

Zermeño, S. (1990). *México, una democracia utópica: el movimiento estudiantil del 68*. México: Siglo XXI Editores.

Zermeño, S. (2008). *Resistencia y cambio en la UNAM. Las batallas por la autonomía, el 68 y la gratuidad*. México: Océano.

Entrevistas

- Q.F.B. Sofía Flores, 25 de enero de 2021
- Ing. Rubén Rodríguez, 25 de enero de 2021
- Q.F.B. Elma González, 25 de enero de 2021
- Q.F.B. Alicia Gutiérrez, 25 de enero de 2021
- Dominga García, 25 de enero de 2021

- Fis. David Pineda, 26 de enero de 2021

Archivos consultados:

Archivo personal de Dominga García

A N E X O S

Entrevista a la Q.F.B. Alicia Gutiérrez

1. ¿A qué se dedicaba en la UAP en 1981?
Era Maestra Hora-Clase en la Escuela de Medicina de la Universidad
2. ¿Cómo era el ambiente en la UAP en el año de 1981?
Bueno... Era un tanto difícil porque yo acababa de salir de la Universidad, tenía poco tiempo y no estaba acostumbrada a los comités de lucha ni a tratar con alumnos más grandes que yo. Entonces si era un poco difícil el trato pero, a pesar de eso, eran muy respetuosos los alumnos en ese momento.
3. ¿Qué tanto se hallaba involucrado en la discusión política en el interior de la Universidad?
No, para nada. No me involucré para nada en lo político. Nomás me dedicaba a dar mis clases y me retiraba de la Universidad. Nunca he sido partidaria de cosas políticas y, pues, así es mi manera de pensar: Nomás iba a dar mis clases. Era todo.
4. ¿Existían presiones por parte de los altos funcionarios en ese entonces?
No, nosotros nunca tuvimos eso. Lo que pasa es que mi turno era vespertino y casi el mayor movimiento que se daba en la universidad era en la mañana. En la tarde era muy poco y nunca tuve presiones de algunos altos mandos ni había ese tipo de cosas en la Escuela de Medicina.
5. ¿Qué es lo que recuerda del proceso Electoral de 1981?
Pues, la verdad, muy poco. O sea, si recuerdo que había dos candidatos pero era todo lo que sabía. No estaba involucrada en lo político de la Universidad y, pues no sabía más porque muy poco pasaban en el turno vespertino. Más bien, yo daba laboratorio y casi a los laboratorios no iba la gente a promover a sus candidatos. Del mero día no recuerdo nada.
6. ¿Se sabía algo sobre lo que se decía en las publicaciones del Partido Comunista Mexicano o de la Coalición Democrática y de Izquierda con respecto a la elección?
Para nada. Sinceramente no sabía de eso. Pues si conocía que eran, más o menos... Pues mire: La verdad así, así como comunistas pues no estaba segura si eran comunistas o no. Pues hay muchas maneras de entender qué es un comunista.
7. Corrían rumores y noticias sobre los dos candidatos. ¿Llegó a escuchar alguno sobre cualquiera de los dos?

Si. Bueno, yo recuerdo que el licenciado Alfonso Vélez Pliego pues era uno de los dos candidatos con más conocimiento académico. No puedo decir que fuera más o menos políticos pero si tenía mejores conocimientos académicos, o sea, con más grado de estudios el licenciado Alfonso Vélez Pliego.

8. Si hubiera votado por Luis Ortega Morales, ¿por qué lo habría hecho?

La verdad, no los conocía y no sabía nada de su trayectoria política dentro de la Universidad. Por eso es que no puedo decir que, por este candidato votar. La verdad, le mentiría si dijera pues “Si conocía al candidato”, pero no los conocía para nada.

9. Si hubiera votado por Alfonso Vélez Pliego, ¿cuáles eran las razones para hacerlo?

Gracias a su trayectoria académica. Se debe de pensar que una persona con más grados académicos tiene un mayor conocimiento de las cosas universitarias, él sabe que pasa, qué es lo mejor para una universidad. Eso sería lo único

10. ¿Considera que Luis Rivera Terrazas, rector, tuvo alguna influencia en aquella elección?

No, no creo que haya tenido alguna influencia en ese momento el ingeniero, porque conozco al ingeniero. Él fue mi maestro en la Universidad. Era una persona bastante inteligente pero muy buen profesor, muy buen académico y, la verdad, sinceramente los recuerdos que tengo de él son buenos como maestro porque como político no recuerdo nada y no creo que haya influido en la decisión de los candidatos. Bueno, eso es lo que, desde mi punto de vista, yo creo que no tuvo influencia.

Entrevista a la Q.F.B. Sofía Flores

1. ¿A qué se dedicaba en la UAP en 1981?
Trabajaba en el Departamento de Agentes Biológicos
2. ¿Cómo era el ambiente en la UAP en el año de 1981?
Pues tranquilo. Me acuerdo de que ya no había huelgas... Creo que todo estaba más tranquilo... ¿En 1981? ¡Ah, no! Entonces aun había huelgas. Todavía no era cuando llegaban lo Doger, entonces me imagino que si todavía había un poquito de huelgas y manifestaciones.
3. . ¿Qué tanto se hallaba involucrado en la discusión política en el interior de la Universidad?
¡Ay, no! No, la política no ha sido mi fuerte. Me enteraba yo de las cosas pero que yo participara, no. Solamente porque tenía que asistir uno a asambleas, pero directamente que yo quisiera, pues no.
4. ¿Existían presiones por parte de los altos funcionarios en ese entonces?
¡No, no! Bueno, yo no lo sentí así.
5. ¿Qué es lo que recuerda del proceso Electoral de 1981?
¡uy! Pues no me acuerdo entonces de quién estaba de rector o quienes estaban, pero pues tenía uno que ir a votar pero, que yo recuerde que me dijeran “Vota por alguien” pues no, no, no. Para mí, tranquilo que uno escogiera al candidato que en ese momento estuviese.
6. ¿Se sabía algo sobre lo que se decía en las publicaciones del Partido Comunista Mexicano o de la Coalición Democrática y de Izquierda con respecto a la elección?
7. Pues a lo mejor sí, había un poquito de ese tipo de situaciones pero no me acuerdo si había un grupo que ahorita se me fue el nombre. Pero sí. Me acuerdo de que había un poquito de lo del comunismo. Pero si había algo de eso...
8. Corrían rumores y noticias sobre los dos candidatos. ¿Llegó a escuchar alguno sobre cualquiera de los dos?
Pues a la mejor si hubo rumores, pero no me acuerdo de ellos. Soy mala para la política, a mí no se me daba pero no me fijaba tanto.
9. Si hubiera votado por Luis Ortega Morales, ¿por qué lo habría hecho?
Ya ni me acuerdo de esas cosas, la verdad.

10. Si hubiera votado por Alfonso Vélez Pliego, ¿cuáles eran las razones para hacerlo?

Pues porque, a lo mejor, lo conocía más que al otro. Ya ni me acuerdo si voté o no, a la mejor... Me agradaba, pero así bien ya no recuerdo.

11. ¿Considera que Luis Rivera Terrazas, rector, tuvo alguna influencia en aquella elección?

Pues quien sabe, pero para mí el Ingeniero Rivera Terrazas fue un gran profesor, un gran rector... Fue mi maestro en Ciencias Químicas. Me pareció una buena persona y un buen político.

Entrevista al Fis. David Pineda

1. ¿A qué se dedicaba en la UAP en 1981?

Trabajaba de ayudante de carpintero y herrero

2. ¿Cómo era el ambiente en la UAP en el año de 1981?

Fueron momentos en los que se vivía un ambiente muy tenso por la elección de Rector y por la polarización entre las dos corrientes predominantes en la UAP.

3. ¿Qué tanto se hallaba involucrado en la discusión política en el interior de la Universidad?

Muy poco yo había llegado a la Universidad en 1978, en ese tiempo estudiaba y trabajaba me quedaba poco tiempo para participar políticamente.

4. ¿Existían presiones por parte de los altos funcionarios en ese entonces?

Por supuesto en todas las administraciones se da esa práctica.

5. ¿Qué es lo que recuerda del proceso Electoral de 1981?

Se dieron varios enfrentamientos entre universitarios, lo que más recuerdo es la muerte de un trabajador del HUP apellidado Cabanillas que apoyaba al candidato Alfonso Vélez Pliego.

6. ¿Se sabía algo sobre lo que se decía en las publicaciones del Partido Comunista Mexicano o de la Coalición Democrática y de Izquierda con respecto a la elección? Existía una amplia preferencia por el candidato de la corriente política en el poder de ese momento.

7. Corrían rumores y noticias sobre los dos candidatos. ¿Llegó a escuchar alguno sobre cualquiera de los dos?

Se decía que el candidato Alfonso Vélez Pliego era el representante del gobierno y a la postre fue el causante de la injerencia del estado a la UAP.

8. Si hubiera votado por Luis Ortega Morales, ¿por qué lo habría hecho?

Por mantener la independencia del estado en la UAP.

9. Si hubiera votado por Alfonso Vélez Pliego, ¿cuáles eran las razones para hacerlo?

Nunca lo hubiera hecho.

10. ¿Considera que Luis Rivera Terrazas, rector, tuvo alguna influencia en aquella elección?

Influencia no directamente, pero si tenía preferencia por Luis Ortega Morales por que representaba la izquierda en la UAP en ese momento.

Entrevista a Dominga García

1. ¿A qué se dedicaba en la UAP en 1981?
Trabajaba en el laboratorio de Microbiología
2. ¿Cómo era el ambiente en la UAP en el año de 1981?
Pues había ocasiones en que, sin pensar, de pronto había violencia. A veces nos tocaban hasta balazos y pues nos quedábamos encerrados. En una ocasión llamó la secretaria para preguntar si nos podíamos salir y lo que le contestaron fue “Cuelgue y escóndanse”.
3. ¿Qué tanto se hallaba involucrada en la discusión política en el interior de la Universidad?
No, relativamente no. Era pacífica.
4. ¿Existían presiones por parte de los altos funcionarios en ese entonces?
No, la verdad no tuve ese problema.
5. ¿Qué es lo que recuerda del proceso Electoral de 1981?
No, pues estaba la campaña muy dividida y pues hubo demasiada violencia, incluso hubo muertos. Si estuvo difícil.
6. ¿Se sabía algo sobre lo que se decía en las publicaciones del Partido Comunista Mexicano o de la Coalición Democrática y de Izquierda con respecto a la elección?
Pues a lo mejor sí, pero como estaba muy aislada en el laboratorio no hubo oportunidad de involucrarse mucho.
7. Corrían rumores y noticias sobre los dos candidatos. ¿Llegó a escuchar alguno sobre cualquiera de los dos?
Pues de los dos. Pero, la verdad es que, como estaba a favor del licenciado Vélez Pliego pues estaba más al pendiente de lo que se decía de él y pues se hablaba mal del otro candidato, Luis Ortega, y pues estaba muy fuerte, muy dividido. Los dos estaban así, como que muy... pero, por mi parte, veía que eran más agresivos los seguidores de Luis Ortega.
8. Si hubiera votado por Luis Ortega Morales, ¿por qué lo habría hecho?
No, no hubiera votado por él.
9. Si hubiera votado por Alfonso Vélez Pliego, ¿cuáles eran las razones para hacerlo?

Su confianza, su sencillez, su amabilidad, su manera de explicar, de hablar. Se notaba la diferencia.

10. ¿Considera que Luis Rivera Terrazas, rector, tuvo alguna influencia en aquella elección?

No estoy muy segura, pero pienso que estaba muy a favor de Ortega Morales

Entrevista a la Q.F.B. Elma González

1. ¿A qué se dedicaba en la UAP en 1981?
Estaba yo en el Laboratorio de Análisis Clínicos como química
2. ¿Cómo era el ambiente en la UAP en el año de 1981?
Bueno, era muy bueno. Muy cooperativo.
3. ¿Qué tanto se hallaba involucrado en la discusión política en el interior de la Universidad?
Fíjate que no. No porque había mucho trabajo.
4. ¿Existían presiones por parte de los altos funcionarios en ese entonces?
Antes, de 1974 a 1980 porque la Universidad estaba en contra del gobernador. Pero pasando la universidad e Hospital, no hubo bronca
5. ¿Qué es lo que recuerda del proceso Electoral de 1981?
Pues, la verdad ya no me acuerdo. Siendo sincera, ya no me acuerdo. De que íbamos a votar íbamos a votar pero no se había broca. Todo tranquilo.
6. Corrían rumores y noticias sobre los dos candidatos. ¿Llegó a escuchar alguno sobre cualquiera de los dos?
No, fíjate que no.
7. Si hubiera votado por Luis Ortega Morales, ¿por qué lo habría hecho?
Pues no lo conocía. Más o menos veíamos si nos caía bien o no nos caía bien, o que propuestas tenía para nosotros.
8. Si hubiera votado por Alfonso Vélez Pliego, ¿cuáles eran las razones para hacerlo?
En aquel entonces Vélez Pliego era el que más se acercaba a nosotros porque a Ortega no lo veíamos.
9. ¿Considera que Luis Rivera Terrazas, rector, tuvo alguna influencia en aquella elección?
Pues probablemente si, fíjate. Entre los que hacen su camarilla, con esos son los que se votaba. Porque ya sabes que son los más allegados

Entrevista al Ing. Rubén Rodríguez

1. ¿A qué se dedicaba en la UAP en 1981?
Estaba yo como Hora Clase.
2. ¿Cómo era el ambiente en la UAP en el año de 1981?
¡Híjole...! Muy emocionante.
3. ¿Qué tanto se hallaba involucrado en la discusión política en el interior de la Universidad?
¿En el '81? En ese entonces yo daba clases de 7 a 9 de la mañana y de 7 a 9 de la noche. Y, en medio, iba yo a trabajar a Tlaxcala. Entonces, la mera verdad, mucho de lo que yo recuerdo es que había veces en que no había clases. Había toma de vehículos pero yo no participaba porque, como recién casado, tenía que trabajar. No me molestaba, pues.
4. ¿Existían presiones por parte de los altos funcionarios en ese entonces?
Mira, en Ingeniería teníamos un razonamiento, nos enseñan a razonar, y nosotros identificamos causas. Nosotros decíamos que Ingeniería para los ingenieros y nos querían poner Comités de Lucha de la Facultad de Economía y no nos dejamos.
5. ¿Qué es lo que recuerda del proceso Electoral de 1981?
Bueno... Yo como maestro... Porque, en aquel entonces yo terminé de estudiar y empecé a dar clases... Era yo nuevecito como maestro. Pues, no, yo no sentía presiones de nadie. Si me decían que tenía que ir a apoyar a alguien, yo no tenía tiempo ni interés tampoco.
6. Corrían rumores y noticias sobre los dos candidatos. ¿Llegó a escuchar alguno sobre cualquiera de los dos?
Pues yo recuerdo que en aquel entonces que Ortega Morales era del ala izquierdista. Es que ahorita no logro hilar mis ideas, pero recuerdo que era del ala izquierdista y, pues, en Ingeniería somos un tanto apolíticos. Te voy a comentar por qué: Porque resulta que nosotros pensamos que la ingeniería la gente es independiente a quien detente el poder. Las necesidades humanas es lo que cubre la ingeniería, por ejemplo las carreteras, las casas, los hospitales, los puentes. Y yo tengo clasificados a todos los políticos como mentirosos... Todos, principalmente los izquierdistas. Ese es mi punto de vista.

7. Si hubiera votado por Luis Ortega Morales, ¿por qué lo habría hecho?

No, yo no votaría por nada de él por ser izquierdista. ¡Jamás!

8. Si hubiera votado por Alfonso Vélez Pliego, ¿cuáles eran las razones para hacerlo?

Porque teníamos nosotros una estabilidad en la Escuela y en la Universidad.

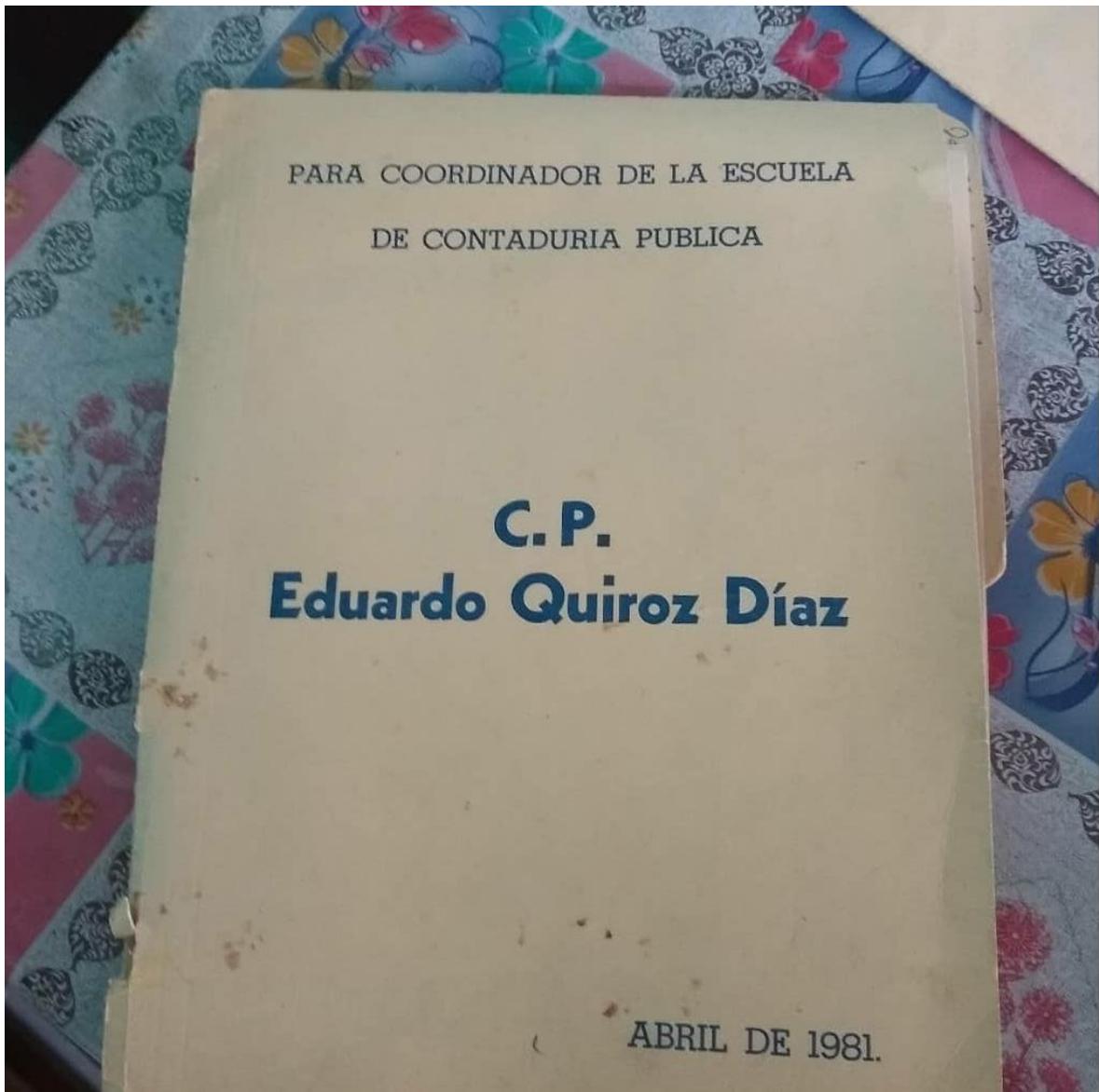
9. ¿Considera que Luis Rivera Terrazas, rector, tuvo alguna influencia en aquella elección?

Para mí que no, porque nosotros votamos. Estaban muy cuidadas las votaciones, al menos en la escuela. Yo participé en las casillas y en Ingeniería no se permite que se metan o se saquen votos. Tenemos una mentalidad muy práctica. Te digo, si nos querían meter comités de lucha de los revoltosos de Economía, no nos dejamos. Los mandamos a freír... ¡Ingeniería para los ingenieros!

IMÁGENES



Recorte de Periódico “El Sol de Puebla” con referencia a la graduación de la Segunda Generación del Círculo Infantil, en 1975
Archivo personal de Dominga García



Al margen del gran proceso rectoral, se llevaron a cabo otros procesos en la Universidad.

Folder para la renovación de la Coordinación de la Escuela de Contaduría Pública en abril de 1981

Archivo personal de Dominga García

H. SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA

S.U.T.U.A.P.
4 Sur Núm. 104
Puebla, Pue.

Folio 163

Solicito mi ingreso como socio a esa Organización, haciéndome sabedor de su declaración de principios y sus estatutos, los que me comprometo a -- cumplir y hacer cumplir, así como los acuerdo de asamblea, y a este efecto-asiento en seguida mis datos para integrar al Padrón respectivo.

- 1.- Nombre completo DOMINGA GARCIA LINA
- 2.- Edad 25 AÑOS
- 3.- Estado civil CASADA
- 4.- Nacionalidad MEXICANA
- 5.- Domicilio Particular 31 PEB./1518 INT. #3
- 6.- Sexo FEMENINO
- 7.- Trabajo o Puesto que Desempeña HOSPITAL UNIVERSITARIO
- 8.- Fecha de Ingreso como Trabajador de la U.A.P. 27 DE NOV. DE 1965
- 9.- Salario mensual \$1680.00
- 10.- Departamento o Dependencia de Asignación HOSPITAL UNIVERSITARIO
- 11.- Observaciones _____
- 12.- Se adjuntan dos fotografías recientes

Fecha 29 DE ABRIL DE 1975

S.U.T.U.A.P.
RECIBIDO
NOV. 3 1975
RECIBIDO
PUEBLA, PUE.

FIRMA DEL SOLICITANTE
Dominga García Lina
DOMINGA GARCIA L.

**Documento de admisión de la sra. Dominga al Sindicato Único de Trabajadores de la
Universidad Autónoma de Puebla
Archivo personal de Dominga García**



Toma de posesión del lic. Alfonso Vélaz Pliego

Extraída del libro “Alfonso Vélaz Pliego” editado por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP



**Mantas de campaña en el edificio “San Jerónimo” de la Escuela de Filosofía y Letras
(Hoy ocupado por la Facultad de Psicología)**

**Extraída del libro “Alfonso Vélaz Pliego” editado por el Instituto de Ciencias Sociales y
Humanidades de la BUAP**



**Los tres tomos del libro “Sucesión rectoral y crisis en la Izquierda. La Universidad Autónoma de Puebla en 1981”
Propiedad del autor de esta tesis.**